

ACTA NÚM. 16 /2024

Junta Permanent:

Degana

Margarita Freixas Alás

Secretari

Joan Carles Llurdés Coit

Equip de Deganat

Montserrat Capdevila Batet

Nicola di Nino

Juan Antonio Módenes Cabrerizo

Doris Moreno Martínez

Antoni Palomo Pérez

José Luis Costa Arranz

Directors de departament

Xavier Blanco Escoda

Àngel Cebollada Frontera

Anna Gavarró Algueró

Paloma González Marcen

J. Antoni Iglesias Fonseca

Martí Marín Corbera

Daniel Rico Camps

Elisabet Pladevall Ballester

Begonya Sáez Tajafuerce

Josep Lluís Mateo

Coordinadors de Grau

Marta Estrada Medina

Oriol Farrés Juste

Elena Fernández García

Maria Garganté Llanes

Maria Jesús Machuca Ayuso

Sílvia Martínez García

Francisca Montiel Rayo

Laia Narciso Pedro

David Owen

Marc Parés Franzi

Xavier Roqué Rodríguez

A Bellaterra, a les 15h del dia 19 de novembre de 2024, es reuneixen en segona convocatòria, a la Sala de Juntes, en sessió ordinària, sota la presidència de la degana, Dra. Margarita Freixas Alás. Assisteixen a la reunió els membres de la Junta Permanent assenyalats al marge.

S'han excusat d'assistir-hi:

José Antonio Bonilla, Marta Prat, Hugo Valenzuela, Ingrid Agud, Jesús Brufal, Núria Llorens, Marta Oller, Javier Rodrigo, Andrea Pereira, Núria Romaní, Amaia Molina i Cristina Pividori.

No hi assisteixen:

Xavier Villalba, Uxia Aguiló, Nix Cabré, Arcadi Costa, èlia Graset, Biel Miró, Carla Montiel, Joel Padullés, Cristina Santos, Nacho Veuillas i Arantxa Vizcarro.

Hi assisteixen com a convidats/des Eduard Ariza, coordinador del Màster en Estudis Territorials i Planejament; Dolors Poch Olivé, coordinadora del Màster en Llengua Espanyola; i Anna Bach, sotscoordinadora del Grau en Arqueologia.

Representants del professorat (sector B)

No va assistir cap representat

Representants de l'alumnat (sector C)

Maria Maians Bordas

Laura Puelma Jové

Representants del PTGAS (sector D)

Daniel Capmany Sans

Núria Lleonart Santanach

Montserrat Reyes Valdés

Josep Maria Surroca Gasulla

Ordre del dia

1. Aprovació, si escau, de l'acta de la sessió anterior.
2. Aprovació, si escau, de modificacions de títols.
3. Aprovació, si escau, de la proposta d'extinció de titulacions.
4. Aprovació, si escau, de canvis en la Normativa de la Comissió d'Igualtat de la Facultat.
5. Aprovació, si escau, de les propostes de concessió dels premis extraordinaris de titulació del curs 2023-24.
6. Aprovació, si escau, de la modificació del Reglament de la Comissió de Docència dels Graus Filològics Combinats.
7. Aprovació, si s'escau, de les Comissions del Pla d'Estudis dels graus en Història i en Humanitats.
8. Aprovació, si s'escau, de les fitxes PIMPEU dels graus en Història i en Humanitats i Gestió de la Cultura.
9. Aprovació, si s'escau, de la "Guia per a l'avaluació de l'alumnat de la Facultat de Filosofia i Lletres".
10. Informació de l'equip de deganat.
11. Afers de tràmit.
12. Torn obert de paraules.

Desenvolupament de la sessió

La Junta comença a les 15:00 hores.

1. Aprovació, si escau, de l'acta de la sessió anterior.

S'aprova l'acta per assentiment de la darrera Junta Permanent amb una esmena: el professor Toni Iglesias demana que consti el nom de Josep Antoni Iglesias.

2. Aprovació, si escau, de modificacions de títols.

Adscripció dels graus en Història i Humanitats al nou àmbit de coneixement del RD822/201 en "Història, Arqueologia, Geografia, Filosofia i Humanitats".

S'aproven les modificacions per assentiment.

3. Aprovació, si escau, de la proposta d'extinció de titulacions.

Grau en Antropologia Social i Cultural, s'aprova l'extinció del grau que ha estat substituït pel nou grau reverificat en Antropologia Social i Cultural.

Màster en Estudis Anglesos Avançats, s'aprova l'extinció del màster que ha estat substituït per la reverificació del nou Màster en English Studies: Linguistic, Literary and Sociocultural

Perspectives.

Màster en Filosofia Aplicada, s'aprova l'extinció del màster que ha estat substituït per la reverificació del nou Màster en Filosofies de la Cura, primer màster 100% virtual de la Facultat

Minor en Anglès Professional, s'extingeix sense cap pla d'extinció perquè de fet aquest mínor mai no ha format part de l'oferta formativa de la Facultat.

S'aproven les propostes d'extincions per assentiment.

4. Aprovació, si escau, de canvis en la Normativa de la Comissió d'Igualtat de la Facultat.

La Degana explica que la intenció és fer una comissió més representativa per tal de poder aplegar més sensibilitats. S'obrirà un període perquè la gent s'hi pugui presentar i després es procedirà a votar en una Junta. Els membres escollits en formaran part durant un període de 2 anys.

Es comenta que pot haver-hi un problema de quòrum i que seria bo fer una prova per un temps per veure si la nova composició ampliada funciona.

També es comenta que potser hi ha certa incoherència amb això del període de 2 anys, pensant en l'alumnat de màster, que acostuma a estar a la Facultat només un any. Es decideix mantenir el redactat atès que hi poden haver estudiants de doctorat i suplents en els casos de l'alumnat de màster.

S'aprova la Normativa per assentiment amb l'afegitó que el període sigui d'un màxim de 2 anys.

5. Aprovació, si escau, de les propostes de concessió dels premis extraordinaris de titulació del curs 2023-24.

S'aproven les propostes (en total 20) per assentiment.

6. Aprovació, si escau, de la modificació del Reglament de la Comissió de Docència dels Graus Filològics Combinats.

La Degana justifica la modificació perquè no existeix una comissió de docència en què es puguin tractar els temes relatius a l'organització dels ensenyaments en llengua i literatura franceses.

Per això, per al Grau en Anglès-Francès, es crea una subcomissió de docència específica de la part de francès i romàniques que tracti tot allò relacionat amb les assignatures de francès que imparteix el Departament de Filologia Francesa i Romànica.

S'aprova la modificació del Reglament per assentiment.

7. Aprovació, si s'escau, de les Comissions del Pla d'Estudis dels graus en Història i en Humanitats.

La degana exposa i justifica ambdues comissions.

Hom pregunta perquè a la comissió d'Història no estan representades totes les àrees de coneixement; es respon que la voluntat és fer comissions més reduïdes perquè siguin també més àgils, operatives, sabent que els seus membres parlen també amb gent de totes les àrees implicades.

Es vota la Comissió del Pla d'Estudis del grau en Història: 0 vots en contra, 1 abstenció i 30 vots a favor.

S'aprova la Comissió de Pla d'Estudis del grau en Història.

Pel que fa a la comissió del grau en Humanitats, la degana comenta que AQU considera que l'àmbit de gestió de la cultura ha d'estar-hi més present (amb un mínim del 40% de continguts en formació bàsica i obligatòria). Tenint en compte la naturalesa del grau, la comissió no inclou representants dels 15 departaments implicats però sí que hi són representades totes les àrees

de coneixement.

S'aprova la Comissió de Pla d'Estudis del grau en Humanitats per assentiment.

8. Aprovació, si s'escau, de les fitxes PIMPEU dels graus en Història i en Humanitats i Gestió de la Cultura.

La degana explica que la PIMPEU del Grau en Història recull les observacions de l'AQU relatives a la modificació del pla d'estudi per augmentar-ne l'especificitat i la concreció dels perfils de les persones egresades. La fitxa PIMEU del Grau en Humanitats i Gestió de la Cultura també incorpora la qüestió del 40% de continguts en formació bàsica i obligatòria. Així mateix, també inclou una novetat remarcable, com és la menció dual optativa.

S'aproven ambdues fitxes per assentiment.

9. Aprovació, si s'escau, de la "Guia per a l'avaluació de l'alumnat de la Facultat de Filosofia i Lletres".

S'explica que aquesta guia ja fou presentada a les comissions d'estudis de Grau i de Màster en les respectives Comissions d'Ordenació dels Estudis. Es repassen els drets de l'alumnat en el procés d'avaluació i es recullen directrius del Centre: l'alumnat té dret a saber les notes en un període de temps inferior a les tres setmanes ja que fer-ho més tard aniria en contra de l'esperit de l'avaluació contínua. També es comenta la qüestió de l'arrodoniment de notes, 4,9 → 5 / 6,9 → 7 i 8,9 → 9. S'aclareix que això és normativa de la UAB i la Facultat, per tant, l'ha d'acatar.

Hom comenta que el punt 4.3 de l'apartat "Guia docent i avaluació" entra en contradicció amb el procés d'elaboració de les guies docents, s'obre la porta a que la coordinació no estigui assabentada de les possibles modificacions que es pactin entre professorat i alumnat, amb la qual cosa s'invalidaria la feina de la coordinació. Es proposa, doncs, que les modificacions també hagin de ser pactades amb aquesta. La degana diu, però, que això podria portar més temps del necessari i que cal ser més àgil, mentre que la vicedegana Moreno especifica que això seria només aplicable en situacions sobrevingudes i molt justificades.

Hom també demana aclariment en relació al punt 12, "Avaluació curricular mitjançant compensació", de si són 12 crèdits en forma d'una assignatura o dues (6 + 6 crèdits).

Hom comenta que l'estipulat al punt 3.3, sobre l'obligatorietat d'haver obtingut una qualificació mínima en la mitjana de l'assignatura d'almenys 3'5, suposa el risc que l'alumnat que s'hi trobi perdi la beca i abandoni els estudis. La degana diu que aquesta nota del 3'5 s'ha proposat tenint en compte la normativa d'avaluació de la UAB. També, a petició de l'alumnat es compromet a que es dugui a terme una anàlisi dels resultats de l'alumnat que tria l'avaluació única.

La Guia s'aprova per assentiment amb l'afegit d'indicar que l'avaluació per compensació es refereix a una única assignatura i a un màxim de 12 crèdits.

10. Informació de l'equip de deganat.

10.1. Informació sobre l'informe per a l'elaboració de les memòries de títols de grau. El vicedegà Juan Antonio Módenes especifica que atès que el termini fixat per a les coordinacions és breu (10 de desembre) els informes de seguiment també hauran de ser curts, específics i que vagin a les qüestions clau.

10.2. Document marc de la Facultat per a l'elaboració de les memòries de títols de grau. Menció específica per a les titulacions d'Història de l'Art, de Filosofia i de Musicologia. El vicedegà Módenes proposa alguns canvis de dates per a l'entrega de documentació d'algunes titulacions.

10.3. Criteris de la Facultat per al tractament de l'alumnat amb dificultats lingüístiques. Es refereix a l'alumnat xinès que no pot seguir la docència amb prou garanties perquè no sap català, castellà ni tampoc anglès. S'aclareix que no disposem d'una normativa clara a la UAB sobre què s'ha de fer.

10.4. Informació sobre les Jornades de Portes Obertes (febrer 2025). Es faran els dies 5, 6 i 7 de febre, les dues primeres presencials i la tercera virtual. Es canvia el format de les xerrades generals, ara se'n faran d'altres de més específiques, per àmbits.

La degana aprofita l'avinentsa per explicar també que pel que fa a les Jornades d'Acollida, l'alumnat demana que les xerrades tinguin un caire més pràctic (p. ex. com donar-se d'alta al CV, com accedir al correu de la UAB, etc.).

La degana fa una valoració de les recents eleccions a rector/a i de la necessitat que el nou equip reflexioni sobre com incorporar les diverses sensibilitats que s'han manifestat durant la campanya i el període electoral.

El vicerectorat d'economia ha enviat la informació aprovada a la Comissió d'Economia en relació als recursos disponibles per als càrrecs, punts, crèdits i dotació econòmica que es mantindran estables durant sis anys. El deganat no té intenció d'intervenir en qüestions pròpies dels Departaments, el que farà serà "transparentar" la informació entre les direccions de Departament.

Es recorda que el dimarts 26 de novembre se celebra l'acte d'investidura Doctor Honoris Causa al professor Enzo Traverso a proposta de la Facultat de Filosofia i Lletres, i s'anima les direccions i coordinacions de Departaments a assistir-hi. També hi ha previst, l'endemà, una xerrada del mateix Traverso a la Facultat que està oberta a tothom, potser més idònia perquè hi assisteixi també l'alumnat.

11. Afers de tràmit.

Es comenten les aportacions de la Facultat als tribunals de les places de professorat tramitades des de la última Junta Permanent.

12. Torn obert de paraules.

No n'hi ha.

A les 17:10h la degana aixeca la sessió, la qual, com a secretari, estenc aquesta acta.

El Secretari

Signat digitalment per:

UAB
Universitat
Autònoma
de Barcelona

Joan Carles Llurdés Coit
Secretari de Facultat, Vicedegà d'Inclusió
i Economia
Facultat de Filosofia i Lletres

Vistiplau de la degana

Signat digitalment per:

UAB
Universitat
Autònoma
de Barcelona

Margarita Freixas Alás
Degana
Facultat de Filosofia i Lletres

Data: 05-11/2024

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster / Mínor / Itinerari de simultaneïtat: Grau en Història

Coordinadora: Elena Fernández García

Les modificacions que es presenten en aquest informe s'implantaran el curs 2025-2026.

Descripció

Apartats que s'adapten o que són nous fruit del RD822:

1. Apartat 1.1. de la memòria : Introducció de l'àmbit de coneixement
Àmbit de coneixement : Història, arqueologia, geografia, filosofia y humanidades
2. Apartat 4.2. - S'actualitzen les referències a la nova normativa UAB relacionades amb vies i requisits d'accés.
3. Apartat 4.4. – S'actualitzen les referències als criteris i procediment de transferència i reconeixement de crèdits.
4. Apartat 5 – S'actualitza la referència al nou RD.
5. Apartat 5.1. – Introducció àmbit coneixement en les assignatures de FB (taula 2 i fitxes matèries amb FB (matèries 1-5)).
6. Apartat 5.5. – S'incorpora enllaç actualitzat referent a la mobilitat en titulacions de grau.
7. Apartat 8.1. - S'actualitzen les referències a la nova normativa UAB
8. Annex II – s'elimina aquest apartat que fa referència a normativa no vigent actualment.

*A nivell documental a la memòria de la titulació s'identificaran els canvis per adaptació o nous apartats en color taronja i les modificacions de tots dos tipus en color vermell.

Justificació

Apartats que s'adapten o que són nous fruit del RD822:

Segons el nou RD 822/2021 referent a l'organització dels ensenyaments universitaris i del procediment d'assegurament de la seva qualitat; és necessari que tots els títols universitaris s'adscriuin a un dels nous àmbits de coneixement relacionats a l'annex I del mateix RD. (Capítol II, article 3 punt 3 del RD).

De la mateixa manera, en l'article 14, punt 4, s'indica: Els plans d'estudis de 240 crèdits inclouran un mínim de 60 crèdits de formació bàsica. D'ells, almenys la meitat estaran

vinculats al mateix àmbit de coneixement en el que s'inscriu el títol, i la resta estaran relacionats amb altres àmbits de coneixement diferents als que s'ha adscrit el títol i hauran de concretar-se en matèries o assignatures de com a mínim 6 crèdits.

S'actualitza la referència a la normativa UAB vigent.

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/mòduls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, minors, Erasmus Mundus, titulacions internacionals amb títol conjunt o títol múltiple, complements de formació, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuació el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificació per a l'altra/es titulació/ns.

NOTA: En el cas que la modificació de l'estudi impliqui la modificació d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos minors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificació per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulació s'adapti al nou RD 822).

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions [a la guia d'AQU](#)). D'acord amb el nou RD822/2021, aquest document de proposta de modificació s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021. També caldrà tenir en compte les modificacions no substancials de cursos anteriors, si s'escau, que, per acumulació, puguin suposar que les modificacions que es presenten ara siguin substancials. En aquest cas caldria adaptar la memòria al nou RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2021 a [l'espai web de modificació](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) X

La proposta NO suposa un INCREMENT dels recursos de professorat X

La proposta suposa una REDISTRIBUCIÓ entre departaments? Sí No

(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en la **distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)). En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB.

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada. També cal adjuntar a aquest informe l'acta o acord de la comissió acadèmica del màster o equivalent on s'ha aprovat o acordat la modificació.

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà extingir el pla existent tal i com indica l'article 23 de la normativa acadèmica.
En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

 Universitat Autònoma de Barcelona	<small>Signat digitalment per:</small> Josep Antoni Bonilla Hontoria Gestor Acadèmic Facultat de Filosofia i Lletres	Josep Antoni Bonilla Hontoria - DNI 34731601Z (TCAT) 2024.11.14 09:09:18 +01'00'
Signatura de la Gestió Acadèmica		

Signatures electròniques

ELENA FERNANDEZ GARCIA - DNI 44980766B	 <small>Firmado digitalmente por ELENA FERNANDEZ GARCIA - DNI 44980766B Fecha: 2024.11.12 11:46:19 +01'00'</small>
Coordinadora	

<small>Signat digitalment per:</small>  Universitat Autònoma de Barcelona	<small>Margarita Freixas Alàs Degana Facultat de Filosofia i Lletres</small>	2024.11.14 09:29:19 +01'00'
Degana		

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB i el que indica el [document](#) consensuat a la comunitat de qualitat del passat 23 de juny de 2022.

En el cas de titulacions interuniversitàries també s'haurà d'incloure la documentació de l'acord/s de la comissió acadèmica de la titulació sobre els canvis que es proposen.

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el calendari acadèmic-administratiu 2024-25.

Data: 05-11/2024

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster / Mínor / Itinerari de simultaneïtat: Grau en Humanitats

Coordinadora: Maria Garganté Llanes

Les modificacions que es presenten en aquest informe s'implantaran el curs 2025-2026.

Descripció

Apartats que s'adapten o que són nous fruit del RD822:

1. Apartat 1.1. de la memòria : Introducció de l'àmbit de coneixement
Àmbit de coneixement : Història, arqueologia, geografia, filosofia y humanidades
2. Apartat 4.2. - S'actualitzen les referències a la nova normativa UAB relacionades amb vies i requisits d'accés.
3. Apartat 4.4. – S'actualitzen les referències als criteris i procediment de transferència i reconeixement de crèdits.
4. Apartat 5 – S'actualitza la referència al nou RD.
5. Apartat 5.1. – Introducció àmbit coneixement en les assignatures de FB (taula 2 i fitxes matèries amb FB (matèries 1-5)).
6. Apartat 5.5. – S'incorpora enllaç actualitzat referent a la mobilitat en titulacions de grau.
7. Apartat 8.1. - S'actualitzen les referències a la nova normativa UAB
8. Annex II – s'elimina aquest apartat que fa referència a normativa no vigent actualment.

*A nivell documental a la memòria de la titulació s'identificaran els canvis per adaptació o nous apartats en color taronja i les modificacions de tots dos tipus en color vermell.

Justificació

Apartats que s'adapten o que són nous fruit del RD822:

Segons el nou RD 822/2021 referent a l'organització dels ensenyaments universitaris i del procediment d'assegurament de la seva qualitat; és necessari que tots els títols universitaris s'adscriuïn a un dels nous àmbits de coneixement relacionats a l'annex I del mateix RD. (Capítol II, article 3 punt 3 del RD).

De la mateixa manera, en l'article 14, punt 4, s'indica: Els plans d'estudis de 240 crèdits inclouran un mínim de 60 crèdits de formació bàsica. D'ells, almenys la meitat estaran

vinculats al mateix àmbit de coneixement en el que s'inscriu el títol, i la resta estaran relacionats amb altres àmbits de coneixement diferents als que s'ha adscrit el títol i hauran de concretar-se en matèries o assignatures de com a mínim 6 crèdits.

S'actualitza la referència a la normativa UAB vigent.

La proposta suposa la modificació d'altres titulacions, itineraris, assignatures, etc.? Sí No

(assignatures/mòduls comuns o compartits, itineraris de simultaneïtat, minors, Erasmus Mundus, titulacions internacionals amb títol conjunt o títol múltiple, complements de formació, etc.). En cas afirmatiu, caldrà indicar a continuació el nom de les titulacions, itineraris, assignatures, etc. afectats. Recordeu que cal presentar també la sol·licitud de modificació per a l'altra/es titulació/ns.

NOTA: En el cas que la modificació de l'estudi impliqui la modificació d'assignatures comunes/compartides amb altres titulacions (inclosos minors i itineraris de simultaneïtat), aquestes últimes hauran de tramitar també la corresponent modificació per a implantar-la el mateix curs (excepte en el cas dels resultats d'aprenentatge, que disposaran de marge fins que la titulació s'adapti al nou RD 822).

La proposta és una modificació substancial que requereix l'avaluació d'AQU? Sí No

Emplenar per la Gestió de Qualitat del centre (Vegeu les tipologies de modificacions [a la guia d'AQU](#)). D'acord amb el nou RD822/2021, aquest document de proposta de modificació s'adjuntarà al registre de modificació fet a la seu del Ministeri, i s'enviarà també a AQU per realitzar-ne la seva avaluació.

En cas de modificació no substancial, no caldrà adaptar la memòria al nou RD822/2021, però caldrà adaptar qualsevol referència al RD1393/2007 (derogat) que aparegui a la memòria al RD822/2021. També caldrà tenir en compte les modificacions no substancials de cursos anteriors, si s'escau, que, per acumulació, puguin suposar que les modificacions que es presenten ara siguin substancials. En aquest cas caldria adaptar la memòria al nou RD822/2021.

En cas de modificació substancial caldrà adaptar la memòria al format del nou RD822/2021. Trobareu el model de la nova memòria adaptada al nou RD822/2021 a [l'espai web de modificació](#).

La proposta està d'acord amb el document [Criteris de Programació Docent](#) X

La proposta NO suposa un INCREMENT dels recursos de professorat X

La proposta suposa una REDISTRIBUCIÓ entre departaments? Sí No

(Només per a centres propis de la UAB) En cas de canvis en la **distribució de la docència** caldrà adjuntar document de **compromís de recursos i docència** actualitzat. (Veure model de document al [web](#)). En cas de titulació interuniversitària aquest document també caldrà presentar-lo i ha d'estar d'acord amb el conveni o addenda. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB.

En el cas de titulació interuniversitària, la proposta suposa la modificació del conveni existent?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà adjuntar l'addenda o nou conveni d'acord amb la modificació presentada. També cal adjuntar a aquest informe l'acta o acord de la comissió acadèmica del màster o equivalent on s'ha aprovat o acordat la modificació.

Aquesta proposta implica la creació d'un nou codi de pla SIGMA?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà extingir el pla existent tal i com indica l'article 23 de la normativa acadèmica. En cas negatiu, les modificacions proposades s'apliquen íntegrament sobre el codi de pla existent.

	<small>Signat digitalment per:</small>	Josep Antoni Bonilla
		Hontoria - DNI
	<small>Josep Antoni Bonilla Hontoria</small>	34731601Z (TCAT)
	<small>Gestor Acadèmic</small>	2024.11.14 09:06:21
	<small>Facultat de Filosofia i Lletres</small>	+01'00'
Signatura de la Gestió Acadèmica		

Signatures electròniques

MARIA GARGANTE LLANES - DNI 52305658R		Firmado digitalmente por MARIA GARGANTE LLANES - DNI 52305658R Fecha: 2024.11.13 14:20:39 +01'00'
Coordinadora		

<small>Signat digitalment per:</small>		2024.11.14
	<small>Margarita Freixas Aïàs</small>	09:29:41
	<small>Degana</small>	+01'00'
	<small>Facultat de Filosofia i Lletres</small>	
Degana		

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta de modificació. En cas de titulacions interfacultatives, s'haurà d'incloure, si escau, la signatura d'altres centres implicats en la docència, d'acord amb el que preveu l'article 10 de la normativa acadèmica UAB i el que indica el [document](#) consensuat a la comunitat de qualitat del passat 23 de juny de 2022.

En el cas de titulacions interuniversitàries també s'haurà d'incloure la documentació de l'acord/s de la comissió acadèmica de la titulació sobre els canvis que es proposen.

La proposta de modificació es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document dins el termini fixat en el calendari acadèmic-administratiu 2024-25.

TÍTULO:

GRADUADO/A EN HUMANIDADES

UNIVERSIDAD:

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Octubre 2018 Noviembre 2024

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: Graduado/a en Humanidades.

Rama de adscripción: Artes y Humanidades.

Ámbito de conocimiento: Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

ISCED 1: Humanidades

1.2 Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona.

1.3 Número de plazas de nuevo ingreso y tipo de enseñanza:

Número de plazas de nuevo ingreso 2012/2013: 80

Número de plazas de nuevo ingreso 2013/2014: 80

Número de plazas de nuevo ingreso 2014/2015: 80

Número de plazas de nuevo ingreso 2015/2016: 80

Número de plazas de nuevo ingreso 2015/2016: 80

Número de plazas de nuevo ingreso a partir del curso 2018/2019: 70

Modalidad de enseñanza: presencial

1.4 Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula y normativa de permanencia:

Normativa de permanencia

1.5 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública.

Naturaleza del centro: Propio.

Profesionales a las que capacita: no procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Catalán y Castellano.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

En las sociedades actuales el incremento sostenido del consumo de productos y eventos culturales, la aproximación entre “ocio” y “cultura”, típica de las sociedades desarrolladas, y el nuevo papel de lo cultural, hacen necesario contar con profesionales que gestionen y administren la producción cultural. En efecto, la creatividad artística y cultural –en la literatura, la edición, las artes visuales, audiovisuales y escénicas, acontecimientos musicales...- necesita ayuda y procedimiento para llegar al público, bien en forma de productos culturales de masas, o bien como actuaciones con un formato más especializado. Para responder con competencia y capacitación a esta necesidad social, es pertinente la existencia de un profesional con una amplia formación humanística y con los suficientes conocimientos instrumentales para gestionar con eficacia.

La titulación de Humanidades que se propone pretende también dar respuesta a los nuevos retos sociales y culturales del mundo actual. El mundo contemporáneo, es decir, el del siglo XX, nace de una serie de revoluciones producidas simultáneamente en los ámbitos de la política, la ideología, la economía, la técnica, el arte y la cultura en general cuyo resultado final fue de tal magnitud, que puede considerarse como un auténtico cambio de paradigma cultural. Entre 1880 y 1914 asistimos a la progresiva disolución de todas las certidumbres sobre las cuales se había forjado hasta esos momentos el estado y el imaginario social. A medida que nos acercamos al fin del siglo XIX, el optimismo positivista y la confianza en la razón como instrumento para explicar (y dominar) el mundo son sustituidos por un desaliento y un escepticismo crecientes. En la transición del siglo XIX al siglo XX la sociedad europea dejó atrás el mundo inmutable de la razón y las verdades absolutas y se sumergió en un universo sometido al cambio y la incertidumbre. La sensibilidad contemporánea se moldeó sobre esta crisis de los valores tradicionales y de la conciencia individual y colectiva, que arrastró consigo otras categorías hasta entonces inamovibles como la belleza, el bien, la verdad o el gusto. La Primera Guerra Mundial marcó la frontera definitiva entre un antes forjado de sólidas certezas y el naciente y convulso orden contemporáneo, anticipado por los vieneses de *fin de siècle* y acelerado por el ascenso del fascismo y el comunismo y la debilitación de los sistemas parlamentarios. Y el pulso de la cultura contemporánea pasó sucesivamente del desengaño, a la irritación a la rebeldía surrealista y al compromiso del intelectual con la sociedad (Sartre).

La crisis de la política de bloques como consecuencia del derrumbamiento del régimen soviético, la creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial (lo que llamamos globalización), el ascenso del neoliberalismo y el fuerte impacto de las nuevas tecnologías en el conjunto de las relaciones sociales son algunos de los factores de cambio más importantes del mundo actual y que más peso están teniendo en la constitución de un nuevo modelo cultural de perfil aún incierto y cambiante, pero con unos retos y unos mitos claramente alejados de los que dominaron la primera mitad del siglo XX. En términos posmodernos podría definirse como un (des)orden cultural sin un principio organizativo claro y que se siente satisfecho en la complejidad extrema, la contradicción, la ambigüedad, la fragmentación y la diversidad. El fin de las ideologías (cuyo máximo símbolo es la caída del muro de Berlín) parece haber arrastrado consigo la figura del intelectual políticamente comprometido, mediador entre la sociedad y lo universal y se configura una sociedad en la que la cultura dominante la determina el mercado.

La universidad debe dar respuesta a las necesidades sociales planteadas por esta situación. Por ello, un Grado en Humanidades debe tener como objetivo formar futuros profesionales capaces, por un lado, de comprender la evolución de la sociedad actual y, por otro, de actuar en ella de tal forma que el pensamiento filosófico y social que sustenta sus manifestaciones culturales y artísticas llegue a todos sus miembros. Estos objetivos se reflejan, como se indica en el apartado correspondiente de esta propuesta, en un itinerario general de la titulación y en dos itinerarios de formación especializada que conducen a la obtención de menciones: Gestión Cultural y Cultura Contemporánea.

La originalidad de la presente propuesta consiste en ofrecer a los alumnos la posibilidad de escoger entre adquirir una formación generalista o bien obtener una mención en uno de los dos itinerarios que el Grado propone. Como se detallará en los apartados siguientes de este documento, uno de los itinerarios tiene orientación profesional (Gestión Cultural) y el otro (Cultura Contemporánea) permite al alumno profundizar en el conocimiento de la formación de la sociedad del siglo XX y de los valores culturales en los que se sustenta, así como en el análisis de los fenómenos históricos y de los estudios de Grado que se proponen y que los diferencia de los que proponen las demás universidades de Cataluña en las que se ofrecen estudios de Humanidades .

La presente propuesta de Grado en Humanidades sustituye la que se puso en marcha el curso 2008-2009. De hecho, los estudios de Humanidades tienen ya una larga tradición en la UAB. La Licenciatura en Humanidades se impartía en la Universidad Autónoma de Barcelona desde el curso 1993-1994. Desde el curso académico 2002-2003, la Universidad Autónoma de Barcelona fue pionera en la adaptación del Plan de Estudios al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta experiencia permitió la elaboración del Plan de Estudios que ahora se modifica a partir de una reflexión, una experiencia y una capacitación sobre la estructura de los estudios del Espacio Europeo y de las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Los datos de matrícula de primer curso del Grado en Humanidades correspondientes a los tres últimos años académicos son los siguientes:

- * Curso 2009 – 2010: 61 alumnos
- * Curso 2010 – 2011: 96 alumnos
- * Curso 2011 – 2012: 87 alumnos

Como puede apreciarse, el interés por este tipo de estudios se mantiene estable, lo que muestra la estabilidad de este título en la UAB. Dado que la propuesta de modificación consigue mejorar las características de estos estudios, la Universidad Autónoma de Barcelona prevé, por lo menos, consolidar esta demanda dadas las características específicas que este Grado presenta con respecto a la oferta del resto de universidades catalanas como se indica más arriba.

Por último, conviene destacar que la titulación de Humanidades ha sido una de las titulaciones cuyo Informe de Seguimiento ha sido revisado por AQU Catalunya. Así, en el *Informe d'avaluació del seguiment de titulació*, emitido por la *Comissió específica d'avaluació en l'àmbit d'Arts i Humanitats* en fecha 17/11/2011, se destaca lo correcto del análisis acerca de la misma, así como las propuestas de mejora, algunas de las cuales implican la modificación del plan de estudios que aquí se presenta, y que consiste básicamente en:

- La introducción de asignaturas transversales en la Formación Básica, siguiendo el modelo implantado en el resto de grados de la Facultad, dando entrada a

asignaturas como *Expresión escrita, Introducción a la Antropología, Lectura de la imagen artística, Literatura Comparada o Visiones geográficas del Mundo.*

- La reformulación de las asignaturas obligatorias inespecíficas, manteniendo el tronco fundamental de la Formación Nuclear de la titulación.
- La racionalización de las optativas pasando de tres menciones a dos, manteniendo la de “Gestión cultural” e integrando la antigua de “Mundo actual” en la de “Cultura contemporánea”.

El Grado en Humanidades fue el primer título del Espacio Europeo de la Facultad de Filosofía y Letras. La elaboración del su plan de estudios se realizó antes que el resto, y no compartía el objetivo de interdisciplinariedad en la Formación Básica propio del resto de los 22 títulos de la Facultad. Así, el hecho de que la titulación de Humanidades se avanzara al resto tuvo un efecto paradójico, ya que, a pesar de ser la titulación transversal por excelencia, no compartía ninguna asignatura de 1º curso con el resto de grados, y no recogía las competencias transversales de Facultad, comunes a los demás planes de estudios.

Por otro lado, en su diseño se había introducido la tipología de la asignatura obligatoria inespecífica que producía una disgregación del grupo y tenía un impacto negativo en la eficiencia de la titulación. Por último, el título preveía un despliegue de asignaturas optativas en 4º curso, estructurado en tres menciones, actualmente insostenible.

Con la presente modificación, el título se adecua al modelo estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, permite alcanzar la eficiencia exigible a cualquier titulación, y asegura una formación adecuada del graduado de acuerdo con las competencias y resultados de aprendizaje propios del Grado.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Si bien no existe analogía exacta entre los estudios de grado del tipo del actual título de Humanidades con otras titulaciones de Europa que tienen la misma denominación, sí contamos con títulos de similares características académicas que han sido propuestos en los últimos años por diferentes universidades europeas, las cuales han servido de referencia para la propuesta que presentamos:

- *Bachelor of Culture and the Arts* de la Erasmus University of Rotterdam (Holanda); en él se analizan la cultura y las artes desde distintos puntos de vista –económico, sociológico e histórico. Una vez finalizado el grado estructurado en tres cursos (180 cr.), se puede acceder a un Máster en *Art and Sciences and Cultural Studies*.
- *Bachelor of Arts* de la Universidad de Ámsterdam (Holanda): se trata de un título único con distintos itinerarios, algunos de los cuales coinciden con perfiles de Humanidades (p. ej., *General Culture Studies, Media and Culture, Documentary Information Studies*.)
- *Bachelor of Humanistic Studies* de la Universidad de Pardubice (República Checa): un título de naturaleza interdisciplinar que vincula de forma equilibrada las áreas de filosofía, historia, estudios sobre religiones, sociología, psicología, antropología cultural, lenguas extranjeras e informática.
- *Licence. Domaine Humanités et Sciences de l'Information* de la Universidad de Lille III (Francia).
- *Licence. Domaine Sciences de l'Homme et Humanités* de la Universidad de Perpiñán (Francia). En la nueva estructura, los estudios de Grado, denominados en Francia *licences*, parten de “dominios de formación” que encuadran títulos aparentemente generalistas que, sin embargo, están claramente definidos mediante las especificaciones (*mention* y *parcours*, licencias profesionales) que concretan el itinerario formativo conseguido por los estudiantes.
- *Laurea in Scienze dei Beni Culturali*: un título ofrecido por la mayoría de las universidades italianas (Universidades de Cassino, Siena, Nápoles, etc.) con variantes y, en muchos casos, con itinerarios (*percorsi, indirizzi*) específicos, muy próximos al espíritu profesionalizador de la titulación de Humanidades en la UAB.

El nuevo sistema de los títulos de Grado o *licences* en Francia refleja, como sucede en Italia en el caso de las *lauree* de primer nivel (180 cr.), una formación básica en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, englobando multitud de áreas disciplinares en planes de estudio que configuran un conjunto de contenidos básicos con una marcada interdisciplinariedad, que se diferencian dentro del sistema por medio de las menciones y las orientaciones profesionalizantes (*parcours* y licencias profesionales).

A estos referentes europeos, cabe añadir los de las universidades españolas y, en especial catalanas, que desde la integración en el Espacio Europeo han ido creando sus títulos de Humanidades. Cabe decir, en este sentido, que la Titulación de Humanidades de la UAB ha sido, a su vez, un referente para otras universidades españolas, ya que, como se ha comentado, se trata de una de las titulaciones que

experimentó el programa piloto de adaptación al EEES. Así, se comprueba que el modelo del Graduado en Humanidades que se propone ha sido el que se ha seguido en otras universidades del entorno:

- Universitat Oberta de Catalunya: Presenta un cuadro de asignaturas repartidas de manera progresiva y organizada por semestres de manera que el estudiante pueda adaptar el estudio de forma flexible y transversal. El grado se organiza en materias básicas, transversales, obligatorias y optativas, dejando para el cuarto curso, el trabajo de final de grado con un valor de 6 créditos. Al igual que la UAB, la UOC presenta la opción de escoger itinerarios, (Itinerario de formación humanística, de Gestión Cultural, de Creación cultural y de Mundo Contemporáneo). Los itinerarios permiten un primer nivel de especialización, que ayudan la estudiante de grado a orientar su futuro profesional.
- Universitat Pompeu Fabra. Se estructura en 4 cursos repartidos entre asignaturas básicas, obligatorias y optativas, con unas prácticas curriculares optativas que se cursan en 3er o 4º curso, y un trabajo de final de grado. A partir del tercer curso el estudiante debe escoger uno de los 6 perfiles programados de acuerdo con sus intereses. Los perfiles que se presentan son: Estudios de arte, Estudios históricos, Estudios literarios, Estudios de pensamiento, Estudios antiguos y medievales y Estudios modernos y contemporáneos.
- Universidad de Alcalá de Henares. Modelo muy similar a los anteriormente presentados, aunque ofrecen solo 3 itinerarios de especialización en su tercer curso de grado, estos son Gestión cultural, Cultura y pensamiento y Cultura y pensamiento con opción bilingüe, lo que permite que los estudiantes se gradúen con un buen nivel de lengua inglesa.
- Universidad de la Rioja. Se diferencia de los anteriores porque lo estudiantes de grado optan en tercer curso al itinerario, de Gestión Cultural o de Humanidades y Empresa, este enfocado a las temáticas de publicidad, habilidades directivas, decisiones empresariales, y con unas prácticas de empresa de 8 cr.

Nuestra propuesta contempla un primer nivel de conocimientos transversales (180 créditos) con inclusión de algunas asignaturas que preparan ya para la especialización, reservada para el cuarto curso. La novedad de la propuesta actual es la transversalidad y la racionalización de los itinerarios para hacer más eficientes los estudios.

2.3 y 2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración de esta propuesta, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona ha contado con la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad de la Universidad que ha aportado todos los datos referentes al número de alumnos licenciados, grado y tipo de inserción laboral de los licenciados y contactos con los agentes sociales (empresas e instituciones) cuya demanda de profesionales que posean la formación propuesta es determinante a la hora de elaborar las competencias que deben poseer los graduados.

Una comisión interna de la Facultad de Filosofía y Letras constituida por el equipo de coordinación de la titulación de Humanidades, representantes de todos los estamentos de la Facultad implicados en la docencia en Humanidades y representantes de los estudiantes y ex-estudiantes de la titulación se ha encargado de elaborar la propuesta que se ha sometido a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad. Esta comisión, presidida por la Decana de la Facultad, ha tomado como punto de referencia el Libro Blanco en Humanidades y ha elevado consultas a una serie de expertos en los diferentes ámbitos implicados y a Colegios y Organizaciones Empresariales que, como ya se ha mencionado, tienen un papel fundamental en la inserción profesional de los graduados.

La creación del título y su adscripción al Centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 19 de Diciembre de 2007
- Consejo Social en su sesión plenaria del día 8 de Enero de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Estudios de Grado, por delegación del Consejo de Gobierno, el 14 de febrero de 2012.

3. Competencias

Objetivos generales del título

El título de Grado en Humanidades pretende combinar dos niveles de conocimiento: uno general, centrado en las Ciencias del Hombre, con un enfoque interdisciplinar y desde una perspectiva contemporánea actual, y otro, instrumental y aplicado, que capacite para la actividad profesional. Se pretende también garantizar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Los objetivos formativos básicos pretenden que el estudiante adquiriera una amplia base científica y metodológica junto con un conocimiento profundo de nuestra cultura y patrimonio, desde su origen hasta el mundo actual, apoyándose en las grandes áreas disciplinarias de las ciencias humanas.

Estos objetivos básicos se completan en tres itinerarios, uno de formación general y otros dos de formación especializada: Gestión cultural y Cultura Contemporánea. El itinerario de formación general tiene por objetivo el estudio interdisciplinar de aquellos aspectos de la cultura que más interesen desde la perspectiva individual.

El itinerario de Gestión Cultural tiene como objetivo formar a profesionales con capacitación para definir proyectos e iniciativas culturales, organizar eventos, reflejo y traducción de políticas culturales institucionales, mediante la gestión organizativa, económica, jurídica y de marketing.

El itinerario de Cultura Contemporánea tiene como objetivo el estudio de la cultura occidental contemporánea desde una perspectiva global e interdisciplinar que privilegie las relaciones entre las distintas formas de expresión (literatura, arte, música, cine, etc.) y su contexto histórico. Su propósito es que el estudiante adquiriera una visión sintética y un conocimiento crítico de la cultura contemporánea que le hagan comprender que la literatura, el arte o la filosofía son inseparables de los demás órdenes de la historia (político, económico, etc.), particularmente en un mundo, el contemporáneo, en que nace la figura del intelectual comprometido con la sociedad de su tiempo.

Resumen SET

El título pretende combinar dos niveles de conocimiento: uno general, centrado en las Ciencias del Hombre, con un enfoque interdisciplinar y desde una perspectiva contemporánea actual, y otro, instrumental y aplicado, que capacite para la actividad profesional. Se pretende también garantizar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y los valores de una cultura de la paz y de valores democráticos. Los objetivos formativos básicos pretenden que el estudiante adquiriera una amplia base científica y metodológica junto con un conocimiento profundo de nuestra cultura y patrimonio, desde su origen hasta el mundo actual, apoyándose en las grandes áreas disciplinarias de las ciencias humanas.

Competencias básicas

B01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados/as por la Universitat Autònoma de Barcelona:

G01: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

G02: Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

G03: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

E01: Interpretar la diversidad social y cultural.

E02: Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural.

E03: Identificar las características del espacio y el territorio para poder gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial.

E04: Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural.

E05: Analizar críticamente la cultura contemporánea.

E06: Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.

E07: Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.

E08: Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.

Resumen SET

Interpretar la diversidad social y cultural. Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural. Identificar las características del espacio y el territorio para poder

gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial. Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural. Analizar críticamente la cultura contemporánea. Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea. Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea. Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso:

Interés en el estudio transversal de las disciplinas humanísticas: historia y geografía, filosofía y ciencia, arte y música, lenguaje y cultura.

Capacidad de análisis y de crítica, capacidad de observación y reflexión. Capacidad de relacionar análisis y objetivos de estudio de distintas disciplinas.

Capacidad de comunicación y de comprensión hacia las distintas culturas y hacia las desigualdades sociales.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, donde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos

o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros

estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación específicos del título

Por último, además de los canales de difusión que se han descrito, y que la Universitat Autònoma de Barcelona pone al servicio de todas las titulaciones, el Grado en Humanidades establece la realización de actividades complementarias, como la visita a Centros de Bachillerato para explicar los estudios y fomentar el interés por los mismos, envío de información por vía postal a los estudiantes que manifiesten su interés por estos estudios en las Jornadas de Puertas Abiertas, la elaboración de una página web que sirva para la divulgación específica de los estudios de grado, etc.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

Acceso a los estudios de grado:

Procedimiento UAB: Vías de acceso a los estudios y sus requisitos

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

La normativa académica de acceso y de admisión al grado de la UAB es un desarrollo de los preceptos establecidos en el RD 412/2014. En este sentido, el nuevo texto adaptado al RD 822/2021 de la normativa académica de la UAB, establece lo siguiente en su artículo 123:

Título II. Acceso y admisión

Capítulo I. Enseñanzas de grado

Sección 1a. Disposiciones generales

Artículo 123. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este capítulo es regular las condiciones para el acceso a las titulaciones de grado de la UAB, en desarrollo del contenido del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión en las enseñanzas oficiales de grado.

2. Pueden ser admitidas en las titulaciones de grado de la UAB, en las condiciones que se determinan en este capítulo y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3.1 del RD 412/2014.

3. Todos los preceptos de este capítulo se interpretan adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

~~El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.~~

- ~~▪ BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.~~
- ~~▪ MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.~~
- ~~▪ ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.~~

~~Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.~~

~~**La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:**~~

- ~~1. La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.~~
- ~~2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - ~~a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.~~
 - ~~b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.~~
 - ~~c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.~~
 - ~~d) Superar una entrevista personal.~~~~
- ~~3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.~~
- ~~4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - ~~a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.~~
 - ~~b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.~~
 - ~~c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.~~~~
- ~~5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.~~

- ~~6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:~~
- ~~a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.~~
 - ~~b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.~~
- ~~7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.~~

- ~~▪ MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.~~
- ~~▪ CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.~~
- ~~▪ Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.~~

~~Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).~~

4.3 Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del título

Desde la coordinación del Grado en Humanidades, se establece un sistema de tutorías, mediante el cual se asigna a cada estudiante un tutor, que será el encargado de realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de su formación universitaria. Se encuentra en fase muy avanzada de elaboración el protocolo de actuación de la tarea de tutorización que

establece en qué momentos fundamentales debe intensificarse el seguimiento y el asesoramiento al estudiante.

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar [Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits](#)

Reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/estudios/grado/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos/creditos-reconocidos-y-transferidos-1345672757413.html>

NORMATIVA ACADÈMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÒNOMA DE BARCELONA (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023)

Título IV: Transferencia y reconocimiento de créditos

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Trabajo de fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

La presente propuesta de Grado en Humanidades se atiene a lo estipulado en el decreto [1393/2007 822/2021](#) del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007. Los contenidos de la titulación se desarrollan en materias distribuidas de la siguiente manera:

- 60 créditos de formación básica programados para el primer curso.

- 108 créditos de materias de formación nuclear, obligatorios, distribuidos entre segundo y tercer curso.
- 66 créditos de formación complementaria, optativos, distribuidos entre tercer (12 créditos) y cuarto curso (54 créditos), que incluyen las prácticas externas. También se ofrece en el cuarto curso la posibilidad de realizar una estancia en otra universidad española o extranjera en el marco de los programas de movilidad.
- Finalmente, en cuarto curso, se incluye un Trabajo de fin de Grado obligatorio de 6 créditos.

Los 60 créditos de formación básica de primer curso se distribuyen en 12 créditos de Idioma Moderno, a escoger entre la oferta que podrá proponer la Facultad (inglés, francés, alemán, italiano); 18 créditos de Historia; 6 créditos de Lengua para trabajar la expresión escrita (donde el estudiante podrá optar por cualquiera de las dos lenguas oficiales, castellano y catalán); 6 créditos de Geografía; 6 créditos de Antropología, 6 créditos de Arte y 6 créditos de Literatura. Cabe destacar que el primer curso tiene un carácter transversal respecto a los demás grados de la Facultad, con los que comparte las asignaturas de “Expresión escrita”, “Introducción a la antropología social y cultural”, “Lectura de la imagen artística”, “Literatura comparada” y “Visiones geográficas del mundo”. Esta transversalidad es una decisión estratégica de la Facultad, que establece unas competencias específicas que deben trabajarse en la formación básica de los diferentes títulos de grado.

En los cursos segundo y tercero se proporciona al estudiante la formación nuclear del grado en humanidades. Está integrada por 108 créditos de materias obligatorias distribuidas de la siguiente forma: 24 créditos de Historia; 12 de Cultura Clásica; 12 de Filosofía; 12 de Lengua; 12 créditos de Literatura; 12 créditos de Gestión cultural; 12 créditos de Arte; 6 créditos de Geografía y 6 créditos de Comunicación.

Para cursar los 12 créditos restantes de tercer curso el estudiante podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

En cuarto curso, el estudiante, además del Trabajo de fin de grado obligatorio de 6 créditos, podrá reconocer los créditos previstos por el Real Decreto [1393/2007-822/2021](#). Para completar los créditos restantes (54 créditos), el estudiante tendrá la opción de elegir entre toda la oferta de optatividad.

Optatividad

La optatividad se integra de 66 créditos optativos, incluyendo las prácticas externas profesionales (6 ECTS).

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Para obtener la mención el estudiante deberá superar al menos 30 ECTS de la misma. Cuando no se dé este requisito, se entiende que el estudiante sigue un itinerario general que no da opción a ninguna mención.

Las menciones que se proponen son:

Mención en Gestión Cultural:

Reúne asignaturas que permitirán al estudiante establecer implicaciones entre la cultura y el derecho o la sociología, y que le ayudarán en la gestión de aspectos tan diversos como el turismo, el patrimonio arquitectónico, documental, etc. También obtendrá conocimientos sobre los medios audiovisuales y editoriales, tan importantes en las políticas culturales contemporáneas.

Mención en Cultura Contemporánea:

Reúne asignaturas relacionadas con los diferentes ámbitos de la cultura actual, desde el cine a la música, pasando por la literatura, y proporciona al estudiante criterios para comprender y analizar la cultura contemporánea a partir de la filosofía, la historia, el mundo clásico o el fenómeno urbano.

La oferta de cuarto curso se completará con los minors.

La Universidad programará una oferta de Minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los Minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El Minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de Grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Guía del Trabajo de Fin de Grado

El trabajo de fin de grado es la demostración de que se han asumido las competencias de las diferentes asignaturas del Grado, tanto en conocimientos concretos como en saberlos transmitir en un contexto más amplio al de la universidad. El trabajo valora el rigor en su ejecución, la aportación sintética de conocimientos sobre un tema específico y la expresión escrita y oral. Así cumple con la conjunción de los resultados de aprendizaje que son la suma de las competencias específicas del título más las competencias transversales (aprender de manera autónoma y continuada, razonar críticamente, capacidad de expresión escrita y oral, etc.).

El trabajo de fin de grado se matricula y ejecuta en el último año del grado.

El trabajo computa 6 créditos ECTS lo que significan unas 150 horas de trabajo que realiza el estudiante con la dirección y supervisión de un tutor académico, escogido por el estudiante entre el profesorado del grado.

En base a las recomendaciones del tutor/a se contempla que el trabajo presente diferentes tipologías de trabajo, con el objetivo de que el estudiante pueda demostrar sus capacidades. Puede ser un trabajo de inicio a la investigación en un tema concreto; puede ser una recopilación bibliográfica para demostrar un estado de la cuestión sobre alguna temática en concreto; puede ser también un trabajo que recoja documentación para mostrar la realidad de un tema; o también, un trabajo sobre algún aspecto profesional que muestre apartados que se hayan trabajado en la institución donde se han realizado las prácticas externas. La decisión del tipo de trabajo es compartida entre el estudiante y el profesor tutor.

El trabajo es individual, aunque, el trabajo en grupo es un caso excepcional y debe justificarse de forma rigurosa al coordinador del grado.

La extensión del texto tiene como base orientativa las cincuenta paginas, sin considerar la bibliografía y los anexos documentales.

La evaluación se concreta en dos partes, una primera que efectúa el mismo tutor que ha orientado el trabajo y representa el 60% de la nota y una segunda que aporta el 40% de la nota que se obtiene de la exposición oral, publica que debe realizar el estudiante en un tribunal compuesto por dos profesores que son escogidos entre los que imparten docencia en el grado.

De forma orientativa, se recomienda que el tutor evalúe el trabajo en base a:

- a) el resultado final del trabajo
- b) el proceso que ha seguido el alumno/a en la elaboración.

Los principales aspectos a evaluar en relación a las competencias vinculadas son:

- a) la capacidad de trabajo
- b) la resolución de dificultades
- c) el aprendizaje en la metodología de la investigación, la planificación y la concreción de resultados
- d) el rigor en la redacción y en la estructura formal

De forma orientativa, se recomienda que el tribunal evalúe la exposición oral en base a:

- a) la claridad y orden en la exposición del tema
- b) la exposición comprensible para un amplio público
- c) la expresión oral adecuada para un nivel de grado

Los principales aspectos a evaluar en relación a las competencias vinculadas son:

- a) los recursos utilizados
- b) la preparación y rigor expositivo
- c) la capacidad de transmisión de los conocimientos adquiridos y la muestra de los resultados obtenidos.

A modo de resumen los principales aspectos a considerar en la evaluación de la exposición oral del TFG son

ORALIDAD	RECURSOS	ESTRUCTURA	INTERÉS
La idoneidad en la forma de explicarse	El rigor en la elección de los recursos expositivos	El dominio del tema y la estructura en la forma de plantearlo	La capacidad de transmisión de los conocimientos adquiridos y la muestra de los resultados obtenidos
Puntuación máxima 2	Puntuación máxima 0,5	Puntuación máxima 1	Puntuación máxima 0,5

PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas profesionales en centros de trabajo constituyen una oferta de formación en la que los alumnos de humanidades plasman sus conocimientos en el mercado laboral. Aunque las prácticas son un breve período en la formación inicial, permiten desarrollar competencias profesionales como, por ejemplo, el conocimiento del entorno cultural vinculado a la profesión, el contacto con un ámbito de la gestión o la dinamización y organización de la profesión.

Las entidades, instituciones o empresas que se ofrecen para acoger alumnos en prácticas son muy variadas: centros y entidades de investigación cultural, centros de estudio, centros de cultura, museos, archivos, editoriales, centros cívicos, fundaciones, instituciones de la administración local, autonómica o central que actúan en el campo de la gestión cultural, empresas de gestión cultural y animación sociocultural, medios de comunicación, etc. El resultado de las prácticas ha sido valorado de forma excelente por los estudiantes, en tanto es un inicio de plasmación de los conocimientos obtenidos en el grado y de una primera experiencia laboral. El grado de integración laboral en el mercado de trabajo a partir de las prácticas demuestra la necesidad de continuar insistiendo y mejorando esta experiencia.

Las instituciones con las cuales se ha establecido convenio para la realización de las prácticas durante los últimos cursos son las siguientes.

1. Cultura en Viu, campus de la UAB
2. Museu de la Ciència i la Tècnica, Terrassa
3. Museu Municipal de Montcada i Reixac
4. Àgora. Promocions Xispa SCP, Sabadell
5. Associació de Veïns de la Creu Alta, Sabadell
6. Montcada Comunicació, Montcada i Reixac
7. Associació de Professionals de la Dansa de Catalunya,
8. Fàbrica de les Arts Roca Umbert, Granollers
9. Centre Cultural Casa Orlandai, Barcelona
10. Cineclub Sabadell, Sabadell
11. Galeria dels Àngels, Barcelona
12. Amics de la Unesco, Barcelona
13. Ediciones Sociales, SL (Edissa), Barcelona

Así mismo, a petición de los alumnos, y previa constatación de su idoneidad por parte de la titulación, se han incorporado las siguientes instituciones.

1. Associació cultural Freedonia, Barcelona
2. Ara Llibres SA, Badalona
3. Grup de Recerca Manuscrits, UAB
4. Ediciones La llave, Barcelona
5. Biblioteca Àngel Guimerà, Matadepera
6. Secretariat Entitats de Sants, Hostafrancs i la Bordeta, Barcelona
7. Museu de la Ciència i de la tècnica (Terrassa)
8. Biblioteca Municipal La Roca del Vallès
9. Associació Panorama 180, Barcelona

Relación de materias/ asignaturas del grado

MATERIA	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
1	Historia	18	Fundamentos del mundo moderno	6	FB	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
			Fundamentos del mundo contemporáneo	6	FB	
			Historia de la ciencia	6	FB	
2	Lengua	6	Expresión escrita (catalán)	6	FB	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
			Expresión escrita (castellano)	6	FB	
3	Literatura	6	Literatura comparada	6	FB	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
4	Arte	6	Lectura de la imagen artística	6	FB	Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes
5	Idioma moderno	12	Lengua extranjera I (alemán)	6	FB	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
			Lengua extranjera I (francés)	6	FB	
			Lengua extranjera I (inglés)	6	FB	
			Lengua extranjera I (italiano)	6	FB	
			Lengua extranjera II (alemán)	6	FB	
			Lengua extranjera II (francés)	6	FB	
			Lengua extranjera II (inglés)	6	FB	
			Lengua extranjera II (italiano)	6	FB	
6	Geografía	6	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
7	Antropología	6	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
8	Arte 2	24	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	OB	
			Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6	OB	
			Historia del Cine	6	OP	
			Museología	6	OP	
9	Historia 2	42	Prehistoria e Historia Antigua	6	OB	
			Introducción a la Historia Medieval	6	OB	
			Historia Moderna de Cataluña	6	OB	
			Historia Contemporánea de Cataluña	6	OB	
			Historia de las Ideas políticas	6	OP	
			Patrimonio arquitectónico y arqueológico	6	OP	
			Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época contemporánea	6	OP	
10	Cultura clásica	24	Cultura clásica I	6	OB	

			Cultura clásica II	6	OB	
			Los Clásicos en la cultura contemporánea	6	OP	
			Mitología y Literatura	6	OP	
11	Lengua 2	12	Lengua Catalana: cultura y sociedad	6	OB	
			Lengua Española: variación y discurso oral	6	OB	
12	Literatura 2	30	Literatura catalana	6	OB	
			Literatura española	6	OB	
			Literatura catalana actual	6	OP	
			Literatura española actual	6	OP	
			Literatura comparada y estudios culturales	6	OP	
13	Filosofía	18	Pensamiento Filosófico Antiguo y Medieval	6	OB	
			Filosofía moderna y Contemporánea	6	OB	
			Filosofía de la cultura	6	OP	
14	Geografía 2	18	Geografía de la Globalización	6	OB	
			Geografía del turismo	6	OP	
			Geografía de la Ciudad Contemporánea	6	OP	
15	Gestión cultural	24	Gestión cultural	6	OB	
			Patrimonio	6	OB	
			Perspectivas y Técnicas Editoriales	6	OP	
			Políticas Culturales contemporáneas	6	OP	
16	Comunicación	12	La Cultura en los Medios de Comunicación	6	OB	
			Medios y Técnicas de comunicación Audiovisual	6	OP	
17	Lengua Moderna	120	Idioma moderno I (Alemán)	6	OP	
			Idioma moderno I (Euskera)	6	OP	
			Idioma moderno I (Francés)	6	OP	
			Idioma moderno I (Gallego)	6	OP	
			Idioma moderno I (Griego moderno)	6	OP	
			Idioma moderno I (Inglés)	6	OP	
			Idioma moderno I (Italiano)	6	OP	
			Idioma moderno I (Occitano)	6	OP	
			Idioma moderno I (Portugués)	6	OP	
			Idioma moderno I (Rumano)	6	OP	
			Idioma moderno II (Alemán)	6	OP	
			Idioma moderno II (Euskera)	6	OP	
			Idioma moderno II (Francés)	6	OP	
			Idioma moderno II (Gallego)	6	OP	
			Idioma moderno II (Griego moderno)	6	OP	
			Idioma moderno II (Inglés)	6	OP	
			Idioma moderno II (Italiano)	6	OP	
			Idioma moderno II (Occitano)	6	OP	
			Idioma moderno II (Portugués)	6	OP	
			Idioma moderno II (Rumano)	6	OP	
18	Derecho	6	Derecho y cultura	6	OP	
19	Documentación	6	Documentación y archivística	6	OP	
20	Sociología	6	Producción y consumo de la Cultura	6	OP	
21	Música	6	Música en la sociedad contemporánea	6	OP	
22	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6	OP	
23	Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	6	OB	

Tabla de secuenciación

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1	Lengua Extranjera I	FB	6	Idioma Moderno
		Expresión escrita	FB	6	Lengua
		Fundamentos del Mundo Moderno	FB	6	Historia
		Literatura Comparada	FB	6	Literatura
		Lectura de la imagen Artística	FB	6	Arte
	2	Lengua Extranjera II	FB	6	Idioma moderno
		Visiones Geográficas del Mundo	FB	6	Geografía
		Introducción a la Antropología Social y Cultural	FB	6	Antropología
		Historia de la Ciencia	FB	6	Historia
		Fundamentos del Mundo Contemporáneo	FB	6	Historia
Total primer curso				60	
2	1	Historia del Arte Antigo y Medieval	OB	6	Arte 2
		Prehistoria e Historia Antigua	OB	6	Historia 2
		Cultura Clásica I	OB	6	Cultura clásica
		Lengua Catalana: cultura y sociedad	OB	6	Lengua 2
		Literatura Catalana	OB	6	Literatura 2
	2	Introducción a la Historia Medieval	OB	6	Historia 2
		Pensamiento Filosófico Antigo y Medieval	OB	6	Filosofía
		Cultura Clásica II	OB	6	Cultura clásica
		Lengua Española: variación y discurso oral	OB	6	Lengua 2
		Literatura Española	OB	6	Literatura 2
Total segundo curso				60	
3	1	Filosofía moderna y Contemporánea	OB	6	Filosofía
		Geografía de la Globalización	OB	6	Geografía 2
		Historia Moderna de Cataluña	OB	6	Historia 2
		Gestión Cultural	OB	6	Gestión Cultural
		1 opt	OT	6	
	2	Patrimonio	OB	6	Gestión Cultural
		La Cultura en los Medios de Comunicación	OB	6	Comunicación
		Historia contemporánea de Cataluña	OB	6	Historia 2
		Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	OB	6	Arte 2
		1 opt.	OT	6	
Total tercer curso				60	
4	Trabajo de fin de Grado	OB	6	Trabajo de Fin de Grado	
	Optativas	OT	54		
Total cuarto curso				60	
Asignaturas optativas de tercer y cuarto curso					
Optatividad	Derecho y cultura	OP	6	Derecho	
	Documentación y archivística	OP	6	Documentación	
	Filosofía de la Cultura	OP	6	Filosofía	

Geografía de la Ciudad Contemporánea	OP	6	Geografía 2
Geografía del turismo	OP	6	Geografía 2
Historia de las ideas políticas	OP	6	Historia 2
Historia del Cine	OP	6	Arte 2
Idioma moderno I (alemán)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (euskera)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (francés)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (gallego)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (griego moderno)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (inglés)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (italiano)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (occitano)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (portugués)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno I (rumano)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (alemán)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (euskera)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (francés)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (gallego)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (griego moderno)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (inglés)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (italiano)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (occitano)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (portugués)	OP	6	Lengua Moderna
Idioma moderno II (rumano)	OP	6	Lengua Moderna
Literatura Catalana Actual	OP	6	Literatura 2
Literatura comparada y estudios culturales	OP	6	Literatura 2
Literatura Española Actual	OP	6	Literatura 2
Los clásicos en la cultura contemporánea	OP	6	Cultura clásica
Medios y Técnicas de comunicación Audiovisual	OP	6	Comunicación
Mitología y literatura	OP	6	Cultura clásica
Museología	OP	6	Arte 2
Música en la Sociedad Contemporánea	OP	6	Música
Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico	OP	6	Historia 2
Perspectivas y Técnicas Editoriales	OP	6	Gestión Cultural
Políticas Culturales contemporáneas	OP	6	Gestión Cultural
Prácticas externas	OT	6	Prácticas externas
Producción y consumo de la Cultura	OP	6	Sociología
Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época contemporánea	OP	6	Historia 2

Mención: Gestión cultural			
Documentación y archivística	OP	6	Documentación
Derecho y cultura	OP	6	Derecho
Geografía del turismo	OP	6	Geografía 2
Literatura comparada y estudios culturales	OP	6	Literatura 2
Medios y Técnicas de comunicación Audiovisual	OP	6	Comunicación
Museología	OP	6	Arte 2
Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico	OP	6	Historia 2
Perspectivas y Técnicas Editoriales	OP	6	Gestión Cultural
Políticas Culturales contemporáneas	OP	6	Gestión Cultural
Producción y consumo de la Cultura	OP	6	Sociología
Mención: Cultura contemporánea			
Filosofía de la Cultura	OP	6	Filosofía
Geografía de la Ciudad Contemporánea	OP	6	Geografía 2
Historia de las ideas políticas	OP	6	Historia 2
Historia del Cine	OP	6	Arte 2
Literatura Catalana Actual	OP	6	Literatura 2
Literatura Española Actual	OP	6	Literatura 2
Los clásicos en la cultura contemporánea	OP	6	Cultura clásica
Mitología y literatura	OP	6	Cultura clásica
Música en la Sociedad Contemporánea	OP	6	Música
Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época contemporánea	OP	6	Historia 2

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Tabla de competencias

	B01	B02	B03	B04	B05	G01	G02	G03	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08
Historia	X	X	X	X			X									
Lengua	X	X	X	X	X											
Literatura	X	X	X	X												
Arte	X	X		X		X										
Idioma Moderno		X	X	X		X										
Geografía	X	X	X		X											
Antropología	X	X	X	X	X											
Arte 2	X					X		X		X		X			X	X
Historia 2			X	X		X	X						X	X		X
Cultura Clásica			X	X		X								X		
Lengua 2				X			X		X		X				X	
Literatura 2			X	X					X			X			X	X
Filosofía	X	X		X			X								X	X
Geografía 2	X	X	X				X	X	X	X	X					
Gestión Cultural	X		X		X			X	X			X		X		X
Comunicación		X		X			X						X	X	X	
Lengua Moderna				X	X	X										
Derecho		X	X							X			X			
Documentación					X									X	X	
Sociología			X	X	X		X		X					X		
Música	X	X						X								X
Prácticas Externas		X	X		X				X				X		X	
Trabajo Fin de Grado			X	X	X								X		X	

Coordinación de la Titulación

El coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continuada, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes.

Evaluación y Sistema de Calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto ~~822/2021 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.~~

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.

- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión,

aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Movilidad en titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/movilidad-e-intercambio-internacional-1345680250578.html>

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

CONVENIOS ERASMUS VIGENTES CURSO 2011-2012 TITULACIÓN DE HUMANIDADES

Código Universidad	Nombre de la Universidad	País	Año Inicio	Año Fin	Colectivo	Área de Estudios	Número Alumnos	Número Meses	Total Meses
D FRANKFU08	EUROPA-UNIVERSITÄT VIADRINA FRANKFURT AND DER ODER	Alemania	2008	2013	Ambos	08.0 Humanidades	2	6	12
D PASSAU01	UNIVERSITÄT PASSAU	Alemania	2011	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	6	12
F CERGY07	UNIVERSITE DE CERGY-PONTOISE	Francia	2007	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	9	18
F NIMES17	UNIMES-CENTRE UNIVERSITAIRE DE FORMATION ET RECHERCHE	Francia	2007	2013	Alumno	08.0 Humanidades	4	9	36
F PARIS003	UNIVERSITE DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III)	Francia	2008	2013	Ambos	08.0 Humanidades	2	9	18
F VANNES04	UNIVERSITE DE BRETAGNE-SUD	Francia	2007	2013	Alumno	08.9 Otras Humanidades	2	9	18
I SIENA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	Italia	2007	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	9	18
N BERGEN01	UNIVERSITETET I BERGEN	Noruega	2010	2013	Alumno	08.0 Humanidades	1	10	10
N OSLO01	UNIVERSITETET I OSLO	Noruega	2009	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	10	20
NL UTRECHT01	UNIVERSITETET UTRECHT	Países Bajos	2009	2013	Alumno	08.0 Humanidades	2	6	12
P COIMBRA01	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	Portugal	2007	2013	Alumno	08.0 Humanidades	1	9	9

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Materia 1: Historia			
ECTS:	18	Carácter	FB
Ambito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades		
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r y 2º semestre
Descripción	<p>La materia de Historia permitirá acceder a un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la Humanidad en una perspectiva diacrónica. Asimismo, proporcionará unas primeras nociones acerca de los diversos enfoques temáticos de la ciencia histórica (social, político, económico, de género, ideológico, cultural),</p> <p>Historia de la ciencia: Análisis de casos históricos pertenecientes a toda la historia de la ciencia, desde la Antigüedad al siglo XX. Presentación de la evolución histórica del pensamiento científico a lo largo de las diferentes épocas y establecimiento de enlaces entre la ciencia y la filosofía, el arte, la religión, la política o el desarrollo social.</p> <p>Fundamentos del Mundo Moderno: Los fundamentos del mundo moderno, la Reforma (s. XVI), la exploración de nuevos mundos, la época del Barroco (s. XVII), la Ilustración (s. XVIII). La Revolución Francesa y la época napoleónica, los nacionalismos en el siglo XIX. La Revolución industrial y el movimiento obrero.</p> <p>Fundamentos del Mundo Contemporáneo: La Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa, la economía de entreguerras y la crisis de 1929, los movimientos fascistas y la Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría, las sociedades capitalistas desarrolladas, el Tercer Mundo.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA060	Exponer los conceptos propios de la historia de la ciencia	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA344	Exponer los conceptos propios de la historia moderna	
	RA343	Exponer los conceptos propios de la historia contemporánea	
	RA345	Identificar las relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión y política derivadas del contexto sociocultural.	
	RA082	Enumerar hechos históricos que han podido influir en el desarrollo científico	
	RA278	Indicar movimientos políticos, artísticos, literarios, sociales, etc., que han influido en un acontecimiento histórico	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA076	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos	
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos	
	RA110	Analizar casos históricos de hechos científicos.	
	RA253	Interpretar la pluralidad y heterogeneidad del desarrollo cultural de la Humanidad	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA146	Analizar un hecho de actualidad relacionándolo con sus antecedentes históricos.	
	RA332	Analizar críticamente el pasado, la naturaleza del discurso histórico y la función social de la ciencia histórica	
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
RA115	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia		
RA112	Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.		

	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10%-20%
	Entrega de trabajo/s			30%-50%
	Pruebas escritas			40%-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la ciencia	6	FB	Castellano/Catalán
	Fundamentos del Mundo Moderno	6	FB	Castellano/Catalán
	Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6	FB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 2: Lengua				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Ambito de conocimiento	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	<p>1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias.</p> <p>2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas.</p> <p>3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos.</p> <p>4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación.</p> <p>5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %

	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita (Catalán)	6	FB	Catalán
	Expresión escrita (Castellano)	6	FB	Castellano
Observaciones	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 3: Literatura				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	La literatura comparada: la literatura comparada entre las disciplinas que estudian la literatura. Las relaciones con la teoría de la literatura y la crítica literaria. La perspectiva histórica. La literatura como objeto de estudio: definición y función; el lenguaje literario. Los criterios de valoración: estético, raza, clase y género. El sistema literario: autor, texto, lector, contexto. Géneros, modalidades y formas. Temas, motivos y mitos. Intertextualidad. La tradición literaria, el canon. De las literaturas nacionales a la literatura mundial. Relaciones interartísticas: la literatura y las artes.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.		
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad		
	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios		
	RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias		
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales		
	RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas		
	RA106	Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura comparada	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 4: Arte				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Ámbito de conocimiento	Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes			
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - La imagen artística en la historia. - Vías de aproximación a la imagen artística. - Función y usos de la imagen artística. - El significado de la imagen artística a lo largo de la historia. - La mediesfera. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
	RA036	Identificar el instrumental crítico y metodológico adecuado para narrar las distintas etapas de la historia del arte		
	RA037	Identificar la imagen artística, situándola en su contexto cultural.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA039	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen artística		
	RA040	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA045	Analizar conceptualmente una obra de la materia en cuestión		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
RA297	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase		20% - 40 %	
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas		20% - 40%	
	Pruebas teóricas		30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lectura de la imagen artística	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Idioma moderno				
ECTS:	12	Carácter	FB	
Ámbito de conocimiento	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
Idioma/s:	Alemán / francés / inglés / italiano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	<p>- Contenidos comunicativos: Mostrar, presentar y describir; preguntar, proponer, aconsejar y dar órdenes, localizar en el tiempo y en el espacio.</p> <p>- Contenidos lingüísticos: Sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Morfología y descripción de las principales estructuras sintácticas del idioma estudiado. Vocabulario general.</p> <p>- Contenidos culturales: sociedad e instituciones</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA004	Realizar predicciones e inferencias sobre el contenido de un texto		
	RA107	Construir un texto oral con corrección gramatical y léxica		
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA109	Interpretar, a partir de un texto, el significado de las palabras desconocidas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lengua extranjera I (alemán)	6	FB	Alemán
	Lengua extranjera I (francés)	6	FB	Francés
	Lengua extranjera I (inglés)	6	FB	Inglés
	Lengua extranjera I (italiano)	6	FB	Italiano
	Lengua extranjera II (alemán)	6	FB	Alemán
	Lengua extranjera II (francés)	6	FB	Francés
	Lengua extranjera II (inglés)	6	FB	Inglés
Lengua extranjera II (italiano)	6	FB	Italiano	
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 6: Geografía				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Ámbito de conocimiento	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. - Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica. - Principales rasgos del panorama económico y geopolítico mundial y de la diversidad cultural de las sociedades humanas. - Principales problemas de las desigualdades sociales medioambientales y del acceso a los recursos a escala global. - Principales características de la urbanización y de las ciudades. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA049	Exponer los conceptos propios de la Geografía.		
	RA050	Explicar la estructura del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo		
	RA052	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA162	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Antropología				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Ambito de conocimiento	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales			
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	<p>Objeto, método y técnicas de la Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.		
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas		
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.		
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final		
	Asistencia y participación activa en clase	20% - 40 %		

	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas	20% - 40%		
	Pruebas teóricas	30% - 50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 8: Arte 2				
ECTS:	24	Carácter	Obligatoria / Optativa	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso 1er sem / 3º curso 1r y 2º sem / 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	<p>Historia del arte antiguo y medieval: El arte occidental desde la Antigüedad Greco-Romana hasta el final de la Edad Media. La historia del arte desde una perspectiva cultural, relacional y desprovista de tópicos. Aportaciones de la historiografía artística a la historia de la cultura. Historia de la formación y desarrollo del canon clásico y sus transformaciones desde la Antigüedad a la última Edad Media.</p> <p>Historia del arte moderno y contemporáneo. Arte Moderno: Principales corrientes artísticas de la pintura, escultura, arquitectura y música del Renacimiento y el Barroco en Europa y América Latina. Arte Contemporáneo: Principales corrientes artísticas de la pintura, escultura, arquitectura y música de los siglos XIX y XX. Historia del cine.</p> <p>Museología: La historia del coleccionismo. Definición y evolución del concepto de museo. Museología y museografía. Planificación y arquitectura de los museos. Gestión y financiación de los museos. La organización de un museo. Investigación y documentación. Conservación, protección y restauración de los bienes culturales. Exposiciones (concepto, diseño y planificación).</p> <p>Historia del cine: La cultura del cine (el lenguaje cinematográfico primitivo y sus relaciones con las otras artes). Modelos cinematográficos: Hollywood y la industria del cine, escuelas europeas, cinematografías periféricas y cine de autor. Teoría cinematográfica: corrientes ontológicas, metodológicas y hermenéuticas. Técnica cinematográfica: análisis e interpretación, análisis de la representación, análisis de la narración. Significado e interpretación.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA244	Exponer los conceptos propios de la historia del Arte.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA211	Comentar oralmente una imagen artística utilizando la terminología adecuada		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA297	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA282	Preparar una propuesta de exposición a partir de un material proporcionado.		
	Específicas			
	E02	Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural.		
	E02.01	Contrastar los diferentes marcos jurídicos de aplicación al Patrimonio artístico.		
	E02.02	Analizar el marco legal de los derechos de autor en cinematografía		
	E04	Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural.		
	E04.01	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen cinematográfica.		
	E04.02	Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración del objeto artístico de la vanguardia y de las últimas tendencias artísticas		
	E04.03	Diseñar programas museográficos o de gestión del patrimonio artístico.		
E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.			
E07.01	Identificar las imágenes artísticas situándolas en su contexto cultural.			
E07.02	Relacionar las creaciones artísticas de diferentes épocas con otros fenómenos culturales.			

	E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.		
	E08.01	Reconstruir el panorama artístico del mundo contemporáneo.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	120	360
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Asistencia y participación activa en clase		20% - 40 %
		Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas		20% - 40%
		Pruebas teóricas		30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia del arte antiguo y medieval	6	Ob	Catalán
	Historia del arte moderno y contemporáneo	6	Ob	Catalán
	Museología	6	Opt	Catalán
	Historia del cine	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 9: Historia 2			
ECTS:	42	Carácter	Obligatoria / Opcativa
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3º curso, 1r y 2º semestre/4º curso, semestre indeterminado
Descripción	<p>Esta materia permitirá acceder a un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la Humanidad en una perspectiva diacrónica. Asimismo, la materia de Historia proporcionará unas primeras nociones acerca de los diversos enfoques temáticos de la ciencia histórica (social, político, económico, de género, ideológico, cultural).</p> <p>Prehistoria e historia antigua: Definición de las sociedades y el cambio social. De cazadores recolectores a cazadores, causas y consecuencias de la adopción de la agricultura. La jerarquización social y la aparición del estado. Europa en el III y II milenio ANE. El colonialismo y la aparición del urbanismo durante el I milenio ANE. El fin del mundo Micénico, Grecia Arcaica, Esparta, La Guerra del Peloponeso, el imperialismo Macedonio, Protohistoria de la Península Italiana, la República romana, la crisis de la República, el principado de Augusto, el Alto Imperio.</p> <p>Introducción a la Historia Medieval: El asentamiento de los bárbaros en Occidente, del Imperio de Oriente al Imperio Bizantino, el imperio Carolingio, el sistema feudal, desarrollo del mundo urbano, los Estados no feudales.</p> <p>Historia Moderna de Cataluña: La Monarquía Hispánica de los Reyes Católicos y de los Austrias. La crisis del siglo XVII. De la Guerra de Sucesión de 1640-1652 al cambio de dinastía. Cataluña en la Guerra de Sucesión española. El arranque demográfico-económico del s. XVIII y la cultura de la Ilustración. La decadencia económica bajomedieval y la pérdida de peso político en la monarquía hispánica nos muestran las características históricas de la Cataluña moderna que desembocan en la guerra de Sucesión y la pérdida de las instituciones propias.</p> <p>Historia Contemporánea de Cataluña: El crecimiento económico del siglo XVIII abre paso a una realidad distinta durante los siglos XIX y XX marcados por la industrialización, la formación de una sociedad de clases, la recuperación cultural y la aparición del catalanismo político, elementos que marcaran la evolución histórica de la contemporaneidad catalana. La crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal. Liberalismo y modernismo (1833-1868). Del sexenio democrático a la primera República. La Restauración. La crisis política y social de 1917. La Dictadura de Primo de Rivera. La segunda República y la Guerra Civil. El franquismo.</p> <p>Historia de las ideas políticas: Principales tendencias y autores clásicos del pensamiento político y social de occidente. Elementos que han contribuido a configurar la elaboración ideológica del estado y de las conciencias nacionales. El vocabulario político de las diferentes épocas. Relación de los conceptos políticos con los de otros ámbitos de estudio (arte, filosofía, literatura).</p>		

	<p>Patrimonio arquitectónico y arqueológico: Características de la gestión del patrimonio arqueológico y urbanístico: protección, conservación, difusión y organización. Administración y legislación. Implicaciones de la gestión del patrimonio en la construcción de identidades socioculturales, en la ordenación del territorio y en la promoción turística de las ciudades.</p> <p>Relaciones internacionales y conflictos en la época contemporánea: Análisis de la guerra no sólo desde una perspectiva político-militar, sino también económica, tecnológica, cultural (la producción cultural generada por la experiencia de guerra) y, sobre todo, social, atendiendo especialmente a su conexión con la sociedad, a su impacto sobre la sociedad a lo largo de la historia. Debates historiográficos.</p>				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.			
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema			
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	RA275	Utilizar las fuentes de investigación propias del estudio de la Historia de Cataluña.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia			
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.			
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.			
		Específicas			
		E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
		E05.01	Identificar las estructuras sociales, económicas y políticas del mundo contemporáneo.		
		E05.02	Identificar los conceptos históricos clave de la sociedad española y catalana actual.		
		E05.03	Interpretar las principales corrientes políticas y sociales de la época moderna y contemporánea.		
		E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea		
		E06.05	Identificar los conceptos clave que permitan explicar la Época Moderna.		
		E06.06	Identificar las tensiones sociales y económicas que marcan el paso de la Edad Media a la Época Moderna.		
		E06.07	Explicar los procesos históricos más relevantes de la Época Moderna.		
		E06.02	Analizar los procesos históricos que conducen a los conflictos bélicos		
		E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe		
		E08.02	Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la Edad Media.		
		E08.03	Evaluar críticamente los modelos que explican las etapas históricas.		
		E08.14	Analizar críticamente el pasado, la naturaleza del discurso histórico y la función social de la ciencia histórica		
		E08.15	Evaluar críticamente los diferentes enfoques actuales del estudio de la Historia de Cataluña		
		E08.16	Organizar y sintetizar las diversas explicaciones existentes sobre las causas del cambio social en las diferentes etapas históricas de la sociedad catalana		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	210	210	630
% presencialidad		100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final			
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %	
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%	
	Pruebas teóricas			30% - 50%	
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	

Asignaturas que componen la materia	Prehistoria e historia antigua	6	Ob	Castellano/Catalán
	Introducción a la Historia Medieval	6	Ob	Castellano/Catalán
	Historia Moderna de Cataluña	6	Ob	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea de Cataluña	6	Ob	Castellano/Catalán
	Patrimonio arquitectónico y arqueológico	6	Opt	Castellano/Catalán
	Historia de las ideas políticas	6	Opt	Castellano/Catalán
	Relaciones internacionales y conflictos en la época contemporánea	6	Opt	Castellano/Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 10: Cultura clásica			
ECTS:	24	Carácter	Obligatoria / Optativa
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso 1r y 2º semestre. /3º curso, 1r y 2º semestre/ 4º curso, sem indeterminado
Descripción	<p>Cultura clásica I: Estudio de la cultura grecolatina a través de los textos. Los referentes histórico-sociales de los textos estudiados. Descripción básica de la producción literaria grecolatina: Comedia. Aristófanes, <i>Lisístrata</i> / Plauto, <i>La comedia del fantasma</i> y Terencio, <i>el Eunuco</i>. Oratoria: Demóstenes, <i>Discursos civiles</i> / Cicerón, <i>Catilinarias</i></p> <p>Cultura clásica II: Épica: Homero, <i>Ilíada</i> y <i>Odisea</i>, Hesíodo, <i>Teogonía</i> / Virgilio, <i>Eneida</i>. Lírica: Píndaro, Safo, Alceo, <i>Fragmentos</i>, Calímaco, <i>Epigramas</i>, Teócrito, <i>Idilios</i> / Catulo, <i>Poemas</i>, Horacio, <i>Odas</i> y <i>Epodos</i>. Novela: Longus, <i>Dafnis y Cloe</i>, Petronio, <i>Satiricón</i>, Apuleyo, <i>El asno de oro</i>. Tragedia: Esquilo, <i>Agamenón</i>, Sófocles, <i>Edipo Rey</i>, Eurípides, <i>Las Bacantes</i> / Séneca, <i>Fedra</i>.</p> <p>Los clásicos en la cultura contemporánea: El concepto de "cultura contemporánea". El concepto de "tradición clásica". Instrumentos para la investigación sobre el mundo y la cultura clásica. El interés de la ilustración por el mundo clásico. La aparición de mitos contemporáneos basados en la tradición clásica. El tratamiento de los clásicos por las Vanguardias. Los clásicos y los inicios del cine. Los clásicos como imagen del fascismo. Los clásicos en la cultura postmoderna. Neohumanismo y actualidad de los clásicos</p> <p>Mitología y literatura: Acercamiento al estudio de los principales procesos de la transmisión de la mitología desde diversos puntos de vista, bien cronológica, o bien temáticamente. Estudio de la Mitología y su Literatura en la cultura occidental en lo que hace referencia a las artes plásticas, a las obras musicales, a la Literatura occidental, en todas sus vertientes y géneros, y a la producción cinematográfica.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA248	Expresarse de manera organizada y correcta, oralmente y por escrito, haciendo uso del léxico clásico.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA286	Aplicar los conocimientos históricos, institucionales, culturales y literarios al comentario de textos.	
	Específicas		
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.	
	E06.01	Enumerar conceptos de la cultura clásica que han pervivido hasta la sociedad contemporánea	
	E06.08	Interpretar el contexto material y cultural de transmisión de los textos antiguos.	
	E06.10	Criticar las adaptaciones cinematográficas de las leyendas mitológicas clásicas.	
	E06.11	Relacionar los mitos contemporáneos con la antigüedad clásica.	
E06.09	Valorar la recepción del pensamiento y de la historia del mundo clásico en Occidente.		

	E06.15	Identificar los resultados, a varios niveles, de la proyección del mundo clásico en la cultura occidental en los diferentes épocas y territorios.		
	E06.16	Analizar la reutilización de los motivos clásicos en nuevos contextos		
	E06.17	Identificar las fuentes grecorromanas en las que se han inspirado artistas y literatos a lo largo de la historia.		
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
Actividades formativas	Horas	120	120	360
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Pruebas teóricas			30% - 50%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Cultura clásica I	6	Ob	Catalán
	Cultura clásica II	6	Ob	Catalán
	Los clásicos en la cultura contemporánea	6	Opt	Catalán
	Mitología y literatura	6	Opt	Catalán
Cultura clásica I	6	Ob	Catalán	
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Lengua 2			
ECTS:	12	Carácter	Obligatoria
Idioma/s:	Catalán / castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1r y 2º semestre
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Las variedades y registros de la lengua. - La variedad estándar: definición, proceso de construcción y ámbitos de uso. - Los problemas de gramaticalidad, aceptabilidad y corrección. - Distinción entre normativa y estándar. - Las fuentes de documentación sobre la lengua y los recursos básicos. - Fonética y Fonología. - Morfología y Léxico. - La comunicación oral y escrita. - Situación actual de las lenguas: estatus jurídico, extensión territorial, hablantes, etc. - Uso social de la lengua. - Conocimiento de las instituciones culturales vinculadas a la lengua (academias, administraciones públicas, etc.) - Planificación lingüística. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA008	Expresar contenidos y argumentos de manera razonada en discursos (orales y escritos) de carácter formal.	
	RA089	Expresarse de manera correcta, organizada y adecuada en una conversación o presentación oral.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
	RA330	Dominar las variedades del discurso oral, su nivel de adecuación y grados de formalidad.	
	Específicas		
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.	
	E01.03	Aplicar y adaptar de manera coherente las características de la lengua estándar en diferentes situaciones comunicativas.	
	E03	Identificar las características del espacio y el territorio para poder gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial.	
	E03.04	Conocer los principales datos sobre la situación actual de la lengua (estatus jurídico, extensión territorial, número de hablantes, etc.)	
	E03.05	Conocer las principales instituciones vinculadas a la lengua (academias, administraciones públicas, fundaciones, consorcios, etc.) y conocer sus funciones y su trayectoria.	

	E03.06	Dominar los principales parámetros de variación lingüística.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.11	Saber detectar y corregir cualquier tipo de inadecuación (gramatical, ortográfica, estilística, pragmática, argumentativa, etc.) en un texto		
	E07.12	Analizar e interpretar textos orales de diferente naturaleza		
	E07.13	Entender el concepto de planificación lingüística y aplicarlo		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	60	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Asistencia y participación activa en clase		20% - 40 %
		Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas		20% - 40%
		Pruebas teóricas		30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lengua Catalana: cultura y sociedad	6	Ob	Catalán
	Lengua Española: variación y discurso oral	6	Ob	Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			
Materia 12: Literatura 2				
ECTS:	30	Carácter	Obligatoria / Opativa	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1r y 2º semestre./ 3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso sem indeterminado	
Descripción	<p>Literatura catalana: Poesía medieval de los trovadores a Ausias March. La corte: historia, divulgación y clasicismo. Narrativa medieval. Géneros: <i>Curial i Güelfa</i>. El Renacimiento en la corte de Aragón. Del Barroco a la Ilustración y el preromanticismo. Romanticismo y <i>Renaixença</i>: Jacint Verdaguer. Costumbrismo y realismo. Relaciones con la novela europea: Narcís Oller. El Modernismo: Descripción del movimiento y géneros. <i>Solitud</i>.</p> <p>Literatura española: Edad Media: La prosa y la lírica, el Romancero. Siglos de Oro: Corrientes poéticas (de Garcilaso a Góngora). Los libros de caballerías: Cervantes. El teatro: Lope de Vega. Pensamiento y literatura en la Ilustración. La prosa romántica. La poesía romántica. El teatro romántico y el mito de Don Juan. La novela realista: Galdós y Clarín. La Edad de Plata: de la crisis de fin de siglo a la II República y la Guerra Civil. La literatura de posguerra: en el interior y en el exilio.</p> <p>Literatura comparada y estudios culturales: Breve historia de la Literatura Comparada: escuelas, tendencias, inflexiones. La traducción. El estudio de los géneros y las formas. El estudio de los temas y motivos literarios. Tipologías de la cultura: alta cultura y cultura de masas. La cultura popular. La cartografía de la cultura contemporánea. Los orígenes de los Estudios Culturales: la Escuela de Frankfurt, el <i>Center for Contemporary Cultural Studies (CCCS)</i> de Birmingham. Los conceptos de tradición literaria y de literatura europea. La épica: de los poemas homéricos a la épica culta del Renacimiento pasando por la tradición latina y cristiana y por la épica románica. El teatro: tragedia y comedia desde los orígenes griegos hasta las manifestaciones de la Edad Moderna. La lírica: los clásicos greco-latinos, los poetas cultos medievales, los petrarquismos renacentistas. El camino de la novela: del <i>roman</i> medieval a las novelas inglesas (pasando por España). El concepto de modernidad. La posmodernidad.</p> <p>Literatura catalana actual: Modernismo: teoría estética y literaria. <i>Noucentisme</i>: teoría estética y creación literaria. Las Vanguardias: penetración e incidencia. La evolución de la literatura entre 1925 y 1936. La Literatura en tiempos de guerra y revolución: 1936-1939. La inmediata posguerra: resistencia y primeras reconstrucciones. Los años 1960 y 1970: Relevo generacional y nuevas corrientes estéticas. Las últimas décadas: Los nuevos perfiles del escritor.</p> <p>Literatura española actual: De la crisis de fin de siglo a la segunda república. Las dos Españas y la función de los intelectuales. Las "generaciones del 27". Modernismo y Vanguardias. La literatura en la guerra civil y el exilio. Literatura de combate y literatura de memoria. La producción literaria del exilio en sus diversos géneros. Literatura, cultura y sociedad en la España de posguerra. La literatura a partir de 1975: transición y nuevas voces.</p>			

Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.		
	RA150	Describir las características de un texto literario con los métodos propios de análisis de la disciplina		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA163	Elaborar un resumen a partir de un texto dado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.01	Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas.		
	E01.02	Explicar las características básicas de los textos literarios.		
	E04	Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural.		
	E04.04	Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos.		
	E04.05	Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura comparada.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
E07.03	Identificar y explicar las estructuras básicas de las obras literarias.			
E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.			
E08.04	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	150	450
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura catalana	6	Ob	Catalán
	Literatura española	6	Ob	Castellano
	Literatura catalana actual	6	Opt	Catalán
	Literatura comparada y estudios culturales	6	Opt	Catalán
	Literatura española actual	6	Opt	Castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 13: Filosofía			
ECTS:	18	Carácter	Obligatoria / Optativa
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso 2º sem / 3º curso 1º y 2º sem / 4º curso, sem indeterminado
Descripción	<p>Pensamiento filosófico antiguo y medieval: Los pensamientos mitológicos en los albores de la humanidad. El pensamiento oriental: China, Confucianismo y Taoísmo. Budismo. El pensamiento occidental: Platón y Aristóteles. El pensamiento romano y cristiano. El debate entre neoplatónicos y aristotélicos. El debate nominalista y la filosofía escolástica. El pensamiento empirista y matematicista.</p> <p>Filosofía moderna y contemporánea: Introducción y antecedentes, el mito de Prometeo, <i>la paideia griega</i>, la <i>cultura animi</i> romana, el culto renacentista de la letra. Rousseau, crítico de la Ilustración. Nietzsche y el simulacro de la cultura. Freud y el malestar en la cultura.</p>		

	Filosofía de la cultura: Benjamin y la cultura de masas. Cassirer y las formas de la cultura. Lévi-Strauss y el lenguaje como condición. Cultura de masas.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA064	Identificar los métodos propios de la Historia de la filosofía y utilizarlos en el análisis de hechos concretos.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA163	Elaborar un resumen a partir de un texto dado.		
	RA317	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA317	Participar en debates sobre hechos filosóficos respetando las opiniones de otros participantes.		
	Específicas			
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.04	Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas de diferentes autores y momentos históricos.		
	E07.05	Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolo en su contexto.		
	E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.		
E08.05	Señalar y resumir el contenido común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura			
E08.06	Indicar los principales temas de la historia de la disciplina.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	90	270
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Pensamiento filosófico antiguo y medieval	6	Ob	Catalán
	Filosofía moderna y contemporánea	6	Ob	Catalán
	Filosofía de la cultura	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 14: Geografía 2			
ECTS:	18	Carácter	Obligatoria / Optativa
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º 1r y 2º semestre / 4º curso, sem indeterminado
Descripción	Geografía de la globalización: 'Globalización', una palabra que cambia los mundos. Visiones del Mundo a través de la cartografía. Escala y métricas de la globalización. Fabricar el Mundo: una geohistoria. Internet, ¿lugar del Mundo? El Mundo es móvil. La globalización de lo urbano. Las		

	dimensiones de la sociedad global. Mundo(s): las 'culturas' entre la uniformización y la fragmentación. Repartir y estructurar la interpretación del Mundo. El Mundo como lugar.			
	Geografía del turismo: Relaciones entre turismo, patrimonio y territorio. Tipos de recursos y modalidades turísticas y los impactos derivados. Planificación estratégica y territorial. Estrategias de desarrollo local a través del turismo. Estudio de casos.			
	Geografía de la ciudad contemporánea: Estudio y configuración del espacio urbano. La ciudad del siglo XIX. La ciudad del siglo XX. La ciudad posmoderna. La red y los nodos. Los escenarios de la ciudad contemporánea.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo.		
	RA052	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA261	Planificar el territorio para la mejora en su gestión.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA005	Resumir características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA338	Comunicar los principales fenómenos demográficos y los procesos migratorios para explicar los acontecimientos del mundo actual.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA291	Plantear problemas sobre la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios aplicando conocimientos de geografía regional.		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.05	Describir las principales características de la ciudad contemporánea en general y de las regiones metropolitanas en especial.		
	E02	Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural.		
	E02.03	Interpretar los problemas ambientales para la planificación territorial según la legislación.		
	E02.04	Plantear problemas sobre la planificación de la distribución espacial de los equipamientos colectivos, de los recursos y de la movilidad de las personas.		
	E02.05	Interpretar las dinámicas territoriales y del paisaje y la legislación al respecto.		
	E03	Identificar las características del espacio y el territorio para poder gestionar los recursos para el desarrollo local y territorial		
E03.01	Plantear problemas relacionados con la ordenación de los recursos y del territorio.			
E03.02	Distinguir las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, en el ámbito catalán, español y europeo.			
E03.03	Identificar problemas urbanísticos para la toma de decisiones en la planificación territorial.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	90	270
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Geografía de la globalización	6	Ob	Catalán
	Geografía del turismo	6	Opt	Catalán
	Geografía de la ciudad contemporánea	6	Opt	Catalán

Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.
----------------------	---

Materia 15: Gestión cultural				
ECTS:	24	Carácter	Obligatorio / Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre / 4º curso, sem indeterminado	
Descripción	<p>Gestión cultural: La gestión cultural y sus protagonistas: administraciones públicas, asociaciones, fundaciones, etc. Desarrollo cultural y políticas culturales. Capacidades del gestor cultural. Liderazgo y toma de decisiones. Administrar y gestionar. Planificación estratégica y gestión estratégica. Experiencias y buenas prácticas de gestión.</p> <p>Patrimonio: Pasado, presente y futuro del patrimonio cultural. La construcción histórico-cultural del patrimonio. Problemas jurídicos, económicos, sociales y culturales que plantea la construcción del patrimonio. El patrimonio en un mundo globalizado.</p> <p>Perspectivas y Técnicas editoriales: El marketing y la comercialización de los símbolos que expresan la cultura. La estrategia comercial y la creación del valor. El producto cultural. El precio y la financiación. Sistemas de distribución o accesibilidad al producto cultural. La edición como arte y como negocio. El mercado internacional y el mercado español. Autores, manuscritos y agentes literarios. Tipología editorial y políticas editoriales. El proceso editorial y la venta de libros. Marco institucional y análisis de políticas culturales.</p> <p>Políticas Culturales Contemporáneas: Las políticas culturales de las instituciones públicas. Historia y modelos de políticas culturales. Modelos y mecanismos de intervención. Cultura, identidades y diversidad. La producción cultural: cultura de masas, subculturas y poder. Modelos de producción cultural en Europa: Holanda, Bélgica, Francia, Reino Unido. La planificación estratégica de las acciones culturales. El valor pedagógico de los bienes y servicios culturales.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA278	Indicar movimientos políticos, artísticos, literarios, sociales, etc., que han influido en un acontecimiento histórico.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA005	Resumir características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA083	Evaluar críticamente experiencias, materiales y propuestas.		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA341	Diseñar estrategias de gestión cultural de carácter local		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.06	Analizar la política cultural de instituciones catalanas y españolas.		
	E01.07	Comparar el mercado editorial español con el europeo.		
	E04	Diseñar, producir, difundir y comercializar un producto cultural.		
	E04.06	Programar acciones culturales sostenibles.		
	E04.07	Formular iniciativas de producción cultural en el ámbito editorial, del patrimonio, etc.		
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
	E06.12	Examinar los modelos de políticas culturales que se han dado en la historia.		
	E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.		
	E08.07	Evaluar los modelos de producción cultural de los países de la UE		
E08.08	Valorar las ventajas y los inconvenientes de la globalización para la gestión cultural.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	120	360
	% presencialidad	100	10	0

Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Gestión cultural	6	Ob	Catalán
	Patrimonio	6	Ob	Catalán
	Perspectivas y técnicas editoriales	6	Opt	Catalán
	Políticas culturales contemporáneas	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 16: Comunicación				
ECTS:	12		Carácter	Obligatorio / Optativo
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	3r curso, 1r y 2º semestre / 4º curso, sem indeterminado
Descripción	<p>La Cultura en los Medios de Comunicación: La estructura de la información periodística. La cultura contemporánea y las revistas de cultura. La especialización en periodismo cultural: periodistas o especialistas. Criterios noticiables en la selección de la actualidad cultural. Teoría y práctica de los géneros culturales: información, crónica, entrevista, reportaje, perfil y necrológica. El concepto de cultura: el concepto antropológico de cultura y la formación del gusto. Principales especializaciones del crítico cultural.</p> <p>Medios y técnicas de Comunicación Audiovisual: La construcción de una cultura audiovisual. Universo real y universo audiovisual. Lenguaje audiovisual y narración. El lenguaje de la imagen. La función de la publicidad. La producción audiovisual. La dimensión industrial de la comunicación audiovisual. Técnicas de comportamiento frente a los medios audiovisuales. La información en red. Derechos de los usuarios de medios audiovisuales.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA203	Aplicar el conocimiento de los distintos géneros culturales a los medios de comunicación.		
	RA259	Modificar los argumentos expuestos en un debate cultural para defender la postura contraria		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA279	Emplear la terminología y el estilo adecuados en la construcción de un texto periodístico.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	Específicas			
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.04	Identificar las técnicas de producción y realización en medios impresos, audiovisuales e hipermedia.		
	E05.05	identificar los diferentes perfiles profesionales del sector de la comunicación así como las tareas que definen su ejercicio.		
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
	E06.13	Definir el valor de las revistas culturales en la cultura contemporánea.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
E07.06	Valorar las implicaciones de la fotografía, el cine, el vídeo y la televisión como medios difusores de la cultura.			
E07.07	Cuestionar los comportamientos establecidos ante los medios audiovisuales.			
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas
	Horas		60	60
				Autónomas
				180

	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La Cultura en los medios de comunicación	6	Ob	Catalán
	Medios y técnicas de comunicación audiovisual	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			
Materia 17: Lengua Moderna				
ECTS:	120	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1º y 2º semestre 4º curso, sem indeterminado	
Descripción	<p>El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación.</p> <p>La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico.</p> <p>Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA249	Hacer presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académico adecuado.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas
	Horas	540	540	1620
% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	Opt	Griego

	Idioma moderno I (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno I (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	Opt	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno II (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno II (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	Opt	Portugués
Idioma moderno II (Rumano)	6	Opt	Rumano	
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Derecho				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	Derecho y cultura: Las administraciones públicas, las políticas culturales, las personas jurídicas como agentes de la cultura. Asociaciones, fundaciones, obra social y cultural de las Cajas de Ahorros. El contrato de prestación de servicios, el régimen laboral y la protección social de los artistas. El Patrimonio histórico: derechos y deberes de la Administración y del administrado. La propiedad intelectual. Las industrias culturales: el libro, el cine, la música.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA270	Resolver problemas sobre conflictos relacionados con la aplicación de la legislación al patrimonio cultural y natural.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.		
	RA231	Desarrollar un índice sobre la legislación atinente a las industrias culturales		
	Específicas			
	E02	Analizar las normativas legales sobre patrimonio cultural y natural.		
	E02.06	Interpretar la legislación administrativa sobre el patrimonio cultural y natural.		
	E02.07	Distinguir los procedimientos de declaración de los bienes de interés cultural y natural y su régimen jurídico.		
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.06	Distinguir las fundaciones como entes propios del mundo cultural.		
	E05.07	Identificar a las Administraciones competentes para la protección del patrimonio cultural, sus competencias y funciones.		
	E05.08	Valorar las implicaciones de la propiedad intelectual en la era de la globalización y las TIC.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Derecho y cultura	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 19: Documentación				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	Documentación y archivística: Principales procedimientos de archivo de la documentación histórica. Instrumentos analógicos y digitales. Estudio de casos. Experiencia y buenas prácticas de archivo y documentación.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA342	Saber trabajar en equipo e individualmente, tanto en actividades de carácter teórico como práctico, buscando los recursos y estrategias adecuados en cada situación		
	Específicas			
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
	E06.14	Analizar documentos de diferentes épocas históricas.		
	E06.04	Transcribir un documento histórico.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
	E07.08	Identificar los distintos tipos de documentos.		
	E07.09	Valorar la organización de un archivo concreto.		
	E07.10	Emplear las TIC para la organización documental.		
E07.14	Valorar otras disciplinas afines que ayudan al correcto tratamiento de los documentos: sigilografía, cronología, etc.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Documentación y archivística	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 20: Sociología				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	

Descripción	Producción y consumo de la Cultura: La producción cultural, cultura de masas, subculturas y poder. Modelos de producción cultural en el mundo occidental. La planificación estratégica de las acciones culturales. El valor pedagógico de los bienes y servicios culturales. El marketing y la comercialización de los símbolos que expresan la cultura. La estrategia comercial y la creación del valor. El producto cultural. El precio y la financiación. Sistemas de distribución o accesibilidad al producto cultural.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA083	Evaluar críticamente experiencias, materiales y propuestas		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.08	Definir los conceptos sociológicos que interpretan los fenómenos culturales.		
	E01.09	Explicar las interpretaciones sociales de la cultura de acuerdo con los enfoques de la teoría sociológica.		
	E01.10	Comparar la lectura de los fenómenos culturales desde diferentes ideologías presentes en la realidad social de España y de Cataluña.		
	E06	Identificar los procesos históricos en los que se inscribe la cultura contemporánea.		
E06.03	Relacionar los debates entorno a los enfoques de la teoría sociológica, referidos a la cultura y el contexto histórico en el que han surgido.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Producción y consumo de la cultura	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 21: Música			
ECTS:	6	Carácter	Optativo
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado
Descripción	Música en la sociedad contemporánea: Años de transición (1890-1914). La búsqueda de nuevas soluciones creativas. Propuestas de vanguardia en torno a la Primera Guerra Mundial: futurismo, expresionismo. La música de entreguerras. Nuevas vanguardias y actitudes restauradoras: dodecafonismo, neoclasicismo. Música y política en los estados totalitarios (1933-1945): propaganda y resistencia estética. ¿Una posguerra musical? La música 'después de Auschwitz y la Escuela de Darmstadt. Maestros alternativos en la década de los 60: O. Messiaen, W. Lutoslawski, G. Ligeti. Posmodernidad y lenguaje musical. ¿Hacia un nuevo 'estilo internacional'? Nuevas estrategias de creación: poliestilismo, interdisciplinariedad, la apertura a las 'músicas del mundo' y a las músicas urbanas. La creación musical en un mundo globalizado. Pervivencias, evoluciones y nuevos retos a inicios del siglo XXI		
Básicas y Generales			

Competencias y Resultados de aprendizaje	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA258	Localizar y evaluar el papel de la música en los distintos sectores de las sociedades contemporánea.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA213	Comprender la complejidad de los procesos de recepción de la música y utilizar estos conocimientos en el análisis de los debates musicales contemporáneos		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA320	Integrar el papel de la música en las programaciones y en el marketing de la actividad musical.		
	Específicas			
	E08	Analizar críticamente la cultura que se hace en la actualidad y las circunstancias históricas en las que se inscribe.		
	E08.09	Aplicar las innovaciones conceptuales de las ciencias humanas en la gestión musical.		
	E08.10	Analizar la influencia que los medios de comunicación ejercen en la transmisión y difusión de las obras musicales		
	E08.11	Conocer y analizar distintos usos posibles de la música tanto dentro de nuestras grandes ciudades como en otras sociedades alejadas en sus costumbres, lengua, y tradiciones del modelo occidental.		
	E08.12	Examinar las interrelaciones entre creación musical contemporánea, dentro de la tradición histórica, y otras manifestaciones musicales vigentes en el período de estudio.		
	E08.13	Evaluar el consumo musical en la sociedad contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Música en la sociedad contemporánea	6	Opt	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 22: Prácticas externas				
ECTS:	6	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1r y 2º semestre 4º curso, semestre indeterminado	
Descripción	Prácticas profesionales en empresas e instituciones.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA073	Utilizar las técnicas de catalogación, transcripción, edición crítica, estudio, análisis y difusión del patrimonio cultural de manera profesional.		
	RA143	Utilizar con precisión la terminología propia de las ciencias humanas.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
RA151	Utilizar los recursos disponibles sobre los conocimientos de las áreas humanísticas.			

	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.		
	Específicas			
	E01	Interpretar la diversidad social y cultural.		
	E01.11	Aplicar los valores positivos de la diversidad social y cultural		
	E01.04	Analizar los hechos a partir de los conocimientos adquiridos sobre la diversidad social y cultural.		
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.03	Interpretar las principales corrientes políticas y sociales de la época moderna y contemporánea.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
E07.02	Relacionar las creaciones artísticas de diferentes épocas con otros fenómenos culturales.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	20	30	100
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades prácticas - Tutorías 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Informe del estudiante sobre el periodo de prácticas.		40% - 60 %
		Informe de progreso de todas las actividades y prácticas realizadas por el estudiante		40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas	6	Opt.	Catalán
Observaciones	La actividad autónoma requiere la presencialidad en la empresa o institución donde se realicen las prácticas.			

Materia 23: Trabajo de Fin de Grado				
ECTS:	6	Carácter	Obligatorio	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, semestre indiferente	
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema		
	RA149	Desarrollar un trabajo final que reúna e interprete datos relevantes de la disciplina y reflexione sobre algún tema relevante social y/o humanístico relevante		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA164	Comunicar de manera clara y en el registro adecuado un trabajo académico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA090	Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje		
	Específicas			
	E05	Analizar críticamente la cultura contemporánea.		
	E05.03	Interpretar las principales corrientes políticas y sociales de la época moderna y contemporánea.		
	E07	Utilizar adecuadamente los recursos y metodologías que se utilizan en el estudio de la cultura contemporánea.		
E07.02	Relacionar las creaciones artísticas de diferentes épocas con otros fenómenos culturales.			

	E07.05	Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolo en su contexto.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	10	5	135
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Elaboración del trabajo			40 %
	Asistencia a tutorías			15%
	Defensa oral del trabajo			30%
	Autoevaluación del estudiante			15%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6	Ob	Catalán
Observaciones				

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PERSONAL ACADÉMICO

Titulación	Acreditación *	Categoría	Dedicación	Área de conocimiento
Dr. Lingüística	Sí	Agregado	T. Parcial	Filología Catalana
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Moderna
Dr. Historia	Sí	Profesor Lector	T. Completo	Historia Antigua
Lic. Historia	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Arqueología
Dra. Filosofía	Sí	Agregada	T. Parcial	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Dr. Filología Española	Sí	CU	T. Completo	Teoría de la Literatura
Dr. Historia Contemporánea	Sí	Agregado	T. Parcial	Historia Contemporánea
Dra. Historia	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Latina
Lic. Historia de Arte y Musicología	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Historia del Arte
Dra. Filología Española	Sí	Profesora Lectora	T. Completo	Lengua Española
Dr. Historia del Arte	Sí	TU	T. Completo	Historia del Arte
Dr. Filología Catalana	Sí	TU	T. Completo	Filología Catalana
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Contemporánea
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Lic. Filosofía	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filosofía Moral
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana

Lic. Filología Francesa	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Francesa
Dr. Filología Clásica	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Filología Latina
Dra. Filología Española	Sí	TU	T. Completo	Lengua Española
Lic. Ciencias Políticas	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filología Inglesa
Dr. Historia	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Historia Moderna
Dra. Filología Española	Sí	TU	T. Completo	Literatura Española
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Contemporánea
Dr. Filología Catalana	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Filología Catalana
Dr. Filosofía	Sí	TU	T. Completo	Filosofía Moral
Dr. Historia del Arte y Musicología	Sí	Investigador Postdoctoral	T. Completo	Música
Dra. Lit.Catalana Contemporánea	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Catalana
Dr. Historia	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Filología Latina
Dra. Historia del Arte	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Historia del Arte
Dr. Geografía	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Geografía Humana
Lic. Antropología	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Didáctica y Organización Educativa
Dr. Filología	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filología Alemana
Dr. Teoría de la Literatura	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Teoría de la Literatura
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Medieval
Dr. Filología	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Alemana
Dr. Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Dra. Filología Francesa	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Francesa
Dr. Economía de la Empresa	Sí	TU	T. Completo	Comercialización e Investigación de Mercados
Dra. Filología Francesa	Sí	Profesora Lectora	T. Completo	Filología Italiana
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Medieval
Dra. Historia	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Historia Moderna
Dr. Filología Catalana	Sí	TU	T. Completo	Filología Catalana
Dra. Filología Catalana	Sí	Profesora Lectora	T. Completo	Filología Catalana
Dr. Historia	Sí	Catedrático	T. Completo	Filología Latina
Dr. Filosofía	Sí	TU	T. Completo	Filosofía
Dr. Ciencia Política	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Ciencia Política y de Administración
Lic. Antropología	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Antropología Social
Dr. Sociología	Sí	Investigadora Postdoctoral	T. Completo	Sociología
Dr.Geografía	Sí	TU	T. Completo	Geografía Humana
Dra. Filología Española	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Lengua Española
Dr. Derecho	Sí	TU	T. Completo	Derecho Administrativo
Dr. Historia	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filología Griega
Dr. Filología clásica	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Filología Alemana
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Biblioteconomía y Documentación
Dra. Historia	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Prehistoria
Dr. Filología Española	Sí	TU	T. Completo	Teoría de la Literatura
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Filología Latina
Dr. Historia Contemporánea	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Historia Contemporánea
Dr. Filosofía	Sí	TU	T. Completo	Filosofía Moral
Dr. Historia del Arte y Musicología	Sí	TU	T. Completo	Historia del Arte
Dra. Filología Románica	Sí	CU	T. Completo	Filología Catalana
Lic. Ciencias de la Educación	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Parcial	Filosofía
Dra. Historia	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Historia Contemporánea
Dra. Filología Inglesa	Sí	Investigadora Postdoctoral	T. Completo	Filología Inglesa
Dr. Periodismo y Ciencias de la Comunicación	Sí	TU	T. Completo	Periodismo
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Moderna
Dra. Historia del Arte	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Historia del Arte
Dra. Literatura Catalana	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Completo	Filología Catalana
Dr. Literatura Española	Sí	CU	T. Completo	Literatura Española
Dra. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Moderna
Dra. Antropología Social y Cultural	Sí	TU	T. Completo	Antropología Social
Dr. Historia	Sí	TU	T. Completo	Historia Medieval
Dr. Filología Española	Sí	Profesor Agregado Laboral	T. Completo	Literatura Española

Dr. Filosofía	Sí	Profesor Lector	T. Completo	Lógica y Filosofía de la Ciencia
Dr. Filosofía	Sí	TU	T. Completo	Filosofía
Dra. Historia del Arte y Musicología	Sí	Profesora Agregada Laboral	T. Parcial	Historia del Arte
Dr. Filología Francesa	Sí	TU	T. Completo	Filología Italiana
Dr. Educación	Sí	Investigador Postdoctoral	T. Completo	Didáctica y Organización Educativa
Dra. Historia	Sí	CU	T. Completo	Historia Contemporánea

RESUMEN DEL NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES EN EL GRADO

Número Total de profesores	Categoría Académica	Titulación Académica	Vinculación con la universidad
80	5 CU 31 TU 35 Agregados 5 Lectores 4 Investig. Postdoc.	72 Doctores 80 Acreditados	56 Tiempo completo 24 Tiempo parcial

2. EXPERIENCIA DOCENTE Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

CATEDRÁTICOS

EXPERIENCIA DOCENTE: Los catedráticos que impartirán clases en el Grado de Humanidades poseen una larga y sólida experiencia docente como lo demuestra el número de tramos de docencia que incluye su curriculum (reconocidos tanto por la ANECA como por la AQU). Todos ellos han participado, además, en el Plan Piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de la Titulación de Humanidades lo cual garantiza un sólido conocimiento de la metodología basada en el diseño de competencias y en la evaluación continuada.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA y ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO VINCULADOS AL TÍTULO: Los catedráticos que impartirán clases en el Grado de Humanidades dedican la mayor parte de su investigación a temas relacionados con las materias que impartirán en el Grado. Todos ellos tienen reconocidos en sus curriculums los tramos de investigación suficientes que garantizan, por parte de las instancias oficiales, la calidad de las publicaciones por ellos firmadas. La Facultad de Filosofía y Letras vela porque los profesores del Grado de Humanidades, dadas sus particulares características, posean un perfil investigador estrechamente relacionado con la docencia que deben impartir.

TITULARES/AGREGADOS

EXPERIENCIA DOCENTE: Los profesores titulares y agregados de la universidad que impartirán clases en el Grado de Humanidades poseen una larga y sólida experiencia docente como lo demuestra el número de tramos de docencia que incluye su curriculum (reconocidos tanto por la ANECA como por la AQU). La mayor parte de ellos ha participado, además, en el Plan Piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de la Titulación de Humanidades lo cual garantiza un sólido conocimiento

de la metodología basada en el diseño de competencias y en la evaluación continuada. Un importante número de estos profesores está desarrollando proyectos de innovación docente y su curriculum pone de relieve que, regularmente y a través de participación en cursos de formación, actualizan su formación en el dominio de la didáctica.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA y ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO VINCULADOS AL TÍTULO: Los profesores titulares que impartirán clases en el Grado de Humanidades dedican la mayor parte de su investigación a temas relacionados con las materias que impartirán en el Grado. La mayor parte de ellos tienen reconocidos en sus curriculums los tramos de investigación suficientes que garantizan, por parte de las instancias oficiales, la calidad de las publicaciones por ellos firmadas. La Facultad de Filosofía y Letras vela porque los profesores del Grado de Humanidades, dadas sus particulares características, posean un perfil investigador estrechamente relacionado con la docencia que deben impartir.

ASOCIADOS/LECTORES

EXPERIENCIA DOCENTE: Los profesores asociados y lectores que impartirán clases en el Grado de Humanidades poseen una experiencia docente básica en la licenciatura piloto de adaptación al EEES de Humanidades que garantiza su conocimiento de la metodología basada en el diseño de competencias y en la evaluación continuada. Estos profesores asisten regularmente a cursos que les permiten mejorar y actualizar sus conocimientos en el dominio de la didáctica e, igualmente, participan en proyectos de innovación docente cuyos responsables son algunos de los profesores titulares que imparten clases en el Grado de Humanidades. Por otra parte, el asesoramiento proporcionado por los profesores catedráticos y titulares garantiza la calidad de las enseñanzas impartidas.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA y ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO VINCULADOS AL TÍTULO: Estos profesores que impartirán clases en el Grado de Humanidades han trabajado, en sus tesis doctorales y en las publicaciones de ellas derivadas, en temas relacionados con las materias que impartirán en el Grado. El asesoramiento proporcionado tanto por catedráticos como por profesores titulares conduce, en muchos casos, a que estos profesores desarrollen nuevas vías de investigación punteras en las materias del Plan de Estudios del Grado. Estas investigaciones dan como resultado publicaciones que, como puede verse en los curriculums de estos profesores aparecen en revistas indexadas de las diferentes áreas de investigación.

Dado el carácter transversal del título, el profesorado que impartirá la docencia en el mismo pertenece a alguno de los siguientes departamentos:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
ARTE Y MUSICOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DERECHO PÚBLICO
CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD Y DE LA EDAD MEDIA
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
FILOLOGÍA CATALANA
FILOLOGÍA ESPAÑOLA
FILOLOGÍA FRANCESA Y ROMÁNICA
FILOLOGÍA INGLESA Y GERMANÍSTICA
FILOSOFÍA

GEOGRAFÍA
HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
PEDAGOGÍA APLICADA
PERIODISMO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PREHISTORIA
SOCIOLOGÍA

6.2 RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG30), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 10 personas C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes,

		becarios son renovados anual o bianualmente.	programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.
--	--	--	---

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	3
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	115

Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas y seminarios de docencia	57
Aulas de informática	5
Laboratorios docentes	2
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (**)	1
Sala de juntas (**)	1
Sala de grados (**)	1
Auditorio (**)	1
Cámaras anacoicas	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad y en algunos departamentos
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25 fijos y 7 portátiles
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios y/o servicios son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	64
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	24
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	13
✓ Aulas de informática	5
✓ Laboratorios docentes	2
Tipo B: De 26 a 50 plazas de capacidad	12
✓ Con cañón de proyección y ordenador	0
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	6
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	6
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	19
✓ Con cañón de proyección y ordenador	14
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo D: Más de 100 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1

AULAS DE INFORMÁTICA

Para la impartición del título se utilizarán aulas del tipo B con cañón de proyección , ordenador y conexión a internet. Para 2 créditos del módulo **Competencias y recursos para la investigación y la profesionalización (M1)** se utilizará una aula de informática.

- Aula 503:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 504:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 505:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 506:** 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 20:30h.
- Aula 507:** 15 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 19'.
Capacidad de 30 alumnos.
Equipamiento adicional: aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 20:30h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows 7 Enterprise SP1 y Linux Ubuntu, así como

un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

Windows 7 Enterprise SP1	Surfer 6.01
Office 2007	Calib REV 5.0.1
Deep Freeze 7.00.220.3172	Past 1.8.8
Firefox 3.6.15	SpeakNSP 1.05
Reader 9.3.4	Jplot Formants 1.4
Java 6.24	Flash 5.0
NetSupport School 10.50	Nooj 2.5
OpenOffice 3.2.1	Unitex 2.0/2.1 beta
Izarc 4.1.2	Praat 5.2.21
VLC 1.1.4	Feature Pad 1.0
Air 2.5	Speech Analyzer 2.4
Shockwave 11.5.9.615	Test 3.6
Flash Player 10.1.85	Wavesurfer 11
Ucinet 6.105	SIL IPA93 Fonts
Egonet	AutoCAD 2010
Visone 2.2.11	CartaLinx 1.2
Photoshop CS2	LINDO 6.1
Dreamweaver MX 2004. 7.01	Triplot 4.1.2
Finale 2005b	Idrisi for Windows 2.010
Sound Forge 8.0	MiraMon 6.4k y 7.0b
SPSS 17.0.3	ArcView GIS 3.3
Drae 21.1.0	Python 2.5.1
PIE	MapSource 6.0
Sylvius	ArcGIS 9.3
DRAE	Idrisi Andes 15.01
R 2.12.2	Crystal Reports
R_Commander 1.6.3	MapMaker
gvSIG 1.10	ArcVoyager Sp.Ed
Quantum GIS 1.6	ATLASTI
Kosmo OpenGIS 2.0	Clan
Notepad++ 5.8.2	Lindow 6.1
Illustrator CS4	Traski 4.0
Global Mapper 11	WknoSys 1.0
Zotero.xpi 2.09	modprog
Scion Image 4.0.2beta	Idrisi 32
Los Origenes del Hombre	Dr.Abuse 6.10
Evolve	SWI-Prolog 5.0.10

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 529.292 libros, 1.734 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.123 CDs audios, 4.169 DVDs, 3.805 microformas y 6.239 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.uab.cat/bib>.

- a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://cataleg.uab.cat/> . Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://ccuc.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en las mesas de las salas de lectura.

- b) **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.937
- Metros lineales de estanterías de depósito: 4.176
- Puntos de lectura: 1.086
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 17
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 109
- Reproductores de CD i/o DVD: 14
- Reproductores de microformas: 3
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 9
- Servicio de reprografía: 2
- Escaners: 2
- Cabinas adaptadas: 2
- Ordenadores lupa: 2

SALA DE ESTUDIO

La Sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 346 plazas, 13 ordenadores de uso libre, 8 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de la sala de estudios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

7.1.2. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	30.0
TASA DE ABANDONO	35.0
TASA DE EFICIENCIA	80.0

Tasa de graduación:

No se disponen de datos relativos al Grado. Sin embargo, a partir de los datos disponibles de la Licenciatura en Humanidades de las cohortes 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004, se obtienen los siguientes resultados:

Curso	01-02	02-03	03-04
--------------	--------------	--------------	--------------

Estudiantes que ingresan	92	99	105
Estudiantes que se gradúan	24	22	24
Tasa de graduación	22	22	23

Es tradicional la baja tasa de graduación debido al hecho de que una gran parte de los estudiantes de Humanidades concilian el estudio y el trabajo. La simultaneidad de dedicaciones impide que los alumnos progresen en sus estudios en el tiempo preestablecido en el plan de estudios (4 ó 5 años).

Hay que tener en cuenta que estos datos pertenecen a la antigua licenciatura. La reducción de los 300 cr. a los 240 cr. y la puesta en marcha de la vía lenta ya había dado mejores resultados en la tasa de graduación, pero esta debe mejorar con el nuevo plan de estudios, que establece una programación más eficiente sobre todo en el caso de la optatividad.

La UAB está en el proceso de discriminar entre los estudiantes que siguen la vía lenta y los que cursan sus estudios por vía normal. Si se introduce esta corrección, se puede estimar una tasa de graduación aproximada del 50%, a juzgar por la que presentan otros títulos afines de la Facultad de Filosofía y Letras.

Tasa de eficiencia:

No se disponen de datos relativos al Grado, pero de nuevo los datos de la Licenciatura en Humanidades son el punto de partida, que permite observar el buen resultado de los estudiantes, que permite mantener la tasa de eficiencia en el 80%, como ya se había calculado para el grado ya verificado:

Curso	08-09	09-10	10-11
Tasa de eficiencia	76.50	85.23	76.97

Tasa de abandono:

Se ha reducido considerablemente con el paso de la Licenciatura al Grado, pasando de una tasa de abandono de alrededor de un 45% a alrededor de un 35%, que es la tasa que proponemos, teniendo en cuenta que los datos que se proporcionan pueden registrar oscilaciones los primeros años de un título, con la adaptación de numerosos estudiantes entre los dos planes de estudios.

Curso	08-09	09-10
Alumnos matriculados	68	61
Alumnos que abandonan	28	19
Tasa de abandono	41	31

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y

¹Normativa d'avaluació en el estudiis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual

de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[Manual SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras](#)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo grado en Humanidades se implantará de manera progresiva a partir del curso 2012-2013

Cronograma de implantación del plan de estudios de Humanidades

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
1r curso	X	X	X	X
2º curso		X	X	X
3r curso			X	X
4º curso				X

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del grado que se extingue y la nueva propuesta.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas del Grado en Humanidades (plan de estudios 2008) a las asignaturas del Grado en Humanidades (plan de estudios de 2012).

Grado en Humanidades (año 2008)					Grado en Humanidades (año 2012)				
Código	Nombre	ECTS	Tipología (1)	Curso	Código	Nombre	ECTS	Tipología (1)	Curso
100001	Lengua Extranjera (Inglés)	12	FB	1	103574 103570	Lengua Extranjera I (Inglés) Lengua Extranjera II (Inglés)	6 6	FB FB	1 1
100002	Lengua Extranjera (Francés)	12	FB	1	103573 103569	Lengua Extranjera I (Francés) Lengua Extranjera II (Francés)	6 6	FB FB	1 1
100003	Lengua Extranjera (Alemán)	12	FB	1	103575 103571	Lengua Extranjera I (Alemán) Lengua Extranjera II (Alemán)	6 6	FB FB	1 1
100004	Lengua Extranjera (Italiano)	12	FB	1	103572 103568	Lengua Extranjera I (Italiano) Lengua Extranjera II (Italiano)	6 6	FB FB	1 1
100005	Historia Moderna	6	FB	1	100338	Fundamentos del Mundo Moderno	6	FB	1
100006	Historia Contemporánea	6	FB	1	100337	Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6	FB	1
100007	Lengua Catalana	6	FB	1	103567	Lengua Catalana: Cultura y Sociedad	6	OB	2
100008	Lengua Española	6	FB	1	103566	Lengua Española: Variación y Discurso Oral	6	OB	2
100009	Geografía Humana	6	FB	1	100333	Visiones Geográficas del Mundo	6	FB	1
100010	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB	1	100010	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB	1
100011	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6	FB	1	100011	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6	OB	3
100012	Pensamiento Filosófico y Científico Moderno	6	FB	1	103565	Filosofía Moderna y Contemporánea	6	OB	3
100013	Prehistoria e Historia Antigua	6	OB	2	100013	Prehistoria e Historia Antigua	6	OB	2
100014	Historia Medieval	6	OB	2	100335	Introducción a la Historia Medieval	6	OB	2
100015	Cultura Clásica I	6	OB	2	100015	Cultura Clásica I	6	OB	2
100016	Cultura Clásica II	6	OB	2	100016	Cultura Clásica II	6	OB	2
100017	Pensamiento Filosófico Antiguo y Medieval	6	OB	2	100017	Pensamiento Filosófico Antiguo y Medieval	6	OB	2
100018	Expresión Escrita Lengua Catalana	6	OB	2	100018	Expresión Escrita Lengua Catalana	6	FB	1
100019	Expresión Escrita Lengua Española	6	OB	2	100019	Expresión Escrita Lengua Española	6	FB	1
100022	Literatura Catalana	6	OB	2	100022	Literatura Catalana	6	OB	2
100023	Literatura Española	6	OB	2	100023	Literatura Española	6	OB	2
100024	Géneros y Obras de la Literatura de Tradición Occidental	6	OB	2	100271	Literatura Comparada	6	FB	1
100025	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	OB	2	100025	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	OB	2
100026	Historia de Cataluña Moderna	6	OB	3	100353	Historia Moderna de Cataluña	6	OB	3

100027	Historia Contemporánea de Cataluña	6	OB	3	100027	Historia Contemporánea de Cataluña	6	OB	3
100028	Filosofía de la Cultura	6	OB	3	100028	Filosofía de la cultura	6	OT	3/4
100029	Geografía de la Globalización	6	OB	3	100029	Geografía de la Globalización	6	OB	3
100030	La Cultura en los Medios de Comunicación	6	OB	3	100030	La Cultura en los Medios de Comunicación	6	OB	3
100031	Gestión Cultural	6	OB	3	100031	Gestión Cultural	6	OB	3
100032	Patrimonio	6	OB	3	100032	Patrimonio	6	OB	3
100033	Las Claves Filosóficas del Mundo Actual	6	OB	3	100305	Historia de la Ciencia	6	FB	1
100034	Las Claves Históricas del Mundo Actual	6	OB	3	100358	Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época Contemporánea	6	OT	3/4
100035	Las Claves Artísticas del Mundo Actual	6	OB	3	100276	Lectura de la Imagen Artística	6	FB	1
100036	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT	3/4	100036	Idioma Moderno I (Inglés)	6	OT	3/4
100037	Idioma Moderno I (Francés)	6	OT	3/4	100037	Idioma Moderno I (Francés)	6	OT	3/4
100038	Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT	3/4	100038	Idioma Moderno I (Alemán)	6	OT	3/4
100039	Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT	3/4	100039	Idioma Moderno I (Italiano)	6	OT	3/4
100040	Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT	3/4	100040	Idioma Moderno I (Euskera)	6	OT	3/4
100041	Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT	3/4	100041	Idioma Moderno I (Gallego)	6	OT	3/4
100042	Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT	3/4	100042	Idioma Moderno I (Portugués)	6	OT	3/4
100043	Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT	3/4	100043	Idioma Moderno I (Occitano)	6	OT	3/4
100044	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT	3/4	100044	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	6	OT	3/4
100045	Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT	3/4	100045	Idioma Moderno II (Inglés)	6	OT	3/4
100046	Idioma Moderno II (Francés)	6	OT	3/4	100046	Idioma Moderno II (Francés)	6	OT	3/4
100047	Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT	3/4	100047	Idioma Moderno II (Alemán)	6	OT	3/4
100048	Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT	3/4	100048	Idioma Moderno II (Italiano)	6	OT	3/4
100049	Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT	3/4	100049	Idioma Moderno II (Euskera)	6	OT	3/4
100050	Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT	3/4	100050	Idioma Moderno II (Gallego)	6	OT	3/4
100051	Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT	3/4	100051	Idioma Moderno II (Portugués)	6	OT	3/4
100052	Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT	3/4	100052	Idioma Moderno II (Occitano)	6	OT	3/4
100053	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT	3/4	100053	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	6	OT	3/4
100054	Historia de las Ideas Políticas	6	OT	3/4	100054	Historia de las Ideas Políticas	6	OT	3/4
100055	Museología	6	OT	3/4	100055	Museología	6	OT	3/4
100057	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	4	100057	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	4
100058	Prácticas Externas	6	OT	4	100058	Prácticas Externas	6	OT	3/4
100062	Perspectivas y Técnicas Editoriales	6	OT	4	100062	Perspectivas y Técnicas Editoriales	6	OT	3/4
100064	Políticas Culturales Contemporáneas	6	OT	4	100064	Políticas Culturales Contemporáneas	6	OT	3/4
100065	Medios y Técnicas de	6	OT	4	100065	Medios y Técnicas de Comunicación	6	OT	3/4

	Comunicación Audiovisual					Audiovisual			
100066	Producción y Consumo de la Cultura	6	OT	4	100066	Producción y Consumo de la Cultura	6	OT	3/4
100067	Derecho y Cultura	6	OT	4	100067	Derecho y Cultura	6	OT	3/4
100068	Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico	6	OT	4	100068	Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico	6	OT	3/4
100070	Geografía del Turismo Cultural	6	OT	4	101607	Geografía del Turismo	6	OT	3/4
100071	Documentación y Archivística	6	OT	4	100071	Documentación y Archivística	6	OT	3/4
100074	Pervivencia de la Mitología Grecolatina	6	OT	4	100422	Mitología y Literatura	6	OT	3/4
100075	Literatura Europea y Tradición Clásica	6	OT	4	100255	Literatura Comparada y Estudios Culturales	6	OT	3/4
100078	La Música Contemporánea	6	OT	4	103564	Música en la Sociedad Contemporánea	6	OT	3/4
100079	Historia del Cine	6	OT	4	100079	Historia del Cine	6	OT	3/4
100081	Geografía de la Ciudad Contemporánea	6	OT	4	100081	Geografía de la Ciudad Contemporánea	6	OT	3/4
100083	Los Clásicos en el Mundo Actual	6	OT	4	103563	Los Clásicos en la Cultura Contemporánea	6	OT	3/4
100084	Literatura Catalana Actual	6	OT	4	100084	Literatura Catalana Actual	6	OT	3/4
100085	Literatura Española Actual	6	OT	4	100085	Literatura Española Actual	6	OT	3/4

Tabla 2: Asignaturas del Grado en Humanidades (plan de estudios 2008) no incluidos en la tabla de adaptaciones.

Código	Nombre	ECTS	Tipología ⁽¹⁾	Curso
100020	Expresión Oral Lengua Catalana	6	OB	2
100021	Expresión Oral Lengua Española	6	OB	2
100056	Elementos de Bioética	6	OT	3/4
100059	Retórica Aplicada	6	OT	4
100060	Tecnologías del Conocimiento y de la Comunicación	6	OT	4
100061	Programación Cultural	6	OT	4
100063	Marketing Aplicado a la Producción Cultural	6	OT	4
100069	Contabilidad y Finanzas Aplicadas a la Gestión Cultural	6	OT	4
100072	Literatura Occidental Contemporánea	6	OT	4
100073	Teoría y Representación Teatral Contemporáneas	6	OT	4
100076	Ciencia, Técnica y Pensamiento en el Mundo Contemporáneo	6	OT	4

100077	Religión y Cultura en el Mundo Contemporáneo	6	OT	4
100080	Pensamiento Social Contemporáneo	6	OT	4
100082	Cultura Popular	6	OT	4
100086	Tendencias Artísticas Actuales	6	OT	4

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente del Grado en Humanidades (plan de estudios de 2008) no adaptadas al Grado (plan de estudios 2012) se reconocerá como créditos OTs por un valor equivalente al 100%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos OTs fijado en el plan de estudios de Grado en Humanidades (plan de estudios de 2012).

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Humanidades (plan de estudios de 2012) no incluidos en la tabla de adaptaciones.

Grado en Humanidades				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	3-4
	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	3-4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato / dirección del centro para este fin.

(1) FB: Formación Básica; OB: Obligatorio; OT: Optativo

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con esta propuesta se extingue el Grado de Humanidades, verificada favorablemente por resolución de fecha 28 de mayo de 2008.

ANEXO II

~~Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio~~

~~(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)~~

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

~~1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.~~

~~2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:~~

~~a) Tener el título de bachillerato o equivalente.~~

~~b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.~~

~~c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.~~

~~d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.~~

~~e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.~~

~~f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.~~

~~g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.~~

~~h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.~~

~~e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.~~

~~3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.~~

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la

~~UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.~~

~~2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.~~

~~3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

~~Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años~~

~~Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años~~

~~1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.~~

~~2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.~~

~~Artículo 8. Admisión a la UAB~~

~~1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

~~2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.~~

~~Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional~~

~~Artículo 9. Requisitos~~

~~Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:~~

- ~~a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.~~
- ~~b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.~~
- ~~c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.~~

~~Artículo 10. Solicitudes~~

~~1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.~~

~~2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.~~

~~3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.~~

~~4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:~~

- a) ~~Currículum documentado.~~
- b) ~~Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.~~
- c) ~~Carta de motivación.~~
- d) ~~Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.~~
- e) ~~Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.~~
- f) ~~Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.~~
- g) ~~Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.~~
- h) ~~Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.~~

Artículo 11. Comisión de evaluación

~~1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.~~

~~2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:~~

- a) ~~El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.~~
- b) ~~El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.~~
- c) ~~Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.~~

~~3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.~~

Artículo 12. Fases del procedimiento

~~1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:~~

- a) ~~Valoración de la experiencia acreditada.~~
- b) ~~Entrevista personal.~~

~~2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.~~

Artículo 13. Resolución

~~El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.~~

Artículo 14. Reserva de plazas

~~Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.~~

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

~~1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:~~

~~a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.~~

~~b) Entrevista personal.~~

~~2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

Artículo 16. Fase de exámenes

~~1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.~~

~~2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.~~

Artículo 17. Fase de entrevista personal

~~El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.~~

Artículo 18. Resolución de la entrevista

~~El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.~~

Artículo 19. Reserva de plazas

~~Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.~~

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

~~1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.~~

~~2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.~~

Artículo 21. Admisión

~~1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

~~2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.~~

~~3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.~~

~~Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.~~

~~Artículo 22. Ámbito de aplicación~~

~~Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:~~

- ~~a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.~~
- ~~b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.~~

~~Artículo 23. Oferta de plazas~~

- ~~1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.~~
- ~~2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.~~
- ~~3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.~~

~~Artículo 24. Requisitos~~

- ~~1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.~~
- ~~2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.~~
- ~~3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.~~
- ~~4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.~~

~~Artículo 25. Solicitudes~~

- ~~1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.~~
- ~~2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.~~
- ~~3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.~~

~~4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:~~

- ~~a) Escrito de motivación.~~
- ~~b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.~~
- ~~c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.~~
- ~~d) Plan de estudios de los estudios de origen.~~
- ~~e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.~~
- ~~f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.~~
- ~~g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.~~
- ~~h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.~~
- ~~i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.~~

~~5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.~~

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

~~1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.~~

~~2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.~~

~~3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:~~

- ~~a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.~~
- ~~b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.~~

~~4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:~~

- ~~a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.~~
- ~~b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.~~

~~5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.~~

Artículo 27. Resolución

~~1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:~~

- ~~a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.~~
- ~~b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.~~
- ~~c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.~~

~~2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.~~

~~3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:~~

- ~~a) La relación del alumnado admitido.~~
- ~~b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.~~

~~c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.~~
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

~~1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.~~

~~2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.~~

~~3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.~~

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

~~1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.~~

~~2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.~~

~~3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.~~

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

~~1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:~~

~~a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.~~

~~b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.~~

~~2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.~~

~~3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.~~

Artículo 31. Efectos de la convalidación

~~1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.~~

~~2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se les ha convalidado, con una calificación de 5.~~

~~3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.~~

Artículo 32. Solicitudes

~~1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.~~

~~2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.~~

~~3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.~~

~~4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:~~

~~a) Escrito de motivación.~~

~~b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.~~

~~c) Certificación académica personal.~~

~~d) Plan de estudios de los estudios de origen.~~

~~e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.~~

~~f) El sistema de calificación de la universidad de origen.~~

~~g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.~~

~~h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.~~

~~i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.~~

~~5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.~~

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

~~1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.~~

~~2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.~~

~~3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:~~

~~a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.~~

~~b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.~~

~~4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.~~

Artículo 34. Resolución

~~1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:~~

~~a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.~~

~~b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.~~

~~c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.~~

~~2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.~~

~~3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:~~

~~a) La relación del alumnado admitido.~~

~~b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.~~

~~c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.~~

~~4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.~~

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.

b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.

b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.

c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.

d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)n_1}{2n_a + n_s}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

n_a: número de asignaturas anuales reconocidas

n_s: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0
Apto/a por compensación: 0
Suspenso: 2,50
Aprobado: 6,00
Notable: 8,00
Excelente: 9,50
Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*

TÍTULO: GRADO DE HISTORIA

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

**~~Septiembre 2022~~
Novembre 2024**

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrectora de Calidad, Docencia y Ocupabilidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ros	Badosa	Josep	40273535Y

Responsable del título

Decana de la Facultad de Filosofía y letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Carbonell	Manils	Joan	39037009Y

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edificio A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935811200	Teléfono	935814029

Descripción del título

Denominación	Historia	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Ámbito de Conocimiento: Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	140	en el segundo año de implantación	140
en el tercer año de implantación	140	en el cuarto año de implantación	140
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia: <u>Normativa de permanencia</u>			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Castellano y Catalán			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Interés científico del título

Los estudios de Historia poseen una larga y fértil tradición en la Universitat Autònoma de Barcelona. De hecho, la actual licenciatura de Historia es la que cuenta con mayor número de estudiantes de cuantas ofrece la Facultad de Filosofía y Letras; así mismo, es la que dispone de más profesores que desarrollan su labor docente e investigadora. La Universitat Autònoma de Barcelona dispone, pues, en el campo de la Historia, de un capital intelectual y humano que no se puede desperdiciar. Por ello, la titulación de Historia que se propone tiene como objetivo primordial la formación de historiadores, cuyos conocimientos serán, en una primera etapa, de carácter generalista; sobre ellos se asentarán las líneas de especialización orientadas a los diversos campos de la Historia.

Se prestará atención a las distintas épocas, especialmente desde la Historia Medieval y la Moderna hasta la más cercana a nosotros, la Historia Contemporánea, sin olvidar en ningún momento las perspectivas temáticas (economía y sociedad, política y pensamiento político, cultura y religión, ideología y mentalidades), la especialización por áreas geográficas (Historia de Cataluña, Historia de España, Historia de Europa, Historia de América) y las disciplinas propias del amplio abanico que abarcan las ciencias sociales. Esta formación, que debe tender a ser completa y humanística, proporcionará un conjunto de conocimientos que deben ser completados con aptitudes, habilidades y destrezas propias de las exigencias impuestas por las demandas laborales del mundo presente y del futuro previsible.

La presente propuesta es producto de un esfuerzo por aumentar la preparación metodológica del alumno, por mejorar la utilización de instrumentos de análisis histórico y por incluir, en el diseño del título, el empleo de las nuevas tecnologías, aspectos que, como sugiere el *Libro blanco del grado de Historia* (ANECA, Madrid, 2004), deberían mejorarse con respecto a la actual licenciatura.

La enseñanza universitaria se debe proponer alcanzar la educación integral de la persona, siempre bajo premisas de conocimientos sustentados por el método científico y, en el caso de los historiadores, con especial énfasis en el desarrollo de una visión crítica de la realidad de las sociedades humanas, tanto en términos históricos como actuales, y en el manejo de las fuentes que permiten su estudio y las herramientas instrumentales y teóricas que aplican los historiadores. La formación que proponemos se traduce, en el método histórico, en la posibilidad de “leer” la realidad humana en sus procesos y relaciones, teniendo en cuenta múltiples factores, informaciones, imbricaciones y enfoques teóricos; aunque aplicada al pasado, sin embargo, llega a conformar una manera de observar la realidad muy valorada en ámbitos profesionales ajenos a los que son propios de los historiadores.

Nuestra propuesta contempla un primer nivel de conocimientos, siguiendo un orden cronológico preestablecido, desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea. En esta etapa inicial y generalista de 180 créditos se ha optado por incluir las necesarias reflexiones sobre el quehacer del historiador y una introducción a los métodos y técnicas de la investigación histórica. La especialización temática llegará en el cuarto curso y dará paso, posteriormente, a los estudios de posgrado.

Especificando un poco más los conocimientos que adquirir, creemos que la titulación de Historia que proponemos proporcionará una buena comprensión de la estructura diacrónica del pasado, gracias a los créditos básicos y nucleares, que se dedican al estudio de las claves estructurales de las diversas épocas históricas. El grado de Historia velará también por satisfacer la necesidad de aportar conocimientos sobre la historia nacional —tanto de Cataluña como de España—, sobre la historia europea desde una perspectiva comparada y sobre la historia universal.

La Historia Nacional, muy valorada en todos los países europeos, facilita que los estudiantes adquieran la competencia que permite constatar la función social de la ciencia histórica, dado que procura el conocimiento crítico del pasado de la comunidad de la que formamos parte y contribuye a cohesionar la colectividad y a generar conciencia cívica y aprecio hacia el pasado y su patrimonio histórico, cultural y artístico.

La Historia de Europa, abordada desde una perspectiva comparada, permite el cotejo de diversos modelos de desarrollo, a fin de comprender mejor el propio, inscrito en una realidad europea que se debe conocer de manera global. Así, es necesario analizar e interpretar el largo y lento proceso de vertebración del continente europeo desde la Antigüedad —con especial énfasis desde la Edad Media y la Moderna— hasta desembocar en el actual proceso de integración europea. Por último, en nuestra titulación de Historia también se propone un conocimiento básico del pasado humano en todas sus vertientes y en todas las épocas (Historia Universal), con especial atención a la inclusión de conocimientos sobre Historia de América (siglos XVI-XX).

Así mismo, en la titulación de Historia que se propone, algunos de los créditos nucleares se dedican a la teoría y la metodología de la Historia, puesto que creemos que es oportuno que el estudiante de un grado de Historia generalista tenga conciencia de que la disciplina no está libre de juicios subjetivos ni de valores, y que estos cambian a lo largo del tiempo y en el espacio. Esto implica una aproximación inicial, pero necesaria, al conocimiento reflexivo de la historia de la historiografía en los diferentes períodos. Por otra parte, también se considera imprescindible una primera aproximación a los métodos y técnicas propios del oficio de historiador.

El necesario enfoque temático de la ciencia histórica no se encontrará solo en las asignaturas nucleares, sino especialmente en las asignaturas optativas de especialización. El conocimiento histórico, además de organizarse de forma diacrónica, también se articula en grandes campos temáticos, a menudo por influencia de otras ciencias humanas y sociales. Es esta una perspectiva de enseñanza y aprendizaje de la Historia que se practica en diferentes países europeos, especialmente en los estudios de máster, y que nosotros debemos introducir en el cuarto año del grado, buscando las vías necesarias para complementarla con los estudios de posgrado. El estudiante adquirirá conocimientos de conceptos, enfoques, métodos y problemas específicos de los diversos campos temáticos de la investigación histórica (social, cultural, política, de género, ideológica, económica), sin sentirse constreñido por las fronteras cronológicas entre las diversas áreas de conocimiento. Esto tiene reflejo en las menciones (itinerarios) que se proponen y que se indican en el apartado correspondiente.

La presente propuesta de grado de Historia sustituye la licenciatura de Historia que se imparte en la Universitat Autònoma de Barcelona desde 1968. Desde el curso académico 2002-2003, la Universitat Autònoma de Barcelona ha sido pionera en la adaptación del plan de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta experiencia ha permitido la reflexión necesaria para la elaboración del plan de estudios que se presenta.

Interés profesional del título

Es público y notorio que, en los últimos tiempos, el espectro de las salidas profesionales propias de un futuro graduado en Historia se ha ensanchado considerablemente. Entre los perfiles profesionales consolidados se cuentan la enseñanza histórica; la investigación histórica, y la gestión del patrimonio histórico y cultural, ocupación profesional que hoy comprende desde el conocimiento y la conservación del patrimonio existente hasta su divulgación entre toda clase de público.

A los anteriores perfiles cabría añadir otros dos muy consolidados: archivos y bibliotecas, y documentación, ambos en su vertiente más estrictamente histórica, por cuanto la formación adquirida comprende los conocimientos paleográficos necesarios para leer, transcribir, clasificar y aprovechar la información contenida en documentos antiguos. También cabe referirse al asesoramiento cultural en empresas y entidades públicas y privadas, así como a la colaboración en medios de comunicación y editoriales.

Como perfiles potenciales, podemos citar la gestión de proyectos internacionales, tanto de organismos públicos como de empresas y organizaciones privadas, la preparación para la carrera diplomática y los trabajos en instancias europeas supranacionales.

El Observatorio de Graduados de la Universitat Autònoma de Barcelona realizó, en 2004, un estudio de la inserción laboral de la promoción de alumnos de Historia que iniciaron sus estudios en el curso 1999-2000. Los datos obtenidos indican que el 91,5% de los estudiantes licenciados estaba trabajando en el momento de la elaboración del estudio y que el 8,5% se encontraba en situación de paro laboral. Del porcentaje que trabajaba, el 41,7% lo hacía en la enseñanza y la investigación; el 9,5%, en la administración pública; y el 6,8%, en medios de comunicación y editoriales.

En otras palabras, el 58% de los licenciados que trabajaban lo hacían en sectores directamente relacionados con los estudios realizados.

Situación académica actual

Los datos de matrícula del primer curso de la licenciatura de Historia correspondientes a los tres últimos años académicos son los siguientes:

- * Curso 2005-2006: 168 alumnos
- * Curso 2006-2007: 162 alumnos
- * Curso 2007-2008: 127 alumnos

Si bien el número de alumnos ha experimentado un ligero descenso durante el último curso académico —como ocurre en casi todos los estudios del ámbito de las humanidades, debido al descenso demográfico—, la actual titulación de Historia sigue siendo, como ya se ha indicado, la que cuenta con más estudiantes de entre las que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona. Dado que creemos que nuestra propuesta de grado consigue mejorar las características de estos estudios, consideramos que la Universitat Autònoma de Barcelona conseguirá no solo consolidar esta demanda, sino incrementarla, dadas las características específicas que este grado muestra con respecto a la oferta del resto de las universidades catalanas.

Movilidad de estudiantes

En cuanto a la movilidad de sus estudiantes, la licenciatura de Historia contaba en el curso 2006-2007 con 28 acuerdos del programa Erasmus, lo que representa una oferta de 47 plazas para estudiantes de la licenciatura. Esta oferta incluye universidades de 7 países europeos. Se ha constatado que, en los últimos años, determinadas asignaturas de la titulación de Historia han llegado a tener, entre su alumnado, entre un 5% y un 10% de alumnos procedentes del programa Erasmus. Además, el programa Séneca empieza a ser conocido y solicitado por nuestros alumnos. Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras tiene suscritos 9 acuerdos de programa propio, con un total de 9 plazas disponibles. A ellos cabe sumar los 16 acuerdos generalistas del programa propio, que suponen un total de 61 plazas de movilidad internacional disponibles para los estudiantes de las distintas titulaciones de la universidad.

Conexión con la oferta de posgrado existente y futura

El grado propuesto estará en perfecta sintonía y coherencia con la oferta de posgrado existente y futura.

En la actualidad, desde la Facultad, se ofrecen para este ámbito los siguientes másteres:
* *Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea* (compartido con las siguientes universidades: Universidad de Santiago de Compostela —coordinadora—; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Internacional Menéndez Pelayo; Universidad de Valencia; Universidad Complutense de Madrid; Universidad del País Vasco; Universidad de Cantabria).

**Máster Universitario en Historia Comparada, siglos XVI-XX.*

**Máster Interuniversitario en Arqueología Clásica* (compartido con las siguientes universidades: Universidad Rovira i Virgili; Universidad de Provenza; Universidad Degli Studi de Nápoles.

**Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media.*

**Máster Universitario en Arqueología Prehistórica.*

Grado de originalidad de la propuesta

Como se ha señalado con anterioridad, la larga experiencia en la enseñanza de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona la capacita para ofrecer un grado de Historia altamente original y competitivo. Por el prestigio y la capacidad docente e investigadora de los docentes involucrados en el grado de Historia, además de por su número, estamos en condiciones de ofrecer unos estudios que no solo no descuidan ninguna de las competencias necesarias para formar al investigador o al docente en Historia, sino que, además, le aportan la necesaria especialización temática en cuarto curso. Así, no solo estará asegurada la formación diacrónica desde la Prehistoria y hasta la Época Contemporánea, sino que dicha formación se irá fortaleciendo conforme nos acerquemos a la época actual.

Además, la inclusión de la Historia de América, desde el siglo XVI hasta la actualidad, nos permite cubrir un área de enorme interés para la Historia de Cataluña, de España y de Europa, más allá de su propio interés para la Historia Universal. Una de las características más originales de nuestro Grado en Historia es la presencia de cuatro asignaturas nucleares de Historia Moderna y nueve de Historia Contemporánea, incluyendo entre ellas dos dedicadas a la Historia de América. Unos estudios generalistas, sí, pero con un cierto grado de especialización, también, y ello antes de llegar a cuarto curso.

El mayor grado de originalidad debe llegar, obviamente, con las asignaturas ofrecidas en cuarto curso, puesto que los 180 créditos iniciales son necesariamente de carácter básico y nuclear. Por otro lado, es preciso destacar la cantidad y originalidad de las

asignaturas impartidas en cuarto curso, agrupadas o no en menciones. Nuestra propuesta incluye un total de veintisiete asignaturas optativas que, agrupadas en forma de menciones con el concurso de otras asignaturas de los Grados en Arqueología y Estudios Clásicos, nos han permitido diseñar hasta nueve menciones.

Así, estamos en disposición de ofrecer una mención en Historia y Género (desde la Prehistoria a la Época Contemporánea), o una Mención en Historia de la Guerra (desde la Antigüedad y hasta la Época Contemporánea), menciones que, creemos, dotan a nuestra propuesta de un alto grado de originalidad. Por otro lado, disponemos de menciones en Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de Cataluña, de modo que podemos ofrecer una amplia oferta, pudiendo satisfacer las inquietudes de un alumnado muy variopinto en cuanto a sus intereses. Asimismo, podemos ofertar una mención en Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea fruto de la larga tradición en nuestra universidad tanto de la docencia como de la investigación acerca de los aspectos sociales y culturales de las épocas moderna y contemporánea; así como, también, una mención en Patrimonio Bibliográfico y Documental. De esta forma, nuestros alumnos dispondrán de la posibilidad de especializarse en diversos ámbitos antes de alcanzar los estudios de Máster.

2.2. Referentes externos

Para la elaboración del plan de estudios que se presenta se ha realizado un análisis en profundidad de la actual licenciatura de Historia de la Universitat Autònoma de Barcelona y, teniendo en cuenta los recursos disponibles, se ha realizado un gran esfuerzo por presentar una propuesta innovadora, más acorde con la demanda actual y con las características curriculares de los estudiantes de nuevo ingreso.

El *Libro blanco del grado de Historia* de la ANECA ha sido el referente inicial. A nivel nacional, las restantes universidades se encuentran realizando el mismo proceso que nosotros, de ahí la dificultad para introducir otros referentes nacionales.

Seguidamente se detallan otros referentes considerados.

En Europa existen básicamente dos formas de concebir la enseñanza de la Historia.

En primer lugar, están aquellos sistemas que otorgan prioridad a la transmisión de conocimientos esenciales sobre los grandes períodos en que se divide la Historia, siguiendo en general un orden cronológico preestablecido (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea), y dejan para una fase posterior de la formación la inclusión de las necesarias reflexiones sobre el quehacer del historiador y la oportuna introducción a los métodos y técnicas de la investigación histórica. En el otro extremo figuran aquellos sistemas que prestan menor atención a la construcción de un marco general de conocimientos, porque consideran que lo importante es que el estudiante sepa dónde y cómo conseguir tales conocimientos, y que se concentran desde el primer momento en introducir directamente al estudiante en la investigación. Nuestra propuesta de grado sería, más bien, un ensayo de combinación de ambos sistemas.

- Gran Bretaña. *Bachelor* de Historia de la Universidad de Essex. En el ejercicio de evaluación de 2001 de las universidades británicas, el Departamento de Historia de esta universidad obtuvo una valoración de 5 en una escala de 1 a 5. Essex ofrece, así mismo, títulos de bachelor en Historia Contemporánea, bachelor de Historia Moderna y bachelor de Historia Social y Cultural, entre otros.

Sus estudios de máster ofrecen un título en Historia y otro de Historia Social y Cultural. La Universidad de Liverpool, por ejemplo, oferta también un bachelor de Historia, que se puede completar con un máster de Historia Contemporánea. La Universidad de Oxford ofrece un bachelor de Historia claramente orientado a las épocas Moderna y Contemporánea; otro bachelor de Historia Antigua y Moderna; y, por último, másteres de Historia, Historia Social y Económica, Historia Medieval, Historia Moderna de Europa, etc.

- Portugal. *Grau ou diploma* de Historia de la Universidad de Coimbra. Su propuesta arranca en la Historia Antigua (Historia de Grecia Antigua, Historia de Roma Antigua) y llega hasta la Historia Contemporánea. De los 180 créditos ECTS que hay que cursar, solo 10 corresponden a asignaturas de ciencias sociales (optativas libres). El *mestrado* incluye Estudios Clásicos-Mundo Antiguo, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Estudios Feministas y Estudios Anglo-americanos. La Universidad de Lisboa, por su parte, propone un grado de Historia que arranca de la Prehistoria, pero con asignaturas compartidas con el grado de Arqueología, aunque con una fuerte presencia de la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea de Portugal y de la Expansión Portuguesa en Ultramar. Por lo que respecta a los másteres, se proponen, entre otros, de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, pero también de Historia Marítima e Historia de la Expansión y de los Descubrimientos.
- Alemania. El perfil de nuestro grado de Historia está muy representado en algunas universidades alemanas, como la de Karlsruhe, que ofrece un *bachelor/master* de Historia Moderna y Contemporánea y otro de Estudios Europeos, en concreto de Historia de la Cultura y de las Ideas, ofrecido desde el curso 2004-2005. En la Universidad de Mannheim, por ejemplo, se ofrece un bachelor de Historia Social en las épocas Moderna y Contemporánea y otro de Historia Europea. En la Universidad de Rostock, desde 2003, se ofrece un bachelor de Historia General, con especializaciones en Historia Antigua, Historia Medieval de Europa e Historia Moderna de Europa.
- También en Italia hallamos un perfil similar al del grado propuesto por la Universitat Autònoma de Barcelona en universidades como la de Trieste (Universidad de Trieste), cuya licenciatura (*corso di laurea*) de Historia ofrece itinerarios de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. En Génova, mientras tanto, se ofrece una licenciatura de Historia con itinerarios de Historia Antigua y Medieval, y de Historia Moderna y Contemporánea. La Universidad de Bolonia, entre otros estudios, ofrece un bachelor de Historia, con itinerarios de Historia del Mundo Antiguo, Historia del Medioevo, Historia de la Edad Moderna e Historia del Mundo Contemporáneo. Parecidas, o muy parecidas, son las ofertas de las universidades de Milán o Padua.
- En Francia, universidades como las de Montpellier III o Lyon II ofrecen una *mention de licence (bachelor)* de Historia que arranca en la Época Antigua y llega hasta la Contemporánea, al igual que en nuestro grado. Entre los másteres ofrecidos en Lyon II figuran uno de Historia Moderna y Contemporánea y otro de Estudios Rurales.

2.3. Procedimientos de consulta internos y externos

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración de esta propuesta, los tres departamentos que conforman la actual licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona (Departamento de Prehistoria, Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) han contado con la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad (OPQ) de la Universidad, que ha aportado todos los datos relacionados con el número de alumnos licenciados, el grado y el tipo de inserción laboral de los licenciados y contactos con los agentes sociales (empresas e instituciones), cuyas demandas profesionales son determinantes a la hora de establecer las competencias que deben poseer los graduados.

Una comisión interna de los tres departamentos arriba mencionados, conformada por sus respectivos directores, el equipo de coordinación de la titulación de Historia (cuatro profesores), además de un profesor y un alumno representantes de cada una de las siete áreas de conocimiento en que se subdivide la titulación (Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología, Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea) —en total, veintiuna personas—, se ha encargado de elaborar la propuesta que se ha sometido a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad. Esta comisión, presidida por el coordinador de la titulación de Historia, ha tomado como punto de referencia el *Libro blanco del grado de Historia* elaborado por un comité de expertos bajo la supervisión de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (Madrid, 2004). También se han tenido muy en cuenta las reflexiones de instituciones como la Sociedad Española de Estudios Medievales, la Fundación Española de Historia Moderna o la Asociación de Historia Contemporánea.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los

representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseños de nuevas enseñanzas.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día **9 de junio de 2008**
- Consejo Social en su sesión del día **24 de julio de 2008**

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día **28 de octubre de 2008**.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Ver apartado anterior.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

El título de Grado en Historia proporciona un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador, así como de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica.

El estudiante de Historia aprenderá a manejar los instrumentos de búsqueda, e identificación de información, tanto bibliográfica como de cualquier otro tipo o naturaleza, incluidos los recursos electrónicos y de Internet, y a servirse de ellos a la hora de abordar un problema historiográfico o emprender una investigación propia.

Asimismo, serán capaces de expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando la terminología propia de la disciplina y, en la medida de lo posible, tener conocimiento de otros idiomas para que su visión de la realidad se vea enriquecida y se acreciente su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado y, por lo tanto, del presente.

Los graduados en Historia se verán, así, encaminados hacia el ejercicio profesional de la enseñanza de la Historia, la investigación histórica, el empleo en archivos y bibliotecas históricas, la gestión de documentación histórica, la colaboración en todo tipo de medios de comunicación y editoriales, el asesoramiento cultural de diversos tipos de instituciones y, de una forma más genérica, el trabajo en administraciones públicas, la gestión de proyectos internacionales públicos y privados, la preparación a la carrera diplomática y la gestión de recursos humanos.

Resumen SET

El objetivo principal del título es proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador, así como de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica. El estudiante de Historia aprenderá a manejar los instrumentos de búsqueda, e identificación de información, tanto bibliográfica como de cualquier otro tipo o naturaleza, incluidos los recursos electrónicos y de Internet, y a servirse de ellos a la hora de abordar un problema historiográfico o emprender una investigación propia. Asimismo, serán capaces de expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando la terminología propia de la disciplina.

Competencias

Competencias básicas

B01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de la UAB

CG01 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG02 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG03 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias específicas

E01. Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica.

E02 Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales

E03. Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo.

E04. Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico.

E05. Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.

E06. Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.

E07. Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática.

E08. Adquirir y utilizar las técnicas propias del trabajo archivístico.

E09. Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.

Resumen SET

Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica. Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales. Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo. Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico. Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica. Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas. Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática. Adquirir y utilizar las técnicas propias del trabajo archivístico. Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El perfil ideal de un estudiante de un grado de Historia es el de una persona con un claro interés por la historia como ciencia, un interés que puede ser de tipo diacrónico, es decir, por todas las etapas históricas o por alguna determinada, o bien temático, es decir, por una faceta, ya sea social, económica, política o cultural, a lo largo de la historia. Además, tanto el análisis histórico como la propia reflexión metodológica en Historia necesita de personas con capacidad de análisis y crítica, con inclinación por la observación y la reflexión. Una cierta dosis de curiosidad intelectual es importantísima. Por último, la buena comunicación, oral y escrita, también se ha de valorar sobremanera, tanto durante el proceso de aprendizaje activo de la persona, como, posteriormente, durante el ejercicio de la labor profesional.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB

durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

Acceso a los estudios de grado:

Procedimiento UAB: Vías de acceso a los estudios y sus requisitos

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

La normativa académica de acceso y de admisión al grado de la UAB es un desarrollo de los preceptos establecidos en el RD 412/2014. En este sentido, el nuevo texto adaptado al RD 822/2021 de la normativa académica de la UAB, establece lo siguiente en su artículo 123:

Título II. Acceso y admisión

Capítulo I. Enseñanzas de grado

Sección 1a. Disposiciones generales

Artículo 123. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este capítulo es regular las condiciones para el acceso a las titulaciones de grado de la UAB, en desarrollo del contenido del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por lo que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión en las enseñanzas oficiales de grado.
2. Pueden ser admitidas en las titulaciones de grado de la UAB, en las condiciones que se determinan en este capítulo y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3.1 del RD 412/2014.
3. Todos los preceptos de este capítulo se interpretan adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

~~El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.~~

- ~~*—BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.~~

- ~~MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.~~
- ~~ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.~~

~~Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.~~

~~**La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:**~~

- ~~1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.~~
- ~~2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:~~
 - ~~a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.~~
 - ~~b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.~~
 - ~~c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.~~
 - ~~d) Superar una entrevista personal.~~
- ~~3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.~~
- ~~4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:~~
 - ~~a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.~~
 - ~~b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.~~
 - ~~c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.~~
- ~~5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.~~
- ~~6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:~~
 - ~~a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.~~
 - ~~b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.~~

~~7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.~~

- ~~• **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.~~
- ~~• **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.~~
- ~~• **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.~~

~~Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).~~

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

[Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits](#)

Reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/estudios/grado/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos/creditos-reconocidos-y-transferidos-1345672757413.html>

NORMATIVA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023)

Título IV: Transferencia y reconocimiento de créditos

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del Plan de Estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	120.0
Optativas	54.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado	6.0		

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La presente propuesta de Grado en Historia se atiene a lo estipulado en el decreto [1393/2007 822/2021](#) del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007, atendiendo a su vez a los objetivos descritos en el apartado correspondiente de este documento, y con el fin de garantizar la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias descritas en dicho apartado, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado en Historia en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 60 créditos de formación básica programados para el primer curso.
- 120 créditos de materias de formación nuclear distribuidos entre segundo y tercer curso.
- 60 créditos de formación complementaria distribuidos en cuarto curso, que incluyen tanto las prácticas externas como el reconocimiento de créditos de libre elección y el trabajo obligatorio de fin de Grado.

Tabla 1: Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas (incluyen 6 cr. de prácticas)	54
Trabajo de fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Estructura por cursos:

Primer curso:

Los 60 ECTS de formación básica de primer curso, todos ellos de la rama de conocimiento de adscripción del título, artes y humanidades, se distribuyen de la siguiente manera: 30 ECTS de asignaturas básicas vinculadas a la materia de Historia (6 créditos de Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, respectivamente) que tienen como objetivo garantizar los conocimientos mínimos indispensables que han de permitir a los estudiantes cursar con éxito los créditos obligatorios y optativos que se prevén para los cursos segundo, tercero y cuarto.

El carácter transversal e interdisciplinar de la formación básica se concreta en los restantes 30 ECTS también vinculados a materias básicas de la rama de conocimiento en la que se inscribe el presente título de grado: 6 créditos de Geografía; 6 créditos de Antropología, 6 créditos de Arte, 6 créditos de Filosofía y 6 créditos de Lengua. Estos últimos tienen un carácter instrumental y garantizan las competencias transversales en expresión escrita fundamentales en la formación inicial de cualquier grado.

Segundo y Tercer curso:

En los cursos segundo y tercero se proporciona la formación nuclear del Grado en Historia. Esta formación está integrada por 120 ECTS de materias obligatorias de formación nuclear. Estas materias constituyen el núcleo central de la titulación y responden a las premisas y objetivos explicitados en la justificación del presente documento. En concreto, las materias de formación nuclear obligatorias del Grado en Historia están distribuidas de la siguiente forma:

- 6 ECTS en Sociedades Prehistóricas;
- 6 ECTS en Historia Antigua;
- 12 ECTS en Historia Medieval;
- 18 ECTS en Historia Moderna;
- 18 ECTS en Historia Contemporánea Universal;
- 18 ECTS en Historia Contemporánea de España;
- 12 ECTS en Historia Contemporánea de Cataluña;
- 12 ECTS en Historia de América;
- 6 ECTS en Tendencias Historiográficas;
- 6 ECTS en Métodos y Técnicas
- 6 ECTS en Paleografía.

Cuarto curso:

En este curso el estudiante deberá cursar los 6 ECTS obligatorios del trabajo de fin de grado. Para completar los 60 ECTS podrá elegir entre la oferta optativa agrupada en nueve menciones de formación avanzada específica. La superación de 30 ECTS en una mención quedará reflejado en el Suplemento Europeo al Título del expediente del estudiante.

Asimismo, la necesidad, cada vez más imperiosa en la educación superior, de conocer como mínimo una lengua extranjera se refleja en el presente plan de estudios en 12 ECTS optativos de idioma moderno que el estudiante podrá cursar en cuarto curso. El estudiante podrá escoger entre las lenguas (Idioma Moderno I e Idioma moderna II: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, euskera, gallego, occitano y griego moderno)

que la Facultad de Filosofía y Letras ofrecerá con carácter instrumental para todas las titulaciones.

El estudiante también podrá optar por configurar los ECTS restantes a partir de la oferta de asignaturas optativas que se ofrecen en las menciones.

Además, en este último curso podrán reconocerse hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el RD ~~1393/2007~~ 822/2021.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Los créditos optativos de formación complementaria se articulan en nueve itinerarios de especialización que dan opción a otras tantas Menciones en el título. Para seguir cualquiera de las menciones señaladas se deben cursar al menos 30 créditos entre las asignaturas asignadas específicamente a cada una de ellas. Las menciones propuestas son las siguientes:

- Mención en Historia y Género:

Esta mención propone el estudio de la Historia desde la perspectiva de las relaciones de género, haciendo visibles a las mujeres, sujetos ausentes de las disciplinas históricas que estudiaron nuestros mayores. Análisis de la construcción de los modelos de género y de la posición real de las mujeres en las sociedades europeas a través de la Historia.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Arqueología de las Mujeres; Historia y Género en la Antigüedad; Historia de las mujeres en la Edad Media; Historia y Género en la Época Moderna; Historia y Género en los siglos contemporáneos; Arqueología de las Mujeres.

- Mención en Historia de Cataluña:

Esta mención propone al alumno un recorrido histórico de la evolución económica, social, política y cultural de Cataluña desde la antigüedad hasta la época contemporánea con el objetivo de mostrar el cómo y el por qué de la realidad actual catalana. Así, el alumno podrá entender cómo, tras un largo recorrido temporal, el crecimiento económico del siglo XVIII abrió paso a una realidad distinta durante los siglos XIX y XX marcados por la industrialización, la formación de una sociedad de clases, la recuperación cultural y la aparición del catalanismo político, elementos que marcaran la evolución histórica de la contemporaneidad catalana.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Prehistoria de Cataluña, Historia Antigua de Cataluña; Historia Medieval de Cataluña; Historia Moderna de Cataluña; Los orígenes de la Cataluña contemporánea; Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia de la Guerra:

Esta mención propone al alumno el análisis pormenorizado de uno de los fenómenos históricos más importantes y decisivos en el devenir de la Historia de la Humanidad, ya que, muy a menudo, la guerra ha sido el principal agente del cambio histórico en numerosos momentos y en diversos espacios en el transcurso de la historia humana (la Antigüedad, la Edad Media hispana, la Época Moderna o la Época Contemporánea).

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Guerra e Imperialismo en la Antigüedad; Historia y Arqueología de Al-Andalus; Guerra y sociedad en la Época Moderna; Revueltas y revoluciones en la Época Moderna; Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea; Revolución y contrarrevolución en la Época contemporánea.

- Mención en Historia Antigua:

Esta mención proporciona al alumno la posibilidad de profundizar en diversas temáticas de la Época Antigua, centrándose en el análisis de las diferentes formaciones sociales existentes en las sociedades antiguas greco-romanas y sus realidades económicas que se desprenden de la explotación del trabajo, pero también en aspectos como las relaciones de género, la guerra y el imperialismo, etc.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Historia Antigua de Cataluña; Historia y Género en la Antigüedad; Guerra e Imperialismo en la Antigüedad; Historia del Mediterráneo en la Antigüedad; Historia de la religión y del pensamiento en la Antigüedad; Historia antigua de la Península Ibérica; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Medieval:

Esta mención proporciona al alumno la posibilidad de profundizar en diversas temáticas de la Época Medieval, analizándose especialmente los aspectos sociales, y las elaboraciones ideológicas, relacionados con la constitución de los reinos altomedievales y con el surgimiento del feudalismo en el contexto de la descomposición del Imperio carolingio, así como el fenómeno de las conquistas feudales, no sólo desde una perspectiva europea, sino también del mundo musulmán, además de la consolidación de las monarquías europeas y la fijación de los fundamentos del mundo moderno.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Historia Medieval de Cataluña; Historia y Arqueología de Al-Andalus; Historia de las Mujeres en la Edad Media; Latín Medieval; Arqueología agraria de la Edad Media;

Arqueología del territorio Medieval; Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Moderna:

Esta mención asegurará el conocimiento por parte del alumno de los aspectos demográficos, económicos, sociales, institucionales, políticos y, muy especialmente, culturales de las sociedades hispánicas y europeas en los tiempos de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Estos siglos son claves en la formación del sistema de estados europeos y, entre ellos, el estado moderno español.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Cultura y Mentalidades en la Época Moderna; Revueltas y revoluciones en la Época Moderna; Guerra y sociedad en la Época Moderna; Historia Moderna de Cataluña; La Monarquía de los Reyes Católicos; La Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII); Ciencia y Técnica en la Época Moderna; Historia y Género en la Época Moderna; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Contemporánea:

La mención propuesta proporcionará al alumno, dentro de una amplia gama de posibilidades, especializarse en el estudio y conocimiento de un gran número de perspectivas de análisis de la Contemporaneidad: la social, la económica y la del pensamiento político. En definitiva, el estudiante recibirá los recursos e instrumentos necesarios para que adquieran un conocimiento sólido de los cambios políticos, institucionales, económico-sociales y culturales en el mundo, y de los factores que los explican, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XX, teniendo en cuenta las distintas interpretaciones y los debates historiográficos que generan.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Los orígenes de la Cataluña contemporánea; Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea; Historia social y económica del mundo contemporáneo; Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea; Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas; Los Estados liberales; Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX; Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo; Dictaduras y democracias en el siglo XX; Historia y Género en los siglos contemporáneos; Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea. Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época Contemporánea; Prácticas externas (Archivística y Documentación).

- Mención en Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea:

Esta mención asegurará el conocimiento por parte del alumno de diversas perspectivas de análisis del hecho histórico: la social, la económica, de género y la del pensamiento político, situadas en el contexto de las épocas moderna y contemporánea. Un enfoque transversal muy necesario en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes de historia, que les permitirá manejar con más solidez los conceptos fundamentales de las diversas disciplinas y conocer los nuevos marcos teóricos y los avances de la investigación en este campo.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Cultura y Mentalidades en la Época Moderna; Historia social y económica del mundo contemporáneo; Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea; Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas; Historia y Género en la Época Moderna; Historia y Género en los siglos contemporáneos.

- Mención en Patrimonio bibliográfico y documental:

Esta mención proporciona al alumno una serie de conocimientos y habilidades necesarias para introducirse en el estudio de los documentos desde todas las perspectivas posibles, además de introducirle en el mundo de la epigrafía y la numismática, como materias auxiliares, así como en el de la teoría archivística. Por último, se apuesta por la inclusión, trascendental, del estudio del latín.

Las asignaturas que dan acceso a esta mención son:

Diplomática. Prácticas externas (Archivística y Documentación). Codicología y Paleografía. Epigrafía y Numismática; Textos Latinos; Latín Medieval. Historia y Arqueología de Al-Andalus .

Tal y como podrá comprobarse en la descripción detallada de las materias, esta planificación constituye una propuesta coherente para la adquisición de las competencias del título, a la vez que factible desde la perspectiva de la dedicación de los estudiantes.

Tabla: Relación de materias/asignaturas del grado

MAT ERIA	DENOMINACIÓN	ECT S	ASIGNATURA	ECTS	CARÁ CTER*	Ámbito de conocimiento
1	Historia	30	Introducción a la Prehistoria	6	FB	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
			Introducción a la Historia Antigua	6	FB	
			Introducción a la Historia Medieval	6	FB	
			Fundamentos del Mundo Moderno	6	FB	
			Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6	FB	
2	Lengua	6	Expresión Escrita Lengua Catalana	6	FB	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
			Expresión Escrita Lengua Española	6	FB	
3	Filosofía	6	Grandes Temas de la Filosofía	6	FB	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
4	Geografía	6	Visiones Geográficas del Mundo	6	FB	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
5	Antropología	6	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB	Ciencias Sociales trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
6	Arte	6	Lectura de la Imagen Artística	6	FB	Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes
7	Sociedades Prehistóricas	6	Las Sociedades Prehistóricas	6	OB	
8	Historia Antigua	6	Historia Social y Económica de la Antigüedad	6	OB	
9	Historia Medieval	12	La Formación de Europa, ss. V-XI	6	OB	
			La Época del Gótico, ss. XII-XV	6	OB	
10	Historia Moderna	18	La Época de la Reforma	6	OB	
			La Época del Barroco	6	OB	
			La Época de la Ilustración	6	OB	
11	Historia de América	12	Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6	OB	
			Historia de América Contemporánea	6	OB	
12	Historia Contemporánea Universal	18	Historia Contemporánea Universal I, la Época del Liberalismo	6	OB	
			Historia Contemporánea Universal II, la Época del Imperialismo	6	OB	
			Historia Contemporánea Universal III, la Época de los Bloques	6	OB	
13	Historia Contemporánea de España	18	Historia Contemporánea de España I, la Época de la Revolución Liberal	6	OB	
			Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República	6	OB	
			Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	6	OB	
14	Historia Contemporánea de Cataluña	12	Historia Contemporánea de Cataluña I, del Catalanismo a la Generalitat Republicana	6	OB	
			Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la Recuperación de la Autonomía	6	OB	
15	Tendencias Historiográficas	6	Tendencias Historiográficas Actuales	6	OB	
16	Métodos y Técnicas	6	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica	6	OB	
17	Paleografía	6	Paleografía	6	OB	
18	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	OB	
19	Historia y Género	24	Historia y Género en la Antigüedad	6	OT	
			Historia de las Mujeres en la Edad Media	6	OT	

			Historia y Género en la Época Moderna	6	OT	
			Historia y Género en los Siglos Contemporáneos	6	OT	
20	Historia de la Guerra	30	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad Historia y Arqueología de Al-Andalus Guerra y Sociedad en la Época Moderna Revueltas y Revoluciones en la Época Moderna Relaciones Internacionales y Conflictos en la Época Contemporánea	6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT	
21	Historia de Cataluña	30	Historia Antigua de Cataluña Historia Medieval de Cataluña Historia Moderna de Cataluña Los Orígenes de la Cataluña Contemporánea Culturas Políticas y Conflictos Sociales en la Cataluña Contemporánea	6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT	
22*	Política y Cultura	18	La Monarquía de los Reyes Católicos La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	6 6 6	OT OT OT	
23	Historia Social y del Pensamiento	18	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo Historia de los Movimientos Sociales en la Época Contemporánea Historia del Pensamiento y de las Culturas Políticas Contemporáneas	6 6 6	OT OT OT	
24	Regímenes Políticos Contemporáneos	30	Los Estados Liberales Fascismo, Populismo y Nacional-Populismo en el Siglo XX Naciones y Nacionalismos en el Mundo Contemporáneo Revolución y Contrarrevolución en la Época Contemporánea Dictaduras y Democracias en el Siglo XX	6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT	
25	Diplomática	6	Diplomática	6	OT	
26	Prácticas Externas (Archivística y Documentación)	6	Prácticas Externas (Archivística y Documentación)	6	OT	
27	Lengua Moderna	120	Idioma Moderno I (Inglés) Idioma Moderno I (Francés) Idioma Moderno I (Alemán) Idioma Moderno I (Italiano) Idioma Moderno I (Griego moderno) Idioma Moderno I (Portugués) Idioma Moderno I (Occitano) Idioma Moderno I (Euskera) Idioma Moderno I (Gallego) Idioma Moderno I (Rumano) Idioma Moderno II (Inglés) Idioma Moderno II (Francés) Idioma Moderno II (Alemán) Idioma Moderno II (Italiano) Idioma Moderno II (Griego moderno) Idioma Moderno II (Portugués) Idioma Moderno II (Occitano) Idioma Moderno II (Euskera) Idioma Moderno II (Gallego) Idioma Moderno II (Rumano)	6 6	OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT OT	
28	Lengua Clásica	6	Textos Latinos	6	OT	
29	Filología Clásica	6	Latín Medieval	6	OT	
30	Sociedades Prehistóricas, Antiguas y Medievales	6	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	6	OT	
31	Recursos Instrumentales	12	Epigrafía y Numismática Codicología y Paleografía	6 6	OT OT	
32	Ciencia, Técnica y Sociedad	12	Ciencia y Técnica en la Época Moderna Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	6 6	OT OT	

33	Espacio, Paisaje y Territorio	6	Arqueología Agraria de la Edad Media	6	OT	
34	Antigüedad Clásica	12	Historia de la Religión y del Pensamiento en la Antigüedad	6	OT	
			Historia Antigua de la Península Ibérica	6	OT	
35	Edad Media	12	Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales	6	OT	
			Arqueología del Territorio Medieval	6	OT	
36	Prehistoria	12	Prehistoria de Cataluña	6	OT	
			Arqueología de las Mujeres	6	OT	

(*) Materia eliminada por error en el RUCT. La aplicación la renumera con el número 37

TABLA DE SECUENCIACIÓN. GRADO EN HISTORIA

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter ⁽¹⁾	ECTS	Materia
1	1	Visiones geográficas del mundo	FB	6	Geografía
		Grandes temas de la Filosofía	FB	6	Filosofía
		Introducción a la Prehistoria	FB	6	Historia
		Introducción a la Historia Antigua	FB	6	Historia
		Introducción a la Historia Medieval	FB	6	Historia
	2	Fundamentos del Mundo Moderno	FB	6	Historia
		Fundamentos del Mundo Contemporáneo	FB	6	Historia
		Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	FB	6	Lengua
		Introducción a la Antropología Social y Cultural	FB	6	Antropología
		Lectura de la Imagen artística	FB	6	Arte
Total primer curso				60	

2	1	Las sociedades prehistóricas	OB	6	Sociedades prehistóricas
		Historia Social y económica de la Antigüedad	OB	6	Historia Antigua
		La formación de Europa, ss. V-XI	OB	6	Historia Medieval
		La Época de la Reforma (*)	OB	6	Historia Moderna
		Paleografía	OB	6	Paleografía
	2	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica (*)	OB	6	Métodos y Técnicas
		Historia Contemporánea Universal I, la Época del Liberalismo	OB	6	Historia Contemporánea Universal
		Historia Contemporánea de España I, la Época de la Revolución Liberal	OB	6	Historia Contemporánea de España
		Historia Contemporánea de Cataluña I, del catalanismo a la Generalitat republicana	OB	6	Historia Contemporánea de Cataluña
		La Época del Gótico, ss. XII-XV	OB	6	Historia Medieval
Total segundo curso				60	

3	1	La Época del Barroco	OB	6	Historia Moderna
		Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	OB	6	Historia de América
		Historia de América Contemporánea	OB	6	Historia de América
		Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República	OB	6	Historia Contemporánea de España
		Historia Contemporánea Universal II, la Época del imperialismo	OB	6	Historia Contemporánea Universal
	2	Historia Contemporánea Universal III, la Época de los Bloques	OB	6	Historia Contemporánea Universal
		Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	OB	6	Historia Contemporánea de España

	Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la recuperación de la Autonomía	OB	6	Historia Contemporánea de Cataluña
	La Época de la Ilustración	OB	6	Historia Moderna
	Tendencias Historiográficas Actuales	OB	6	Tendencias Historiográficas

Total tercer curso

60

(*) Esta asignatura se ofrece en los dos semestres del segundo curso.

4	Trabajo de fin de grado	OB	6	Trabajo de fin de Grado
---	-------------------------	----	---	-------------------------

Optativas

	Idioma Moderno I (Inglés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Francés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Alemán)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Italiano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Euskera)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Gallego)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Portugués)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Occitano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Griego Moderno)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno I (Rumano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Inglés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Francés)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Italiano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Euskera)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Gallego)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Portugués)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Occitano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Griego Moderno)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Rumano)	OT	6	Lengua Moderna
	Idioma Moderno II (Alemán)	OT	6	Lengua Moderna

Mención: Historia y Género	Historia y Género en la Antigüedad	OT	6	Historia y Género
	Historia de las Mujeres en la Edad Media	OT	6	Historia y Género
	Historia y Género en la Época Moderna	OT	6	Historia y Género
	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género
	Arqueología de las Mujeres	OT	6	Prehistoria

Mención: Historia de Cataluña	Historia Antigua de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia Medieval de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia Moderna de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Prehistoria de Cataluña	OT	6	Prehistoria
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Historia de la Guerra	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	OT	6	Historia de la Guerra
	Historia y Arqueología de Al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra
	Guerra y sociedad en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Revueltas y revoluciones en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea	OT	6	Historia de la Guerra
	Revolución y contrarrevolución en la Época contemporánea	OT	6	Regímenes políticos contemporáneos

Mención: Historia Moderna	Revueltas y revoluciones en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Guerra y Sociedad en la Época Moderna	OT	6	Historia de la Guerra
	Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	OT	6	Política y Cultura
	La Monarquía de los Reyes Católicos	OT	6	Política y Cultura
	La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII	OT	6	Política y Cultura
	Historia Moderna de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Ciencia y Técnica en la Época Moderna	OT	6	Ciencia, Técnica y Sociedad
	Historia y Género en la Época Moderna	OT	6	Historia y Género
Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)	

Mención: Historia Contemporánea	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia de los movimientos sociales en la Época Contemporánea	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Los Estados liberales	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Dictaduras y democracias en el siglo XX	OT	6	Regímenes Políticos Contemporáneos
	Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	OT	6	Ciencia, Técnica y Sociedad
	Relaciones internacionales y conflictos en la Época Contemporánea	OT	6	Historia de la Guerra
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea	Cultura y Mentalidades en la Época Moderna	OT	6	Política y Cultura
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia de los movimientos sociales en la Época Contemporánea	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	OT	6	Historia Social y del Pensamiento
	Historia y Género en la época Moderna	OT	6	Historia y Género
	Historia y Género en los siglos contemporáneos	OT	6	Historia y Género

Mención: Historia Antigua	Historia y Género en la Antigüedad	OT	6	Historia y Género
	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	OT	6	Historia de la Guerra
	Historia Antigua de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	OT	6	Sociedades prehistóricas, antiguas y medievales
	Historia de la religión y del pensamiento en la Antigüedad	OT	6	Antigüedad clásica
	Historia Antigua de la Península Ibérica	OT	6	Antigüedad clásica

	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)
--	--	----	---	---

Mención: Historia Medieval	Historia de las Mujeres en la Edad Media	OT	6	Historia y Género
	Historia y Arqueología de Al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra
	Historia Medieval de Cataluña	OT	6	Historia de Cataluña
	Arqueología agraria de la Edad Media	OT	6	Espacio, Paisaje y Territorio
	Arqueología del territorio medieval	OT	6	Edad Media
	Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales	OT	6	Edad Media
	Latín Medieval	OT	6	Filología Clásica
	Prácticas externas (Archivística y Documentación).	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)

Mención: Patrimonio Bibliográfico y documental	Diplomática	OT	6	Diplomática
	Codicología y Paleografía	OT	6	Recursos instrumentales
	Epigrafía y Numismática	OT	6	Recursos instrumentales
	Textos Latinos	OT	6	Lengua Clásica
	Latín Medieval	OT	6	Filología Clásica
	Prácticas externas (Archivística y Documentación)	OT	6	Prácticas externas (Archivística y Documentación)
	Historia y Arqueología de Al-Andalus	OT	6	Historia de la Guerra

(1) Carácter:FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN

En el grado de Historia, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad.

Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continua, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de

septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrenio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranán al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto ~~822/2021 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.~~

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en

cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Movilidad en titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/movilidad-e-intercambio-internacional-1345680250578.html>

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada:

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la

universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3. Descripción de los módulos o materias

Materia 1: Historia			
ECTS:	30	Carácter	FB
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades		
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso
Descripción	<p>La materia de Historia permitirá acceder a un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la Humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la Prehistoria y hasta el mundo actual, integrando los diversos espacios geográficos. De hecho, la dimensión espacial de dicho conocimiento histórico deberá ser tan amplia como sea posible, pues contribuye enormemente a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural. Asimismo, la materia de Historia proporcionará unas primeras nociones acerca de los diversos enfoques temáticos de la ciencia histórica (social, político, económico, de género, ideológico, cultural), así como de teoría y metodología de la Historia (debates y perspectivas historiográficas), conocimientos que serán aumentados, obviamente, una vez sean cursadas las asignaturas nucleares del Grado.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.	
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica	
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA190	Aprender de forma autónoma.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.	
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.	
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.	
	Específicas		
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica	
	E01.01	Analizar críticamente el pasado, la naturaleza del discurso histórico y la función social de la ciencia histórica.	
	E01.02	Interpretar la pluralidad y heterogeneidad del desarrollo cultural de la Humanidad.	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	300	75
	% presencialidad	100	10
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos, reseñas y exposiciones - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Pruebas escritas 		
	Peso Nota Final		

Sistemas de evaluación	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula	10%- 20%		
	Entrega de trabajos Entrega de trabajo/s	30%-50%		
	Pruebas escritas	40% - 60%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Prehistoria	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Introducción a la Historia Antigua	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Introducción a la Historia Medieval	6.0	FB	Castellano/Catalán
	Fundamentos del Mundo Moderno	6.0	FB	Castellano/Catalán
Fundamentos del Mundo Contemporáneo	6.0	FB	Castellano/Catalán	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 2: Lengua				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Ámbito de conocimiento:	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2r semestre	
Descripción	<p>1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias.</p> <p>2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas.</p> <p>3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos.</p> <p>4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación.</p> <p>5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
	Expresión escrita lengua española	6	FB	Castellano
Observaciones	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 3: Filosofía				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º semestre	
Descripción	<p>Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes del siglo XXI.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política.		
	RA011	Distinguir algunos textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	RA014	Reconstruir la posición de un autor propio de la filosofía de manera clara y precisa		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA017	Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.			
RA020	Resumir los argumentos centrales de los textos filosóficos analizados			
G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			

	RA288	Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos filosóficos adquiridos		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Trabajo autónomo Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la filosofía	6	FB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 4: Geografía				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Ámbito de conocimiento:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. - Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica. - Principales rasgos del panorama económico y geopolítico mundial y de la diversidad cultural de las sociedades humanas. - Principales problemas de las desigualdades sociales medioambientales y del acceso a los recursos a escala global. - Principales características de la urbanización y de las ciudades. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA049	Exponer los conceptos propios de la Geografía.		
	RA050	Explicar la estructura del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo		
	RA052	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA055	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema		
RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades			

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Antropología				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Ámbito de conocimiento:	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales			
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	<p>Objeto, método y técnicas de la Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.		
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas		
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.		
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Pruebas teóricas			30% - 50%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 6: Arte				
ECTS:	6	Carácter	FB transversal	
Ámbito de conocimiento:	Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes			
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2n semestre	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - La imagen artística en la historia. - Vías de aproximación a la imagen artística. - Función y usos de la imagen artística. - El significado de la imagen artística a lo largo de la historia. - La mediesfera. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
	RA036	Identificar el instrumental crítico y metodológico adecuado para narrar las distintas etapas de la historia del arte		
	RA037	Identificar la imagen artística, situándola en su contexto cultural.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística		
	RA039	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen artística		
	RA040	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.		
	RA043	Analizar los creadores de un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA044	Analizar los receptores de un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural		
	RA045	Analizar conceptualmente una obra de la materia en cuestión		

	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA297	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Lectura de la imagen artística	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Sociedades Prehistóricas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>La materia de Prehistoria tiene una perspectiva geográfica y cronológica muy amplia, abarcando desde los primeros procesos de hominización hace varios millones de años hasta la actualidad en aquellas zonas de la tierra que no cuentan con documentos históricos escritos. La especificidad de las fuentes de conocimiento de la Prehistoria imprime un marcado carácter interdisciplinar a las formas de acercamiento a esta etapa del desarrollo de la humanidad.</p> <p>Por esta razón, el principal objetivo de la asignatura es que los estudiantes conozcan los procesos fundamentales de las primeras etapas de la historia, pero que también que puedan comprender como se han generado estos conocimientos y por lo tanto que estén en condiciones de evaluar los diferentes modelos interpretativos. Por otra parte se pretende enfatizar la relevancia de estos procesos sociales y económicos para la comprensión de la situación actual del mundo.</p> <p>Se espera que el estudiantado sea capaz de comprender el origen prehistórico de fenómenos como la división sexual del trabajo, la discriminación social, el origen del estado y analizar las causas de su aparición.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			

	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.01	Utilizar las herramientas básicas propias de los estudios de Prehistoria.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.03	Interpretar la estructura social y económica de la Prehistoria		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exposiciones y participación activa			10%
	Ejercicios mediante Internet			10%
	Realización de trabajos			10%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Las sociedades prehistóricas	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 8: Historia Antigua			
ECTS:	6.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso
Descripción	<p>La materia está centrada en el análisis de las diferentes formaciones sociales existentes en las sociedades antiguas greco-romanas y sus realidades económicas que se desprenden de la explotación del trabajo. Se tendrán en cuenta las diversas transiciones existentes y el predominio en cada fase de un sistema frente a otros: tributarios, esclavistas y feudales. Así mismo, se realizarán comparaciones con sociedades modernas en las que la esclavitud siguió teniendo un peso significativo. Todo ello a través del análisis las fuentes literarias, arqueológicas, epigráficas y numismáticas, completadas con los datos jurídicos así como con la lectura y comentarios de obras y artículos significativos.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.	
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.	
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA190	Aprender de forma autónoma.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística	
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.	
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes	
RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.		

	Específicas			
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.04	Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de las sociedades clásicas		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas		
	E09.01	Evaluar críticamente los modelos que explican la Época Antigua		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia Social y Económica de la Antigüedad	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 9: Historia Medieval				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>Estudio del pasado de las sociedades europeas desde la desaparición del Imperio romano de occidente hasta la formación y consolidación del feudalismo en las sociedades post-carolingias, por un lado, y del pasado de las sociedades europeas entre los siglos XII y XV, por otro. Así, en primera instancia serán analizados de manera prioritaria los aspectos económicos y sociales, y las elaboraciones ideológicas, relacionados con la constitución de los reinos altomedievales y con el surgimiento del feudalismo en el contexto de la descomposición del Imperio carolingio. Y, en segundo lugar, se hará lo propio con las conquistas feudales, con la consolidación de las monarquías europeas y con la fijación de los fundamentos del mundo moderno. Para ello, será necesario examinar las prácticas desarrolladas durante la Antigüedad tardía que perduraron en época altomedieval; cómo fueron transformadas durante este período; cuáles fueron las formas de organizar la producción y el orden social, y cuáles las expresiones ideológicas nuevas, desarrolladas a lo largo de los siglos V al XI. También recibirán una atención específica la expansión de la cristiandad latina; el desarrollo comercial y financiero; las causas principales de los conflictos de la época; la llamada "crisis" del siglo XIV; las transformaciones surgidas de ésta, y las conexiones entre todos estos procesos y el desarrollo de formas de pensamiento y de expresión que conectarán con las sociedades modernas. Aunque el referente central de la asignatura será la historia de Europa, será necesario explicar las conexiones entre los procesos europeos y los desarrollados tanto en Oriente Próximo como en el Norte de África, relacionados, de manera destacada, con la difusión del cristianismo, con la formación y expansión del Islam, y con los avatares del Imperio de oriente.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA190	Aprender de forma autónoma.			

	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E4	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.02	Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la Edad Media.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.05	Describir las estructuras económicas, sociales y políticas de la Edad Media.		
E05.06	Resolver los problemas metodológicos que plantea el manejo de las fuentes historiográficas medievales.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La formación de Europa, ss V-XI	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época del Gótico, ss. XII-XV	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 10: Historia Moderna			
ECTS:	18.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso
Descripción	<p>El objetivo de una asignatura de carácter general, como ésta, es que el alumno se familiarice con las características y contenidos esenciales de la Edad Moderna. Conocer, por tanto, en primer lugar, cuáles son los rasgos que permiten diferenciarla del periodo anterior –la Edad Media– y del posterior –la Edad Contemporánea–, sin olvidar que la historia no se caracteriza únicamente por los cambios, sino también –y en mayor medida– por las permanencias. Así, junto a procesos como el surgimiento del capitalismo y la burguesía, el desarrollo de las Monarquías centralizadas, el Renacimiento o la Reforma, se mantienen básicamente toda una serie de rasgos estructurales de larga duración: la demografía de tipo antiguo –que solo comenzará a cambiar en el siglo XVIII– el predominio del mundo rural y la economía de subsistencia, la sociedad estamental, el peso abrumador del analfabetismo, la sacralización de la existencia... Un segundo objetivo es el conocimiento de la periodización interna de la Edad Moderna: las distintas fases en que ésta puede subdividirse, así como las características, procesos, personajes y hechos esenciales de cada una de ellas. La propuesta y el desarrollo de los temas pretende ser una guía eficaz para el trabajo del alumno, que ha de estudiar teniendo presente que la historia no es una mera acumulación de datos y fechas, sino que las diversas realidades que se analizan están frecuentemente interrelacionadas y se desarrollan de acuerdo con una cierta lógica, lo que permite encuadrarlas dentro de esquemas comprensibles. Entender es mucho más importante que la mera acumulación memorística de datos, pero no evita el conocimiento de una razonable base factual, que supone un soporte imprescindible.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA175	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.	
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.	
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
RA190	Aprender de forma autónoma.		

	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.07	Identificar y analizar las tensiones económicas, sociales y políticas que marcan el paso de la Edad Media a la Época Moderna		
	E05.08	Valorar el enfoque de las diferentes ramas de la investigación histórica que estudian la Época Moderna		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas		
E09.02	Explicar los procesos históricos más relevantes de la Época Moderna.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Presentaciones y participación activa en clase		10%
		Realización de trabajos y reseñas		20%
		Pruebas escritas		70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La época de la Reforma	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época del Barroco	6.0	OB	Castellano/Catalán
	La época de la Ilustración	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Historia de América				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso	
Descripción	La materia de Historia de América presenta una gran complejidad para su estudio, tanto por lo dilatado de su extensión cronológica y su amplitud geográfica, como por el hecho de que el estudiante se enfrenta por primera vez a lo largo de sus estudios de grado con una serie de problemas específicos de la realidad latinoamericana que no resultan sencillos de resolver, lo que dificulta enormemente la comprensión de los mismos. Por ello, el principal objetivo de la materia es que los estudiantes se encuentren en situación de comprender los procesos históricos americanos fundamentales que han conducido a la situación actual del continente, principalmente desde el punto de vista de la Historia Política, la Historia Social y la Historia Económica. También se espera que los estudiantes sean capaces de interpretar las especificidades del mundo americano, correlacionadas con la evolución de la Historia Universal.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA145	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA290	Coordinar el trabajo de carácter interdisciplinar con otros equipos.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
	E04.03	Leer e interpretar textos historiográficos o documentos originales y transcribir, resumir y catalogar información generada en la época colonial.		
	E04.04	Identificar y utilizar fuentes de información para la investigación histórica panhispanica.		
E04.05	Identificar y analizar los problemas clave del estudio de la Historia de América.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Conquista y Colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia de América Contemporánea	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 12: Historia contemporánea universal				
ECTS:	18.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	La materia Historia Contemporánea Universal tiene por objetivo formar a los estudiantes dándoles los recursos e instrumentos necesarios para que adquieran un conocimiento sólido de los cambios políticos, institucionales, económico-sociales y culturales en el mundo, y de los factores que los explican, desde finales del siglo XVIII hasta finales del XX, teniendo en cuenta las distintas interpretaciones y los debates historiográficos que generan. La materia se estructura en tres amplios períodos: la época de la revolución liberal, que incluye la unificación de Alemania e Italia, la del imperialismo, que engloba la expansión colonial de finales del XIX, las dos guerras mundiales y el surgimiento del fascismo en el período de entreguerras, y la etapa de la división en bloques y de la descolonización.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica		
	E05.09	Identificar las estructuras sociales, económicas y políticas del mundo contemporáneo.		
	E05.10	Emplear los métodos de trabajo propios de la Historia Contemporánea.		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.		
	E09.03	Reconocer los procesos históricos que han dado lugar a la sociedad contemporánea.		
	Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
Horas		180	45	225
% presencialidad		100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Historia Contemporánea Universal I, la época del Liberalismo	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea Universal II, la época del imperialismo	6.0	OB	Castellano/Catalán
	Historia Contemporánea Universal III, la época de los Bloques	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 13: Historia Contemporánea de España					
ECTS:	18.0	Carácter	OB		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso		
Descripción	La materia Historia Contemporánea de España tiene como principal objetivo facilitar a los estudiantes los recursos e instrumentos que les permitan alcanzar un sólido conocimiento del conjunto de factores y procesos de naturaleza política, socio-económica y cultural que son imprescindibles para comprender y explicar la trayectoria de la sociedad española, desde el inicio del siglo XIX al final del siglo XX, considerando la diversidad de interpretaciones y los debates historiográficos más relevantes. El desarrollo de la materia se estructura en tres amplias secuencias temporales: la época de la revolución liberal, el largo período de la Restauración y la experiencia democrática republicana, y las épocas del franquismo y de la consolidación definitiva de un régimen democrático en España.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.			
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA190	Aprender de forma autónoma.			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística			
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes			
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.			
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.			
	Específicas	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo		
		E03.02	Reconocer los conceptos históricos clave de la sociedad española actual.		
		E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
		E04.05	Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de información para la investigación histórica de la España Contemporánea.		
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Realización de trabajos y reseñas			20%	
	Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Historia Contemporánea de España I, la época de la Revolución Liberal	6.0	OB	Castellano/Catalán	
	Historia Contemporánea de España II, de la Monarquía a la República.	6.0	OB	Castellano/Catalán	
	Historia Contemporánea de España III, el Franquismo y la Democracia	6.0	OB	Castellano/Catalán	
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.				

Materia 14: Historia Contemporánea de Cataluña				
ECTS:	12.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalan			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso	
Descripción	La propia evolución histórica de Cataluña y la relación que se establece con la historia española contemporánea marcan las características de los siglos XIX y XX catalanes y el eje central de la materia para el alumnado. Crecimiento económico e industrialización; diversificación social y aparición de una sociedad de clases con una relevancia notable del obrerismo; encaje con la construcción del sistema político liberal español y desencuentros con el poder político central; recuperación de la lengua y cultura propias; aparición del catalanismo político de fuerte presencia social y política a partir de finales del siglo XIX; desigualdad social y violencia urbana; reivindicaciones de autogobierno y logro de la autonomía durante la República; retaguardia durante la guerra civil y peculiaridades propias durante el franquismo y la transición, todos ellos elementos históricos imprescindibles para radiografiar las características presentes de la realidad de Cataluña.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA190	Aprender de forma autónoma		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
	E03.03	Identificar los principales modelos teóricos que intentan explicar las características de la sociedad catalana actual.		
E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico			
E04.06	Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de investigación para el estudio de la Catalunya Contemporánea.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s

Asignaturas que componen la materia	Historia Contemporánea de Cataluña I, del Catalanismo a la Generalitat Republicana.	6.0	OB	Catalán
	Historia Contemporánea de Cataluña II, el Franquismo y la recuperación de la Autonomía	6.0	OB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 15: Tendencias Historiográficas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r Curso	
Descripción	<p>Esta materia tiene por objetivo formar a los estudiantes en el conocimiento de las tendencias historiográficas que se desarrollaron en los siglos XIX y XX y fueron conformando visiones de los procesos históricos de las épocas Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea diferentes a la idea cristiana del <i>designio divino</i>. Las tres visiones surgidas en el XIX, liberal, materialista e historicista, de las cuales las dos primeras, aunque impregnadas de ideología, dieron los primeros pasos para una historia científica al considerar la historia como un proceso evolutivo-continuo generado por <i>causas humanas</i>, mientras que la tercera hacía hincapié en los aspectos metodológicos. El desarrollo de las visiones liberal y materialista en el XX en diversas historiografías que daban preferencia a aspectos económico-sociales y, en algunos casos, aportaban nuevos fundamentos científicos: una historia basada en pruebas, que parte de lo investigado anteriormente y plantea <i>verdades provisionales</i>-científicas. Y el mayor interés a finales del XX por aspectos distintos de los económico-sociales y las llamadas <i>últimas tendencias</i>, que fragmentan la historia convirtiendo temas históricos en especialidades o se alejan de los parámetros clásicos en el giro <i>culturalista</i>.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	RA022	Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación a la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	RA294	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
	E03.04	Analizar las diferentes perspectivas historiográficas en los diferentes periodos de la Historia.		
E03.05	Evaluar críticamente la complejidad de los procesos históricos e historiográficos.			
E03.06	Discernir la relación entre teoría y práctica historiográfica			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
	Pruebas escritas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Tendencias Historiográficas Actuales	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 16: Métodos y Técnicas				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	<p>La investigación histórica requiere del conocimiento y dominio de unos métodos y técnicas específicos. Precisamente, lo que se pretende en esta asignatura, de carácter práctico, es dar a los alumnos, por una parte, unas orientaciones de carácter general sobre lo que es la investigación histórica y el oficio del historiador y, por la otra, unas indicaciones más específicas referidas a los métodos y técnicas de la investigación en los diferentes periodos en los que, para una mejor clarificación pedagógica, se divide la Historia. Así, se procurará orientar al alumnado en la metodología para la investigación en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea y sus principales líneas de investigación. Se tratará sobre los centros documentales (Archivos, Bibliotecas, Museos), sobre la tipología de las fuentes y sus problemas-desde la época medieval hasta la actualidad, la documentación puede seguir incorporando otros documentos de carácter figurativo y otros mensajes con un fuerte carácter simbólico, lo que supone la aplicación de conocimientos de cronología, sigilografía o heráldica entre otros-; sobre las técnicas en el tratamiento cuantitativo de la documentación y sobre las nuevas tecnologías, ante todo los Recursos en Internet para la investigación y la docencia.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA280	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	RA280	Utilizar los recursos didácticos para transmitir contenidos históricos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA234	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.07	Utilizar los instrumentos de recopilación de información tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.		
	E04.08	Manejar las principales técnicas de la investigación histórica.		
E02	Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales			
E02.01	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Demografía.			
E02.02	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Sociología.			
E02.03	Utilizar para el análisis histórico los métodos y técnicas de la Economía.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			20%
Pruebas escritas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Métodos y Técnicas para la Investigación Histórica	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 17: Paleografía				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso	
Descripción	El objetivo de la asignatura es capacitar a los estudiantes para la lectura e interpretación de todo tipo de documento, códice e inscripción escritos en alfabeto latino, dentro de un arco cronológico que va desde la antigüedad hasta nuestros días. Las clases tendrán un carácter especialmente práctico. Previamente se ofrecerán las nociones teóricas básicas necesarias para la lectura técnica y la edición de textos, así como para la comprensión de la evolución de la escritura latina. Se tendrá en cuenta la posibilidad de orientar la asignatura hacia períodos cronológicos determinados en función de la especialidad y homogeneidad de los grupos. La evaluación se hará mediante un examen y la realización de un trabajo de transcripción de documentación inédita.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA204	Aplicar las habilidades necesarias para la valoración y divulgación del conocimiento histórico.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E06	Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.		
	E06.01	Reconocer los diversos tipos de escritura latina según las épocas y las regiones por donde se extendió el uso del alfabeto latino.		
	E06.02	Leer e interpretar adecuadamente manuscritos, inscripciones y diplomas de la antigüedad, de la edad media, moderna y aún contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Realización de trabajos y reseñas			30%
	Pruebas escritas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Paleografía	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Trabajo de Fin de Grado				
ECTS:	6.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis bibliográfica o aplicada, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación, con una extensión de unas 50-60 páginas. Un profesor/a tutorizará el trabajo durante su confección, de suerte que el alumno/a no se sienta en ningún momento perdido/a.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA134	Plantear las cuestiones clave de un problema histórico.		
	RA142	Realizar una investigación en relación a una problemática de carácter histórico.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	7,5	7,5	135
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del trabajo de fin de grado - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Contenidos del trabajo			60%
	Presentación del trabajo			30%
	Informe tutor			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	6.0	OB	Castellano/Catalán
Observaciones				

Materia 19: Historia y Género				
ECTS:	24.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>Se propone el estudio de la Historia desde la perspectiva de las relaciones de género, haciendo visibles a las mujeres, analizando la construcción de los modelos de género y la posición de las mujeres en las sociedades europeas.</p> <p>Los principales objetivos serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la existencia de otros/as protagonistas en la Historia europea incorporando la presencia femenina al estudio de las sociedades pasadas. - Aproximarse a la renovación de la Ciencia Histórica a partir del replanteamiento que ha supuesto la investigación desde una mirada de género. - Analizar y comprender la posición y los roles desempeñados por las mujeres europeas desde la Antigüedad a la Contemporaneidad en las diferentes variables de lo social: trabajo, vida privada, política, religión, cultura y ciencia. - Reflexionar críticamente acerca de los cambios y permanencias históricas en relación al presente. - Favorecer desde un proyecto de enseñanza de la Historia una vía más amplia de humanización y de educación de valores. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA124	Evaluar y resolver críticamente problemáticas históricas propias de la Historia del Género		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	RA022	Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación a la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexistas.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente su desarrollo.		
E03.07	Analizar las cuestiones clave que permitan abordar el estudio de los fenómenos históricos desde una perspectiva de género.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	240	60	300
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%

	Entrega de trabajos			20%
	Pruebas teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia y Género en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia de las Mujeres en la Edad Media	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia y Género en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia y Género en los siglos contemporáneos	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 20: Historia de la Guerra				
ECTS:	30.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>La materia Historia de la Guerra se propone analizar uno de los fenómenos históricos más importantes y decisivos en el devenir de la Historia de la Humanidad. Muy a menudo, la guerra ha sido el principal agente del cambio histórico en numerosos momentos y en diversos espacios en el transcurso de la historia humana (la Antigüedad, la Edad Media hispana, la Época Moderna o la Época Contemporánea). Un fenómeno de tales dimensiones no puede ser abordado desde una sola perspectiva, sino desde varias; por ello, en esta materia se analizará la guerra no sólo desde una perspectiva político-militar, sino también económica, tecnológica, cultural (la producción cultural generada por la experiencia de guerra) y, sobre todo, social, es decir, atendiendo especialmente a su conexión con la sociedad, a su impacto sobre la sociedad a lo largo de la historia. Sin duda, no pueden entenderse fenómenos históricos como el imperialismo, el colonialismo o las revueltas y revoluciones en diversos momentos del devenir histórico sin un profundo y amplio conocimiento de las formas de hacer la guerra y sus repercusiones a todos los niveles. Tampoco se descuidarán los debates historiográficos que han tenido a la citada materia como su epicentro.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	Actividades formativas	Específicas		
E03		Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos.		
RA228		Analizar los procesos históricos que conducen a los conflictos bélicos.		
E03.05		Evaluar y resolver críticamente los problemas historiográficos propios de los estudios de la guerra.		
			Dirigidas	Supervisadas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
Pruebas teóricas			70%	

	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
Asignaturas que componen la materia	Guerra e Imperialismo en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia y Arqueología de Al-Andalus	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Guerra y sociedad en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Revoluciones y Revueltas en la Época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Relaciones Internacionales y Conflictos en la época Contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 21: Historia de Cataluña				
ECTS:	30.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>Recorrido histórico de la evolución económica, social, política y cultural de Cataluña desde la antigüedad hasta la época contemporánea. Del análisis de las comunidades establecidas en el territorio en la antigüedad y la romanización, pasamos a la formación de la Cataluña condal y su proceso de formación política, hasta la formación de la confederación catalano-aragonesa y su expansión peninsular y marítima. La decadencia económica bajomedieval y la pérdida de peso político en la monarquía hispánica nos muestran las características históricas de la Cataluña moderna que desembocan en la guerra de Sucesión y la pérdida de las instituciones propias. El crecimiento económico del siglo XVIII abre paso a una realidad distinta durante los siglos XIX y XX marcados por la industrialización, la formación de una sociedad de clases, la recuperación cultural y la aparición del catalanismo político, elementos que marcaran la evolución histórica de la contemporaneidad catalana.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA154	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico		
	E04.09	Utilizar las fuentes de investigación propias del estudio de la Historia de Cataluña.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.11	Evaluar críticamente los diferentes enfoques actuales del estudio de la Historia de Cataluña.		
E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.			
E09.04	Organizar y sintetizar las diversas explicaciones existentes sobre las causas del cambio social en las diferentes etapas históricas de la sociedad catalana.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
	Pruebas teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia Antigua de Cataluña	6.0	OP	Catalán
	Historia Medieval de Cataluña	6.0	OP	Catalán

	Historia Moderna de Cataluña	6.0	OP	Catalán
	Los orígenes de la Cataluña Contemporánea	6.0	OP	Catalán
	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña Contemporánea	6.0	OP	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 22: Política y Cultura				
ECTS:	18.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	En esta materia se asegurará el conocimiento por parte del alumno de los aspectos demográficos, económicos, sociales, institucionales, políticos y, muy especialmente, culturales de las sociedades hispánicas en los tiempos de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Estos siglos son claves en la formación del sistema de estados europeos y, entre ellos, el estado moderno español. Así, los principales objetivos de este bloque temático serían, por un lado, llegar a una comprensión de la evolución y de las complejas relaciones de las distintas formaciones históricas peninsulares en este proceso de articulación política; ello a partir de un análisis tanto de los factores y elementos internos peninsulares, como de los derivados de la inserción de estas formaciones históricas en el espacio de las relaciones europeas. Y, por otro lado, analizando los componentes culturales e ideológicos que, en el caso hispano, incidieron principalmente en dicho período histórico.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA189	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos		
	E03.09	Identificar las cuestiones clave que definen las características de la España de la Época Moderna.		
	E05	Dominar los conceptos básicos diacrónicos y temáticos propios de la ciencia histórica.		
	E05.02	Sintetizar críticamente los principales enfoques temáticos de la historiografía sobre la España de la Época Moderna.		
E05.01	Resolver críticamente los problemas historiográficos propios de los estudios de la historia Moderna de España.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	45	225
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
Pruebas teóricas			70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	La Monarquía de los Reyes Católicos	6.0	OP	Castellano/Catalán

	La Monarquía Hispánica, ss. XVI-XVIII	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Cultura y mentalidades en la época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 23: Historia Social y del Pensamiento					
ECTS:	18.0	Carácter	OP		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso		
Descripción	<p>La materia propuesta reúne diversas perspectivas de análisis: la social, la económica y la del pensamiento político, situadas en el contexto del mundo contemporáneo. Un enfoque transversal muy necesario en el proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes de historia, que les permitirá manejar con más solidez los conceptos fundamentales de las diversas disciplinas, y conocer los nuevos marcos teóricos y los avances en la investigación. Bajo esta concepción se desarrolla la denominada "historia social de la política", mediante una visión conflictual del desarrollo de las sociedades humanas. Se incorporan también las aportaciones de la historiografía económica más estrechamente vinculada con los debates sobre la evolución sociopolítica de los diversos grupos sociales. Por su lado, la denominada "historia de los conceptos" junto aquella otra que explora y analiza las diversas "culturas políticas". Perspectivas analíticas todas ellas que facilitan al alumno un conjunto de nuevos instrumentos metodológicos con el objeto de profundizar y relacionar con mayor capacidad crítica los diversos procesos históricos.</p>				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.			
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.			
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA190	Aprender de forma autónoma.			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.			
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.			
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.			
	Actividades formativas	Específicas			
		E03	Identificar las principales tendencias historiográficas y analizar críticamente sus desarrollos.		
E03.01		Analizar los principales movimientos sociales y políticos de los siglos XIX y XX.			
E04		Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos del análisis histórico.			
E04.10		Leer e interpretar los documentos históricos generados en la época contemporánea.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	180	45	225	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Entrega de trabajos			20%	
Pruebas teóricas			70%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s	
	Historia social y económica del mundo contemporáneo	6.0	OP	Castellano/Catalán	

	Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 24: Regímenes Políticos Contemporáneos				
ECTS:	30.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Esta materia se centra en el estudio pormenorizado de los diversos proyectos ideológicos y políticos contemporáneos y de su materialización concreta en los regímenes políticos correspondientes, así como la evolución histórica de éstos. En concreto, en las diversas asignaturas que componen la materia se tratará sobre Liberalismo, Democracia, Nacionalismo, Populismo, Fascismo, Comunismo y Dictaduras autoritarias.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA318	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA321	Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos e instrumentos del análisis histórico.		
	E04.11	Identificar y utilizar de manera apropiada fuentes de información para la investigación histórica, especialmente sobre regímenes políticos contemporáneos.		
	E09	Evaluar críticamente las fuentes y los modelos teóricos para analizar las diversas etapas históricas.		
	E09.05	Sintetizar críticamente las diversas explicaciones historiográficas sobre el surgimiento y evolución de los regímenes políticos en la Época Contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	75	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			20%
	Pruebas teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Los Estados liberales	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo.	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Revolución y contrarrevolución en la época contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Dictaduras y democracias en el siglo XX	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 25: Diplomática				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	El estudio crítico de la documentación escrita que utiliza el historiador para la comprensión del pasado, es decir: la Diplomática, se ha centrado especialmente, a partir de sus orígenes en el siglo XVIII, en el análisis de los documentos producidos durante la Edad Media. Sin embargo, en la actualidad, los diplomatas también se ocupan de la documentación de época moderna y contemporánea, en estrecha relación con los estudios sobre la administración del Estado, su producción documental y sus archivos. El objetivo de la asignatura es ofrecer al estudiante una perspectiva de la disciplina que incluya la diplomática clásica y las últimas tendencias historiográficas, dentro de un arco cronológico que va desde la antigüedad a la actualidad. Se prestará una atención especial a enseñar a los estudiantes la redacción de registros documentales y la edición crítica de diplomáticos, complementado con visitas guiadas a archivos y trabajos de curso tutorizados en contacto directo con la documentación original.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	Específicas			
	E07	Manejar los principales métodos y técnicas propios de la Diplomática		
	E07.01	Diferenciar críticamente un diploma auténtico de otro falso o interpolado.		
E07.02	Reducir a nuestro calendario actual los cómputos cronológicos de época antigua y medieval.			
E07.03	Registrar, o sea, resumir el contenido de los diplomas y a la vez ser competente en su edición crítica.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	60	15	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Diplomática	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 26: Prácticas Externas (Archivística y Documentación)				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	La asignatura está orientada al conocimiento de los archivos históricos y a la investigación histórica, junto con prácticas profesionales tutorizadas por el profesor en un archivo histórico. Al respecto, el Seminario de Paleografía, Codicología y Diplomática de esta universidad tiene firmados diversos convenios con archivos que lo permiten. En el apartado teórico, se facilitará a los alumnos las nociones básicas de la teoría archivística, que serán completadas con prácticas en los propios archivos mediante documentación de diversos fondos archivísticos (entre otros: patrimoniales, notariales, judiciales y de empresas). En atención al perfil profesionalizador de la disciplina, se pondrá de relieve la progresiva importancia de los archivos en la vida cultural, científica y política de la sociedad actual, y su función de custodios de la memoria histórica.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.		
	RA154	Organizar y planificar la búsqueda de información histórica.		
	RA157	Utilizar los recursos informáticos propios del ámbito de estudio de la historia		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA190	Aprender de forma autónoma.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA289	Comunicar tanto oralmente como por escrito en el propio idioma o en una tercera lengua utilizando la terminología y las técnicas propias de la historiografía.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA328	Trabajar en equipo respetando todos los puntos de vista.		
	Específicas			
	E08	Adquirir y utilizar las técnicas propias el trabajo archivístico		
	E08.01	Analizar los diversos tipos de archivo existentes.		
E08.02	Localizar fondos históricos.			
E08.03	Adquirir las nociones básicas para su correcta clasificación.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	17,5	125	7,5
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Informe de prácticas elaborados por el tutor externo			60%
	Autoinforme del estudiante sobre prácticas y actividades			30%
Informe de seguimiento del coordinador de prácticas			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas (Archivística y Documentación)	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Materia 27: Lengua moderna				
ECTS:	120	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º y 4rt curso, 1r y 2º semestre	
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	600	600	1800
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno I (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno I (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	Opt	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno II (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno II (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	Opt	Portugués
Idioma moderno II (Rumano)	6	Opt	Rumano	

Observaciones

Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.

Materia 28: Lengua Clásica				
ECTS:	6.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Semestral	4º curso	
Descripción	Lectura, traducción, comentario y análisis morfosintáctico de textos de autores que ofrezcan ejemplos claros para la comprensión de las estructuras gramaticales: una selección de textos de César, Nepote y Marcial. Lectura en traducción: Ovidio, Las metamorfosis. Consulta de manuales y diccionarios			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA093	Resolver ejercicios de aplicación de conocimientos gramaticales.		
	RA179	Analizar y aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos latinos		
	RA118	Aplicar las técnicas que permiten la comprensión rápida y global del textolatino		
	RA187	Aplicar el análisis morfosintáctico a la lectura de textos latinos de dificultad progresiva		
	RA130	Interpretar textos latinos escritos en prosa y en verso, aplicando el método filológico		
	RA313	Leer y traducir correctamente textos clásicos en latín de dificultad progresiva		
	RA126	Explicar los contenidos y características de las obras leídas en traducción		
	RA091	Identificar el contenido de una obra literaria clásica (temas, personajes, tópicos...) en distintas realizaciones posteriores de la cultura occidental (artes plásticas y literatura).		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA348	Explicar oralmente y por escrito las características de un texto latino de dificultad progresiva.		
Transversales				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Tutorías Elaboración de trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40% - 60%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Textos Latinos	6.0	OT	Catalán / castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 29: Filología Clásica				
ECTS:	6.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	semestral	semestral	4º Curso	
Descripción	La lengua y la literatura latinas en la Edad Media. 2.1. Definición y cronología. Características lingüísticas. 2.2. Modalidades del latín medieval. Latín literario / Latín documental 2.3. Prosa literaria. Prosa científica. Las traducciones. 2.4. Poesía religiosa y poesía profana.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA119	Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de textos latinos		
	RA116	Aplicar el análisis morfosintáctico a la lectura de textos latinos, identificando, si es el caso, las características propias del género literario o de la variante lingüística correspondiente.		
	RA118	Aplicar las técnicas que permiten la comprensión rápida y global del texto latino.		
	RA125	Examinar un pasaje literario mediolatino y conectarlo con las características propias del latín medieval.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA141	Utilizar el vocabulario técnico específico de interpretación y comentario de los textos antiguos		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal - Reseñas, trabajos y comentarios literarios 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
		Pruebas y ejercicios de traducción, análisis y comentario		50%
		Exposición oral		25%
	Presentación de trabajos escritos		25%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Latín Medieval	6.0	OP	Catalán / castellano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 30: Sociedades Prehistóricas, Antiguas y Medievales					
ECTS:	6.0	Carácter	OT		
Idioma/s:	Castellano/Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso		
Descripción	El objetivo de la asignatura que contiene la materia es analizar las principales estructuras políticas, sociales y económicas de las sociedades mediterráneas durante la Antigüedad, especialmente durante el primer milenio a.C., incidiendo en los mundos griego y romano. Se abordan las fuentes primarias y se relacionan con las interpretaciones históricas.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.			
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina			
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación			
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos			
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.			
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados			
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional.			
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
	RA218	Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.			
	Específicas				
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica			
	E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
	E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado			
E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia				
E01.08	Dominar la Historia universal de la Antigüedad				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	40	20	90	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10%	
	Entrega de trabajos			30%	
Pruebas teóricas			60%		

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	Idioma/s	Carácter	Idioma/s
Observaciones	Historia del Mediterráneo en la Antigüedad	6.0	OT	Castellano/Catalán
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 31: Recursos Instrumentales				
ECTS:	12.0	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>En esta materia se estudian las herramientas instrumentales necesarias para obtener unos resultados fiables en los trabajos de investigación e interpretación histórica.</p> <p>- Se realizará una introducción a la epigrafía y a la numismática desde la antigüedad latina hasta las épocas medieval y moderna. Del mismo modo, se iniciará a los alumnos en la lectura e interpretación de todo tipo de documentos y códices escritos en alfabeto latino, dentro de un marco cronológico que va desde la Antigüedad hasta nuestros días.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.		
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua.		
	RA307	Establecer protocolos de investigación para proyectos de investigación originales.		
	Específicas			
	E04	Aplicar los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis histórico		
	E04.13	Saber leer textos históricos escritos en soportes diversos		
	E04.14	Utilizar textos epigráficos como fuente histórica		
	E04.15	Transcribir e interpretar textos epigráficos		
	E06	Dominar la metodología del trabajo paleográfico para las diferentes etapas históricas.		
	E06.02	Leer e interpretar adecuadamente manuscritos, inscripciones y diplomas de la antigüedad, de la edad media, moderna y aún contemporánea.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	120	30	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
Asignaturas que componen la materia				60%
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Epigrafía y Numismática	6.0	OT	Castellano/Catalán
Codicología y Paleografía	6.0	OT	Castellano/Catalán	
Observaciones	Tendrá especial relevancia el trabajo directo sobre la documentación y materiales arqueológicos. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 32: Ciencia, Técnica y Sociedad				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	<p>El objetivo general de esta materia es proporcionar</p> <ul style="list-style-type: none"> - una visión de conjunto de los procesos que han configurado la ciencia y la tecnología en el mundo moderno y contemporáneo, en sus diferentes dimensiones: teórica y práctica, material, social e institucional. - los conocimientos necesarios para recuperar y preservar las diferentes invenciones y técnicas creadas durante la historia reciente así como las relacionadas con el patrimonio industrial: instalaciones mineras, metalúrgicas, manufacturas y fábricas, transporte de carretera, puentes, túneles, ferrocarril, navegación fluvial y marítima, aviación, etc. <p>Para conseguir estos fines y profundizar en su dimensión social también se refuerzan los contenidos en historia contemporánea.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA218	Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
Pruebas teóricas			60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Ciencia y Técnica en la Época Moderna	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Ciencia y Técnica en la Época Contemporánea	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 33: Espacio, Paisaje y Territorio			
ECTS:	6.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	<p>La materia se centrará en el estudio de las formas del paisaje histórico y especialmente de época medieval. En tanto que documento arqueológico, su estudio permite obtener información sobre las sociedades del pasado.</p> <p>- Se abordarán las diversas metodologías de análisis territorial, desde la arqueología espacial a los estudios sobre los catastros y espacios agrarios antiguos y medievales, pasando por la reconstrucción paleo-ambiental o el análisis del urbanismo.</p> <p>- Se prestará especial atención a la relación entre las sociedades del pasado, sus formas de poblamiento, y su territorio circundante.</p> <p>Mediante diversos casos de estudio, se analizarán también algunos de los modelos de organización y explotación del territorio característico de las sociedades medievales.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina	
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.	
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones	
	RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.	
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua.	
	RA307	Establecer protocolos de investigación para proyectos de investigación originales.	
	Específicas		
	E02	Aplicar métodos y técnicas propios de otras ciencias sociales	
	E02.04	Aplicar las técnicas e instrumentos de análisis adecuados a los casos de estudio.	
	E02.05	Dominar las técnicas y recursos instrumentales propios de la excavación y prospección arqueológicas	
E02.06	Dominar las técnicas y recursos instrumentales propios del análisis de laboratorio arqueológico.		
E02.07	Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional de la arqueología		
E02.08	Interpretar los resultados procedentes de la arqueología de campo insertándolos en el contexto histórico		
E02.09	Aplicar protocolos de ejecución de los trabajos de campo y recogida de muestras.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	40	20
	% presencialidad	100	10
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Prácticas de trabajo de campo 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de laboratorio (equipos informáticos) - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Arqueología Agraria de la Edad Media	6.0	OT	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 34: Antigüedad Clásica				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	Complemento destinado a ampliar contenidos de materias básicas y nucleares relacionadas con la Historia Antigua. El ámbito cronológico abarcará desde mediados del II milenio a.C. hasta mediados del I milenio d.C., tomando como eje las culturas mediterráneas, tanto en su esfera política e institucional como en las creencias y el pensamiento filosófico en la medida que estos últimos afectaron a la organización de la vida cotidiana y los restos materiales que de ella se conservan (necrópolis, santuarios, templos, iglesias, etc.).			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación		
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales			
E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado			
E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la Religión y del Pensamiento en la Antigüedad	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Historia Antigua de la Península Ibérica	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 35: Edad Media			
ECTS:	12.0	Carácter	OP
Idioma/s:	Castellano/Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	<p>Desde el análisis arqueológico, se estudian las pautas que rigen la evolución de los distritos territoriales durante la Edad Media, fijando la atención en su organización, en sus sistemas de defensa y en la distribución del poblamiento. Así mismo, aplicado a la Península Ibérica en la época medieval, se enseñará a distinguir los registros pertenecientes a los reinos hispánicos de Al-Andalus, desde el siglo V al XV.</p> <p>Se trata de ver cómo la arqueología ha contribuido al conocimiento histórico de la formación de las sociedades medievales del norte peninsular y de la sociedad de Al-Andalus así como se plasman arqueológicamente las modificaciones sociales y procesos de sustitución de poblaciones ocasionadas por las conquistas feudales sobre Al-Andalus. La materia tendrá, pues, una orientación comparativa y diacrónica.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina	
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación	
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional		
Específicas			
E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales		
E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado		

	E01.06	Dominar e identificar la Historia nacional propia		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Arqueología del Territorio Medieval	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 36: Prehistoria				
ECTS:	12.0	Carácter	OP	
Idioma/s:	Castellano/Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º Curso	
Descripción	La materia constituye una aproximación arqueológica al estudio de las sociedades prehistóricas en Cataluña. Por otro lado, se introducirá la discusión sobre los estudios de género en arqueología prehistórica.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos.		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA062	Identificar los métodos propios de la Arqueología y su relación con el análisis histórico		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA067	Utilizar el vocabulario técnico específico y de interpretación de la disciplina		
	RA068	Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.		
	RA069	Aplicar tanto los conocimientos como la capacidad de análisis en la resolución de problemas relativos a su campo de estudio		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA072	Transmitir los resultados de la investigación arqueológica y comunicar conclusiones, de manera clara, tanto oralmente como por escrito a un público tanto especializado como no especializado.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional		
	Específicas			
	E01	Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica		
	E01.03	Interpretar las fuentes materiales y documentales		
	E01.04	Dominar la estructura diacrónica general del pasado		
	E01.05	Dominar los procesos de cambio que se producen en la Prehistoria		
	E01.07	Conocer los debates arqueológicos principales en torno a la prehistoria		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	80	40	180
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
				Peso Nota Final

Sistemas de evaluación	Presentaciones y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prehistoria de Cataluña	6.0	OP	Castellano/Catalán
	Arqueología de las Mujeres	6.0	OP	Castellano/Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

6. Personal académico

6.1. Profesorado

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios

Personal académico

Departamentos de Prehistoria, Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, Historia Moderna y Contemporánea

Categoría académica	<p>Departamento de Prehistoria: 2 Titulares de Universidad</p> <p>Departamento de C. de la Antigüedad y Edad Media: 4 Catedráticos de Universidad 6 Titulares de Universidad 1 Agregado 1 Asociado</p> <p>Departamento de Historia Moderna y Cont.: 9 Catedráticos de Universidad 1 Catedrático Contratado 20 Titulares de Universidad 6 Agregados 1 Lector</p> <p>Todo el personal docente es doctor y se encuentra contratado a tiempo completo a excepción del profesor asociado, contratado a tiempo parcial.</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. La experiencia docente teórica y práctica en Historia de la amplia mayoría del profesorado es superior a los quince años. El valor medio es de veinte años de docencia universitaria.</p> <p>La reciente pre-jubilación de 2 TU, cuya docencia ha sido asumida por profesores agregados y un lector, ha reducido ligeramente la media de edad de la plantilla de personal académico. En conjunto, es una plantilla que incluye algunos profesores jóvenes y una amplia mayoría de mediana edad, con sobrada experiencia para afrontar con éxito las exigencias docentes actuales y los retos de la implantación de los nuevos planes de estudio.</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA: <u>Sexenios de investigación reconocidos:</u> Los sexenios de investigación reconocidos, incluyendo los profesores de régimen laboral, se sitúa en unos ciento veinte-ciento veinticinco, habida cuenta que los profesores del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea alcanzan, por sí solos, prácticamente el centenar.</p> <p>Un cálculo aproximado, basado en la participación en proyectos de investigación, tramos de investigación reconocidos y publicaciones relevantes de los últimos años, permite afirmar que entre el 75 % y el 90% de la plantilla docente ha realizado trabajos apreciables de investigación.</p>

Líneas específicas de investigación actuales:

- Prehistoria de Cataluña
- Prehistoria del Próximo Oriente
- Historia de Al-Andalus
- Historia de la historiografía sobre la Antigüedad Clásica
- Codicología
- Diplomática
- Formas de dependencia en el mundo antiguo
- Organización territorial de la Hispania Romana
- Romanización de Cataluña
- Sociedades feudales
- Historia de la escritura y de los textos
- Historia de la Cultura
- Historia del Libro
- Historia de la Alfabetización
- Historia de la Guerra
- Historia y Género
- Estado y Nación en las Épocas Moderna y Contemporánea
- Historia Política
- Fascismos europeos
- Franquismo
- Historia de la Iglesia
- Movimientos sociales

Proyectos de investigación subvencionados:

EME2006-44 CORPVS FRAGMENTORVM CODICVM MEDIEVALIVM CATALONIAE

MEC, 2005-2008. La escritura visigótica en el noreste peninsular. I. Cataluña

PB-HUM2007-64250/HIST: VENCEDORES Y VENCIDOS: IMPERIALISMO, CONTROL SOCIAL Y PAISAJES ANTIGUOS

HUM2004-04213/HIST: GUERRA Y PAZ: PAÍSES Y ORDEN SOCIAL EN LA HISPANIA ROMANA

2005SGR-00991: AREA. ÀREA DE RECERCA EN ESTUDIS DE L'ANTIGUITAT: PAISATGE, ORDRE SOCIAL I MEMÒRIA HISTÒRICA

Early Agricultural Remnants and Technical Heritage, the dynamics of non-industrial agriculture: 8000 years of resilience and innovation (EARTH) Ministerio de Educación y Ciencia & European Science Foundation.

HUM2007-62899/HIST: ACLIMATACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANTAS EN AL-ANDALUS

EH-2007-011-00 Sistemas hidráulicos y asentamientos andalusíes en el sureste de Mallorca.

HUM2005-04988 Ocupación, organización y defensa del territorio durante la transición medieval.

HUM2004-21570-E La Inquisición. Mitos y realidades

HUM2005-7069-C05-01 *La difusió del discurs religiós: manuscrits i impresos en els espais urbans de sociabilitat hispànics dels segles XVI i XVII*

	<p>HUM2007-60697 Inventario, estudio y divulgación de la documentación privada en la Cataluña moderna (diarios y epistolarios).</p> <p>BHA2003-03944 <i>Identitats nacionals i construccions polítiques en els orígens de l'estat modern espanyol</i></p> <p>HUM2005-01485 <i>Diccionari bibliogràfic dels parlamentaris de Catalunya. Segona fase. Període: 1869-1901</i></p> <p>HUM2005-06976 <i>Espanya i nació a Catalunya. Ciutadania i construcció nacional espanyola</i></p> <p><u>2007EBRE-6</u> <i>La repressió franquista de postguerra: els empresonats a Barcelona, 1939-1944</i></p> <p><u>HUM2006-06947</u> <i>Apogeu i crisi de la mobilització soci-política a Espanya durant els anys 70</i></p> <p><u>AREM2005-10003</u> <i>Memòria d'un moviment: els estudiants catalans contra Franco</i></p> <p><u>2005ACDC-00007</u> <i>Diccionari "Catalunya durant el franquisme"</i></p> <p><u>2005ARCS1-00031</u> <i>La Transició de la dictadura franquista a la democràcia</i></p>
Vinculación con la universidad	<p>La vinculación del profesorado con la universidad es la siguiente:</p> <p>A tiempo completo: 50</p> <p>A tiempo parcial: 1</p>
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado con dedicación completa (CU, TU, CL, Agregado, Lector) se ha doctorado en Historia y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación, en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>Todos los docentes requeridos para la puesta en marcha del Grado en Historia son doctores. La experiencia docente, teórica y práctica, de la amplia mayoría de los docentes es igual o superior a los quince años, habiendo participado numerosos profesores en la elaboración de anteriores planes de estudios. Algunos de ellos atesoran una experiencia docente de más de veinticinco años. La experiencia investigadora está más que contrastada por el número de tramos vivos de investigación existentes, el número de convenios firmados, los grupos de investigación consolidados existentes y los proyectos de investigación I+D en vigor. Algunos miembros del profesorado, por otro lado, forman parte de diversas comisiones tanto de la Agencia Catalana de Universidades (AQU) como de la propia ANECA.</p>
Información adicional	

- **Otros departamentos**

Categoría académica	<p>PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 15 TU de los siguientes departamentos: Historia del Arte Filosofía Geografía Antropología social y cultural Filología Española Filología Catalana Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>1. La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años.</p> <p>Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir:</p> <p>Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán</p> <p>Antropología social y cultural: Estudio transcultural del parentesco. Infancia, migraciones y educación. Marginación, exclusión social y relaciones interculturales</p> <p>Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas.</p> <p>Historia del Arte: La imagen artística en la historia. Vías de aproximación a la imagen artística. Función y usos de la imagen artística. El significado de la imagen artística a lo largo de la historia.</p> <p>Geografía: Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica.</p> <p>Filosofía: Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes de finales del siglo XX.</p>
Vinculación con la universidad	<p>15 profesores a tiempo completo</p>
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	<p>Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento.</p> <p>Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.</p>

6.2. Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjeses (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22,	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y

	2 personas A2.23, 10 personas C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2		atención al profesorado y los estudiantes.
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	3
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	115

7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 301: 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.

Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 302: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 303: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 304: 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 305: 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2
MS Office 2003
MS Windows Media Player 9
Quicktime 7.4.5
VLC 0.8.6c
Thunderbird 2

Wavesurfer 11
SIL IPA93 Fonts
AutoCAD R13CartaLinx 1.2
LINDO 6.1
Triplot 4.0.2
Idrisi for Windows 2.010

Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ArcVoyager Sp.Ed
Visone 2.2.11	ATLASTI
Adobe Photoshop CS2	Clan,
Adobe Bridge 1.0	Lindow 6.1
Adobe Image Ready CS2	Traski
Adobe Premier Pro 1.5	WknoSys
Dreamweaver MX 2004	Modprog
Finale 2005b	Dr.Abuse 6.10
Sound Forge 8.0	SWI-Prolog 5.0.10
SPSS 15.0	Clic 3.0
Calib REV 5.0.1	Surfer 6.01
Past 1.7.8	Scion Image 4.0.2 beta
SpeakNSP	Drae 21.1.0
Jplot Formants	Prolog
HotPotatoes 6	Inference
Nooj	Engine
Galatea	Sylvius
Unitex	Basilisk
Praat 4.2.16	Mozilla 1.7.3
Speech Analyzer 2.4	Netscape 7.0
Test 3.6	

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetts, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el

depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83

- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de la Autónoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

1. Servicios generales
 - Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.
 - Acceso Wifi a la red de la Universidad.
 - Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
 - Correo electrónico.
2. Aplicaciones de soporte a la docencia
 - Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
 - Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
 - Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)
3. Servicios de soporte a la docencia
 - Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.
3. Aplicaciones de gestión
 - Adaptación de las siguientes aplicaciones:
 - SIGMA (gestión académica)
 - PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
 - GERES (gestión de espacios)
4. Soporte a la docencia en aulas convencionales
 - Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.
5. Soporte a la docencia en aulas informatizadas
 - Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
 - Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
 - Servicio de impresión blanco y negro y color.
 - Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de la adquisición de los mismos.

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

8. Resultados previstos

8.1. Justificación de los indicadores

Tasa de graduación: Se ha calculado la tasa de graduación de las cohortes de entrada de los cursos 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003 sobre los estudiantes que ingresaron por preinscripción y mayores de 25 años, teniendo en cuenta que sólo en esas promociones se puede evaluar completamente este aspecto ya que han transcurrido cinco años (4 + 1) desde su ingreso en la universidad.

Cursos académicos:	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Tasa de graduación:	18%	25%	18%	23%

El resultado notoriamente bajo de la tasa de graduación se justifica por el hecho de que al menos la mitad de los estudiantes compatibilizan los estudios con el trabajo a media jornada (según consta en los datos de nuestra universidad). La simultaneidad de dedicaciones impide que los alumnos progresen en sus estudios en el tiempo preestablecido en el plan de estudios (4 o 5 años).

La reducción de 300 a 240 créditos (programados igualmente en 4 cursos) de la propuesta de Grado en Historia permite una programación de 60 créditos por año (15 menos que en la licenciatura anterior). También se permitirá una vía lenta para la compatibilidad del trabajo (+/- 48cr.) que permitirá acabar los estudios de grado en cinco años. La disminución de carga docente nos permite prever una mejora de la tasa de graduación que establecemos en un 35%.

Tasa de eficiencia: La tasa de eficiencia de las siguientes promociones muestra un buen resultado para Historia. Se propone para el nuevo grado una tasa de eficiencia del 80%, como la de los cursos 2002-2003 y 2003-2004.

Curso	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Tasa de Eficiencia	80%	80%	77%	75%	77%

Tasa de abandono: Se ha podido analizar la tasa de abandono de las cohortes entrada de los cursos 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003.

Curso	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Tasa de Abandono	36%	36%	35%	29%

La tasa de abandono no sólo está estable en valores inferiores al 40%, sino que en el curso 2002-2003 ha bajado del 30%, situándose en el 29%. Es evidente que, de reducirse el abandono en primer curso, se conseguiría mejorar dichos resultados, por ello resulta también esperanzador pensar que con la reducción de 300 créditos de la licenciatura a 240 créditos del grado y de 75 créditos a 60 créditos anuales, creemos que la tasa de abandono se podrá reducir al menos un 5% una vez superado el plan de estudios de licenciatura, y se podría situar entre el 20 y el 25%.

Tasa de Graduación	35%	Tasa de Abandono	25%	Tasa de Eficiencia	80%
---------------------------	------------	-------------------------	------------	---------------------------	------------

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia

alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.

2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. Sistema de Garantía de Calidad del Título

Manual SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras

10. Calendario de implantación de la titulación

10.1. Justificación

Cronograma de implantación del título

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2009-2010 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2009-2010 se implementará el primer curso; en el curso académico 2010-2011 el segundo curso; en el curso académico 2011-2012 el tercero y, finalmente, en el curso académico 2012-2013 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2012-2013 se producirá la graduación de los primeros graduados en Historia.

La extinción del plan de estudios a sustituir se producirá de forma paralela a la implantación del nuevo título, a partir del curso académico 2009-2010, tal y como refleja la tabla nº 2.

Tabla nº 1. Esquema del cronograma de implantación del título

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009-10	X			
2010-11	X	X		
2011-12	X	X	X	
2012-13	X	X	X	X

Tabla nº 2. Esquema del cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

Periodos Académicos	Cursos -docencia			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2008-09	X	X	X	X
2009-10		X	X	X
2010-11			X	X
2011-12				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estarán previstas 4 convocatorias de examen para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

En el caso de que los estudiantes agoten estas 4 convocatorias sin haber superado la asignatura y deseen continuar los estudios, deberán acogerse al nuevo plan de estudios de Grado en Historia, mediante la adaptación que la universidad determine.

2009/2010

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con equivalencias por materias.
- La Coordinadora de Titulación y el Jefe de Estudios revisarán, especialmente, cada una de las situaciones específicas que un estudiante pueda presentar.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Historia a las asignaturas del Grado en Historia

Licenciatura en Historia (BOE 31/10/2002)					Grado en Historia				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
28814	Edad Media tardía	6	TR	1	100360	La época del gótico, ss. XII-XV	6	OB	2
28858	El mundo actual I	6	TR	2	100344	Historia contemporánea de España III, el franquismo y la democracia	6	OB	3
28828	El mundo actual II	6	TR	2	100341	Historia contemporánea de Cataluña II, el franquismo y la recuperación de la autonomía	6	OB	3
28824	Historia antigua	12	TR	1	100334	Introducción a la historia antigua	6	FB	1
28826	Historia contemporánea (siglo XX-I)	6	TR	1	100346	Historia contemporánea universal II, la época del imperialismo	6	OB	3
28798	Historia de América I	6	TR	2	100348	Conquista y colonización de América (ss. XVI-XVIII)	6	OB	3
28799	Historia de América II	6	TR	2	100349	Historia de América contemporánea	6	OB	3
28837	Historia de la Alta Edad Moderna (siglos XVI-XVII)	12	TR	1	100363	La época de la reforma	6	OB	2
28857	Historia medieval (siglos VI-XIII)	12	TR	1	100335	Introducción a la historia medieval	6	FB	1
28860	La época de la ilustración	6	TR	1	100362	La época de la ilustración	6	OB	3
28871	Métodos y técnicas de investigación histórica	9	TR	2	100373	Métodos y técnicas para la investigación histórica	6	OB	2
28528	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	6	TR	2	100374	Paleografía	6	OB	2
28876	Prehistoria	12	TR	1	100336	Introducción a la prehistoria	6	FB	1
28886	Tendencias historiográficas actuales	9	TR	2	100390	Tendencias historiográficas actuales	6	OB	3
28811	Cultura y mentalidades en la Europa del antiguo régimen	6	OT	2	100375	Cultura y mentalidades en la época moderna	6	OT	4
28813	Diplomática	6	OT	2	100328	Diplomática	6	OT	4
28818	El mundo de entreguerras	6	OT	2	100384	Fascismo, populismo y nacional-populismo en el siglo XX	6	OT	4
28866	-o- Los imperios contemporáneos	6	OT	2					
28827	Historia de al-Andalus	6	OT	2	100357	Historia y Arqueología de Al-Andalus	6	OT	4
28829	Historia de Cataluña del siglo XIX	6	OT	2	100354	Los orígenes de la Cataluña contemporánea	6	OT	4

28830	Historia de Cataluña del siglo XVIII	6	OT	2	100353	Historia moderna de Cataluña	6	OT	4
28831	-o- Historia de Cataluña siglos XVI-XVII	6	OT	2					
28832	Historia de Cataluña. Siglo XX-I	6	OT	2	100340	Historia contemporánea de Cataluña I, del catalanismo a la Generalitat republicana	6	OB	2
28841	Historia de las mujeres en la antigüedad	6	OT	2	100369	Historia y género en la antigüedad	6	OT	4
28842	Historia de las mujeres en la Edad Media	6	OT	2	100368	Historia de las mujeres en la edad media	6	OT	4
28843	Historia de las mujeres en la época moderna	6	OT	2	100370	Historia y género en la época moderna	6	OT	4
28838	Historia de la escritura y del libro. Codicología	6	OT	2	100381	Codicología y paleografía	6	OT	4
28839	Historia de la Europa actual	6	OT	2	100383	Dictaduras y democracias en el siglo XX	6	OT	4
28840	Historia de la Hispania romana	6	OT	2	100324	Historia antigua de la Península Ibérica	6	OT	4
28848	-o- Historia de los pueblos antiguos de la Península Ibérica	6	OT	2					
28849	Historia de Roma	6	OT	2	100355	Guerra e imperialismo en la antigüedad	6	OT	4
28852	Historia del pensamiento político y social contemporáneo II	6	OT	2	100366	Historia del pensamiento y de las culturas políticas contemporáneas	6	OT	4
28845	Historia de los movimientos sociales. Siglo XIX-I	6	OT	2	100365	Historia de los movimientos sociales en la época contemporánea	6	OT	4
28846	-o- Historia de los movimientos sociales. Siglo XIX-II	6	OT	2					
28844	Historia de los movimientos sociales. Siglo XX-I	6	OT	2	100350	Culturas políticas y conflictos sociales en la Cataluña contemporánea	6	OT	4
28847	-o- Historia de los movimientos sociales. Siglo XX-II	6	OT	2					
28835	Historia de España del siglo XIX-I	6	OT	2	100342	Historia contemporánea de España I, la época de la revolución liberal	6	OB	2
28833	Historia de España del siglo XX-I	6	OT	2	100343	Historia contemporánea de España II, de la monarquía a la república	6	OB	3
28854	Historia económica de la Edad Media	6	OT	2	100330	Arqueología del territorio medieval	6	OT	4
28856	Historia económica y social de la antigüedad	6	OT	2	100339	Historia social y económica de la antigüedad	6	OB	2

28855	Historia económica mundial contemporánea	6	OT	2	100367	Historia social y económica del mundo contemporáneo	6	OT	4
28260	Introducción a la antropología	6	OT	1	100010	Introducción a la antropología social y cultural	6	FB	1
28864	La monarquía de los Reyes Católicos	6	OT	2	100376	La monarquía de los Reyes Católicos	6	OT	4
28865	La monarquía hispánica de los Austrias	6	OT	2	100377	La monarquía hispánica, ss. XVI-XVIII	6	OT	4
28861	La época liberal	6	OT	2	100385	Los estados liberales	6	OT	4
28863	La Europa revolucionaria	6	OT	2	100345	Historia contemporánea universal I, la época del liberalismo	6	OB	2
28276	Lengua alemana II	6	OT	1	100038	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	4
28277	Lengua alemana III	6	OT	1	100047	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	4
28520	Lengua y literatura latinas medievales	6	OT	2	100332	Latín medieval	6	OT	4
28280	Lengua italiana II	6	OT	1	100039	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	4
28281	Lengua italiana III	6	OT	1	100048	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	4
28538	Lengua latina y su literatura I	10,5	OT	2	100372	Textos latinos	6	OT	4
28880	Relaciones internacionales en la época contemporánea	6	OT	2	100358	Relaciones internacionales y conflictos en la época contemporánea	6	OT	4
28881	Relaciones Internacionales en la época moderna	6	OT	2	100356	Guerra y sociedad en la época moderna	6	OT	4
28884	Revueltas y revoluciones en la Europa moderna	6	OT	2	100359	Revueltas y revoluciones en la época moderna	6	OT	4
28883	Revueltas y revoluciones en el mundo contemporáneo	6	OT	2	100387	Revolución y contrarrevolución en la época contemporánea	6	OT	4
29231	Siglo XX-II	6	OT	1	100347	Historia contemporánea universal III, la época de los bloques	6	OB	3
	Tener superadas las 2 condiciones siguientes: -100% Troncales de primer ciclo -100% Asignaturas obligatorias de primer ciclo				100018	Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua catalana	6	FB	1
					○ 100019	○ Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua española			
					100219	Grandes temas de la filosofía	6	FB	1
					100276	Lectura de la imagen artística	6	FB	1
					100333	Visiones geográficas del mundo	6	FB	1
					100337	Fundamentos del mundo contemporáneo	6	FB	1
					100338	Fundamentos del mundo moderno	6	FB	1

						Todas las asignaturas de Formación Básica que el alumno no haya equiparado directamente por asignaturas de la licenciatura			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Historia no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Licenciatura en Historia (BOE 31/10/2002)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo
28801	Arqueología	9	TR	2
28825	Historia contemporánea (siglo XIX)	12	TR	1
28878	Recursos instrumentales para la investigación histórica I	6	OB	1
28879	Recursos instrumentales para la investigación histórica II	6	OB	1
29223	Arqueología de la ciudad antigua	6	OT	1
28802	Arqueología de las mujeres	6	OT	2
28803	Arqueología de las sociedades agrícolas I	6	OT	2
28804	Arqueología de las sociedades agrícolas II	6	OT	2
28805	Arqueología de las sociedades cazadoras-recolectoras I	6	OT	2
28806	Arqueología de las sociedades cazadoras-recolectoras II	6	OT	2
28808	Arqueología del origen del estado	6	OT	2
28807	Arqueología de los asentamientos	6	OT	2
28498	Arqueología griega	6	OT	2
28809	Arqueología hispánica	6	OT	2
28810	Arqueología medieval	6	OT	2
28499	Arqueología romana	6	OT	2
28902	Arte español del renacimiento	6	OT	2
28903	Arte español del siglo XVII	6	OT	2
28155	Cartografía y fotointerpretación	9	OT	2
29233	Cataluña contemporánea	6	OT	1
29230	Cataluña moderna	6	OT	1
28250	Cine de expresión francesa	6	OT	1
29228	Conquista y colonización de América	6	OT	1
28758	Corrientes actuales en la filosofía	12	OT	2
28251	Cultura clásica en la tradición occidental	6	OT	1
28160	Demografía	9	OT	2
28812	Didáctica de la historia	6	OT	2
28252	Diferencias y desigualdades: un análisis antropológico	6	OT	1
28815	El Mediterráneo en la prehistoria	6	OT	2
28816	El mundo africano contemporáneo	6	OT	2
28817	El mundo anglosajón	6	OT	2
28867	Los movimientos sociales en la Cataluña contemporánea	6	OT	2
28819	Epigrafía antigua	6	OT	2
28820	Epigrafía medieval y moderna	6	OT	2
28821	Espacio y territorio en la prehistoria	6	OT	2
28822	Estructuras políticas medievales	6	OT	2
28253	Filosofía aplicada	6	OT	1
28823	Formas socio-económicas en la prehistoria	6	OT	2
28254	Francés para las ciencias humanas y sociales	6	OT	1
28156	Geografía de Cataluña	6	OT	2
28158	Geografía de España	6	OT	2
28159	Geografía de Europa	12	OT	2
28153	Geografía humana	12	OT	2
28255	Geografía y desarrollo	6	OT	1

28256	Grandes textos de la literatura francesa	6	OT	1
29224	Historia antigua de Cataluña	6	OT	1
28800	Historia de América III	6	OT	2
29226	Historia de Cataluña (siglo XIII-XV)	6	OT	1
29225	Historia de Cataluña: los orígenes medievales en el siglo XII	6	OT	1
28836	Historia de Grecia	6	OT	2
28257	Historia de la cultura alemana a través de los textos	6	OT	1
28509	Historia de la filosofía antigua I	6	OT	2
25379	Historia de la filosofía antigua II	6	OT	2
28782	Historia de la filosofía medieval I	6	OT	2
25380	Historia de la filosofía medieval II	6	OT	2
28784	Historia de la filosofía moderna I	6	OT	2
25381	Historia de la filosofía moderna II	6	OT	2
28928	Historia del arte en la Edad Moderna	12	OT	2
28926	Historia del arte antiguo	12	OT	2
28927	Historia del arte contemporáneo	12	OT	2
28929	Historia del arte medieval	12	OT	2
29229	Historia de la España moderna	6	OT	1
28259	Historia del léxico románico	6	OT	1
28850	Historia del pensamiento político en la Cataluña contemporánea	6	OT	2
28851	Historia del pensamiento político y social contemporáneo I	6	OT	2
28834	Historia de España del siglo XIX- II	6	OT	2
29232	Historia de España siglos XIX- XX	6	OT	1
28853	Historia económica de España	6	OT	2
28859	Historia rural del mundo occidental	6	OT	2
28273	Introducción a la civilización y cultura griegas	6	OT	1
28274	Introducción a la civilización y cultura latinas	6	OT	1
28261	Introducción a la cultura anglosajona	6	OT	1
28262	Introducción a la geografía de Cataluña	6	OT	1
28264	Introducción a la historia de la música	6	OT	1
28267	Introducción a la lingüística románica	6	OT	1
28268	Introducción a la literatura comparada	6	OT	1
28269	Introducción a la literatura italiana medieval	6	OT	1
28266	Introducción a la lengua y cultura portuguesas	6	OT	1
29222	Introducción a la arqueología (época histórica)	6	OT	1
29219	Introducción a la arqueología prehistórica	6	OT	1
28271	Introducción al arte contemporáneo	6	OT	1
28270	Introducción a las culturas de expresión francesa	6	OT	1
28272	Introducción al teatro italiano	6	OT	1
28275	Las grandes cuestiones de la filosofía	6	OT	1
28862	La España de los Borbones	6	OT	2
28282	Literatura alemana y cine	6	OT	1
28604	Literatura española del siglo XVI: teatro y prosa	6	OT	2
28605	Literatura española del siglo XVII: poesía y teatro	6	OT	2
28283	Literatura gallegoportuguesa medieval	6	OT	1
28519	Latín vulgar y tardío	6	OT	2
28278	Lengua catalana escrita	6	OT	1
28279	Lengua comparada inglés-catalán/castellano	6	OT	1
28284	Medio, territorio y sociedad	6	OT	1
28285	Métodos estadísticos aplicados a las ciencias humanas	6	OT	1
28286	Mitología y literatura	6	OT	1
28287	Museos y patrimonio artístico de Cataluña	6	OT	1

28872	Nación y estado en el pensamiento político de la época moderna	6	OT	2
28873	Numismática antigua	6	OT	2
28288	Obras básicas de la literatura griega	6	OT	1
28289	Obras básicas de la literatura latina	6	OT	1
28290	Obras básicas de la literatura portuguesa	6	OT	1
28874	Paisaje y comunidades rurales en la antigüedad	6	OT	2
28291	Pensamiento lingüístico	6	OT	1
28877	Pueblos y naciones en la época contemporánea	6	OT	2
28875	Política y gestión del patrimonio arqueológico	6	OT	2
26140	Prácticum de fuentes históricas: paleobotánica, arqueozoología	9	OT	2
26139	Prácticas de arqueología y museología	9	OT	2
29220	Prehistoria de Cataluña	6	OT	1
28882	Religión, sociedad y estado en el mundo contemporáneo	6	OT	2
28163	Sistemas de información geográfica I	9	OT	2
29227	Sociedades hispánicas medievales	6	OT	1
29221	Sociedades prehistóricas complejas	6	OT	1
28885	Técnicas de laboratorio y campo	9	OT	2
28887	Teoría del origen del estado	6	OT	2
28293	Teoría y práctica de la argumentación	6	OT	1
28294	Textos de la literatura española actual	6	OT	1
28295	Textos de la literatura española del siglo XX	6	OT	1
28296	Textos literarios catalanes	6	OT	1
28888	Trabajo fin de carrera	6	OT	2

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios de Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Historia no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente

Grado en Historia				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
100364	La época del barroco	6	OB	3
100361	La formación de Europa, ss. V-XI	6	OB	2
100388	Las sociedades prehistóricas	6	OB	2
100391	Trabajo de fin de Grado	6	OB	4
100331	Arqueología agraria de la Edad Media	6	OT	4
100379	Arqueología de las mujeres	6	OT	4
103984	Historia y Arqueología de las Sociedades Ibéricas Medievales	6	OT	4
100326	Ciencia y técnica en la edad contemporánea	6	OT	4
100327	Ciencia y técnica en la edad moderna	6	OT	4
100382	Epigrafía y numismática	6	OT	4
100351	Historia antigua de Cataluña	6	OT	4
100389	Historia del Mediterráneo en la antigüedad	6	OT	4

100325	Historia de la religión y del pensamiento en la antigüedad	6	OT	4
100371	Historia y género en los siglos contemporáneos	6	OT	4
100352	Historia medieval de Cataluña	6	OT	4
100036	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	4
100040	Idioma moderno I (euskera)	6	OT	4
100037	Idioma moderno I (francés)	6	OT	4
100041	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	4
100044	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	4
100043	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	4
100042	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	4
104088	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	4
100045	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	4
100049	Idioma moderno II (euskera)	6	OT	4
100046	Idioma moderno II (francés)	6	OT	4
100050	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	4
100053	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	4
100052	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	4
100051	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	4
104089	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	4
100386	Naciones y nacionalismos en el mundo contemporáneo	6	OT	4
104156	Prácticas externas (archivística y documentación)	6	OT	4
100380	Prehistoria de Cataluña	6	OT	4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) **Tipologías de asignaturas:** TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Esta propuesta de plan de estudios substituye al actual plan de estudios de Licenciado en Historia publicado por resolución de 9 de octubre de 2002, BOE de 31 de octubre de 2002.

ANEXO II

~~Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio~~

~~(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)~~

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. ~~Ámbito de aplicación~~

~~1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.~~

~~2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:~~

- ~~a) Tener el título de bachillerato o equivalente.~~
- ~~b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.~~
- ~~c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.~~
- ~~d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.~~
- ~~e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.~~
- ~~f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.~~
- ~~g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.~~
- ~~h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.~~
- ~~e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.~~

~~3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.~~

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

- ~~1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.~~
- ~~2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.~~
- ~~3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.~~
- ~~4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.~~
- ~~5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.~~
- ~~6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

- ~~1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.~~
- ~~2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.~~
- ~~3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

- ~~1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de~~

~~la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.~~

~~2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.~~

~~3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

~~1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.~~

~~2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.~~

Artículo 8. Admisión a la UAB

~~1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

~~2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.~~

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

~~Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:~~

- ~~a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.~~
- ~~b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.~~
- ~~c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.~~

Artículo 10. Solicitudes

~~1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.~~

~~2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.~~

~~3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.~~

~~4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:~~

- ~~a) Currículum documentado.~~
- ~~b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.~~
- ~~c) Carta de motivación.~~
- ~~d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.~~
- ~~e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.~~
- ~~f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.~~
- ~~g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.~~
- ~~h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.~~

Artículo 11. Comisión de evaluación

~~1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.~~

~~2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:~~

- ~~a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.~~
- ~~b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.~~
- ~~c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.~~

~~3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.~~

Artículo 12. Fases del procedimiento

~~1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:~~

- ~~a) Valoración de la experiencia acreditada.~~
- ~~b) Entrevista personal.~~

~~2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.~~

Artículo 13. Resolución

~~El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.~~

Artículo 14. Reserva de plazas

~~Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.~~

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

~~1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:~~

a) ~~Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.~~

b) ~~Entrevista personal.~~

~~2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

Artículo 16. Fase de exámenes

~~1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.~~

~~2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.~~

Artículo 17. Fase de entrevista personal

~~El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.~~

Artículo 18. Resolución de la entrevista

~~El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.~~

Artículo 19. Reserva de plazas

~~Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.~~

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

~~1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.~~

~~2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.~~

Artículo 21. Admisión

~~1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.~~

~~2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.~~

~~3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.~~

~~Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.~~

~~Artículo 22. Ámbito de aplicación~~

~~Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:~~

- ~~a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.~~
- ~~b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.~~

~~Artículo 23. Oferta de plazas~~

- ~~1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.~~
- ~~2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.~~
- ~~3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.~~

~~Artículo 24. Requisitos~~

- ~~1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.~~
- ~~2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.~~
- ~~3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.~~
- ~~4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.~~

~~Artículo 25. Solicitudes~~

- ~~1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.~~
- ~~2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.~~

~~3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.~~

~~4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:~~

~~a) Escrito de motivación.~~

~~b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.~~

~~c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.~~

~~d) Plan de estudios de los estudios de origen.~~

~~e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.~~

~~f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.~~

~~g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.~~

~~h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.~~

~~i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.~~

~~5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.~~

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

~~1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.~~

~~2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.~~

~~3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:~~

~~a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.~~

~~b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.~~

~~4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:~~

~~a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.~~

~~b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.~~

~~5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.~~

Artículo 27. Resolución

~~1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:~~

~~a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.~~

~~b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.~~

~~c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.~~

~~2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.~~

~~3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:~~

~~a) La relación del alumnado admitido.~~

~~b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.~~

~~e) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.~~
~~4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.~~

Artículo 28. Traslado del expediente académico

~~1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.~~

~~2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.~~

~~3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.~~

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

~~1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.~~

~~2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.~~

~~3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.~~

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

~~1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:~~

~~a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.~~

~~b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.~~

~~2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.~~

~~3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.~~

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.

- ~~b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.~~
- ~~c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.~~
- ~~2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.~~
- ~~3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:~~
 - ~~a) La relación del alumnado admitido.~~
 - ~~b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.~~
 - ~~c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.~~
- ~~4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.~~

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)n1n1(2 \times na) + ns)}{n1n1(2 \times na) + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50
Aprobado: 6,00
Notable: 8,00
Excelente: 9,50
Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*

Data: 01/10/2024

Facultat / Escola: Facultat Filosofia i Lletres

Grau / Màster universitari / Doctorat: Grau en Antropologia Social i Cultural

Coordinador/a: Laia Narciso Pedro

Curs d'implantació de l'estudi: 2009-2010

Data acreditació (si escau): 22-07-2021

Curs d'extinció*: 2024-2025

*Curs a partir del qual ja no hi haurà nova entrada

Justificació de l'extinció

El Grau en Antropologia Social i Cultural de la UAB es va implantar el curs 2009/2010 i va obtenir l'acreditació en progrés cap a l'excel·lència el 2017 per part d'AQU. En l'any 2021 es va acreditar institucionalment.

A partir dels processos de millora i de seguiment del grau es va considerar l'oportunitat de millorar i d'actualitzar la seva estructura, continguts, resultats d'aprenentatge i sortides laborals mitjançant la **reverificació del grau**.

En la **reverificació** es planteja consolidar una demanda de 70 places i facilitar la progressió de l'alumnat fins a la graduació i la inserció laboral. Proposa millores substancials del títol, per tal d'orientar-lo cap a una antropologia més actual i aplicada.

Es mantenen els continguts fonamentals de la disciplina i s'hi incorporen nous continguts formatius que enforteixen el vincle amb la realitat més propera i contemporània. Millora la qualitat, adequant la formació a les demandes i reptes actuals de la professionalització de l'alumnat. Es millora la formació bàsica de primer curs, fet que permetrà en cursos superiors aprofundir en la formació antropològica especialitzada. S'incorporen noves assignatures optatives que incorporin continguts innovadors des de la recerca i les activitats professionals.

Es millora la coordinació de les assignatures, tant dins de cada curs com entre diferents cursos, tant de continguts com de metodologies

Es reforça la formació en habilitats de recerca etnogràfica, tret distintiu de la disciplina, que consisteix en l'observació directa i la interacció amb la població estudiada per recollir informació de primera mà.

La proposta de reverificació està d'acord amb l'estratègia docent del Pla Estratègic 2018-2030 de la UAB (repte 1 sobre oferta docent de qualitat), perquè adapta els estudis en Antropologia a les noves necessitats de la societat. També connecta amb el repte 2 (model pedagògic innovador) en el punt c (equilibri teoria-pràctica) amb una proposta metodològica-tècnica sobre el procés del treball de camp en Antropologia, que s'ha reforçat amb eines digitals. Respecte al Pla Estratègic de la Facultat de Filosofia i Lletres (2021-2024), aquesta proposta proposa introduir continguts formatius per a facilitar la inserció laboral, potenciant continguts d'Antropologia aplicada i professional.

El darrer curs en que s'han ofert places de primer curs del pla d'estudis en extinció ha estat el 2023-2024. A partir del 2024-2025 comença la implementació del nou grau en Antropologia Social i Cultural, aquesta implementació es farà de forma gradual curs a curs.

L'alumnat del Grau en Antropologia Social i Cultural en extinció que no hagi superat alguna assignatura podrà acollir-se a la docència en assignatures del nou Grau en Antropologia Social i Cultural o bé a docència tutoritzada.

El títol s'extingirà definitivament un cop tancats tots els expedients dels estudiants que ara el realitzen. Se seguirà el calendari següent per a l'extinció de la docència presencial:

Curs	Primer curs	Segon curs	Tercer curs	Quart curs
2024-2025	x			
2025-2026		x		
2026-2027			x	
2027-2028				x

Aquesta proposta suposa l'extinció d'altres titulacions?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà indicar les titulacions afectades al quadre següent i presentar les sol·licituds d'extinció de totes les titulacions implicades amb les seves aprovacions corresponents.

--

En cas de tractar-se d'una titulació interuniversitària caldrà adjuntar la denúncia del conveni signada

Signatures electròniques

--

Coordinadora

--

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta. En cas de la participació de més d'un centre caldrà l'aprovació de tots els centres participants. La proposta es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document.

Data: 01/10/2024

Facultat / Escola: Facultat de Filosofia i Lletres

Grau / Màster universitari / Doctorat: Màster en Estudis Anglesos Avançats/Advanced English Studies

Coordinador/a: Cristina Pivadori Gurgo

Curs d'implantació de l'estudi: 2011-2012

Data acreditació (si escau): 22-07-2021

Curs d'extinció*: 2024-2025

-*Curs a partir del qual ja no hi haurà nova entrada

Justificació de l'extinció

El Màster Universitari en Estudis Anglesos Avançats / Advanced English Studies s'ha ofert a la Facultat de Filosofia i Lletres de la UAB des del curs 2011-12 i ha estat acreditat favorablement dues vegades (2015 i 2021) amb totes les dimensions assolides. Gràcies als processos de seguiment i acreditació, que han comptat amb la participació activa de l'alumnat, professorat i agents externs, s'ha dut a terme una reflexió en profunditat sobre l'oferta formativa. Com a resultat d'aquesta reflexió, s'han proposat una sèrie de millores orientades a reforçar les fortaleses del màster, fet que ha justificat la seva **reverificació**.

El nou pla d'estudis, que s'ofereix a partir del curs 2024-25, introdueix una novetat rellevant: una formació més transversal en les tres àrees d'estudi —lingüística, literatura i cultura—, que tradicionalment es troben separades en programes diferents. Això permet a l'alumnat optar per un itinerari més ampli, ambiciós i integrador, fet que proporciona una major flexibilitat en la seva formació. Per aquest motiu, el nou màster adopta la denominació de **Màster Universitari en English Studies: Linguistic, Literary and Sociocultural Perspectives**. Aquesta aposta per la formació transdisciplinària té com a objectiu reforçar els vincles ja establerts amb altres màsters similars a nivell europeu, amb els quals es mantenen acords de mobilitat ERASMUS i de doble titulació.

La nova proposta introdueix canvis profunds en l'organització dels continguts i les metodologies. Les assignatures transversals incorporen perspectives literàries i lingüístiques, abordant l'estudi de les varietats de l'anglès, les metodologies de recerca i els reptes del llenguatge acadèmic. Les assignatures de formació literària s'estructuren al voltant de tres eixos temàtics: *conflict*, *body i environment*. Les assignatures de formació lingüística són de caràcter aplicat i es centren en l'adquisició i l'aprenentatge de l'anglès, així com en els seus usos en contextos multilingües.

Pla d'extinció de la titulació o Calendari d'extinció de la titulació

En el curs 2024-2025 no s'admetran noves matrícules per al màster en procés d'extinció. Es garanteix que els estudiants matriculats en aquest màster puguin finalitzar els seus estudis en els dos cursos posteriors a la seva extinció, seguint la taula d'adaptació establerta a la memòria acadèmica del màster reverificat.

Aquesta proposta suposa l'extinció d'altres titulacions?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà indicar les titulacions afectades al quadre següent i presentar les sol·licituds d'extinció de totes les titulacions implicades amb les seves aprovacions corresponents.

--

En cas de tractar-se d'una titulació interuniversitària caldrà adjuntar la denúncia del conveni signada

Signatures electròniques

MARIA CRISTINA PIVIDORI GURGO - DNI 49783030J
- DNI 49783030J
Coordinadora

Signat digitalment per
MARIA CRISTINA PIVIDORI
GURGO - DNI 49783030J
Data: 2024.10.22 11:54:17
+02'00'

Signat digitalment per:
 Margarita Freixas Alías
Degana
Facultat de Filosofia i Lletres
de Barcelona

2024.10.21
14:22:54
+02'00'

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta. En cas de la participació de més d'un centre caldrà l'aprovació de tots els centres participants. La proposta es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document.

Data: 01/10/2024

Facultat / Escola: Facultat Filosofia i Lletres

Grau / Màster universitari / Doctorat: Màster en Filosofia Aplicada

Coordinador/a: Jordi Riba Miralles

Curs d'implantació de l'estudi: 2017-2018

Data acreditació (si escau): 22-07-2021

Curs d'extinció*: 2024-2025

*Curs a partir del qual ja no hi haurà nova entrada

Justificació de l'extinció

El Màster en Filosofia Aplicada s'ha ofert a la Facultat de Filosofia i Lletres des del curs 2017-2018. Ha estat acreditat favorablement per acreditació institucional en l'any 2021. Gràcies als processos de seguiment i acreditació, en els quals han participat de forma activa alumnat, professorat i agents externs, s'ha dut a terme una reflexió en profunditat sobre l'oferta formativa. A partir d'aquesta reflexió, s'ha proposat una sèrie de millores que permeten aprofundir en les fortaleces de la titulació pel que s'opta per una **reverificació del màster**.

El seguiment de la titulació a partir dels procediments del SGIQ de la Facultat de Filosofia i Lletres ha evidenciat la necessitat de revisar els continguts i la modalitat de docència (de presencial a virtual) del Màster en Filosofia Aplicada que passa a denominar-se "**Màster en Filosofies de la Cura**". **La primera edició del nou màster s'ha ofert en el curs 2024-25.**

Aquesta reverificació segueix dos eixos:

1) Es proposen canvis substancials en el pla d'estudis amb l'objectiu de focalitzar-se en el tema emergent de les cures, i no en l'estudi genèric de la Filosofia Aplicada. Aprofundint en un enfocament altament participatiu, cercant la veu de tots els implicats, les filosofies de la cura depassa les tasques concretes de cures i de les relacions personals arribant a tots els nivells de les organitzacions, institucions, tan socials com naturals. La cura s'ha d'entendre com el procés que vetlla per la sostenibilitat social i natural i com quelcom que és responsabilitat de tots. Dins d'aquest marc, es realitza la proposta d'estudis universitaris especialitzats, a escala de màster universitari. Les filosofies i les ètiques de la cura són un camp emergent transcendental per al futur acadèmic i aplicat de la Filosofia, com ho acrediten els màsters d'ètica de la cura de la Universitat Bordeaux Montaigne, la University of Manchester i la University of Ottawa. És un jaciment d'ocupació per a professionals d'àmbits diversos de la salut, de l'educació, serveis assistencials, estudis mediambientals i, en general, per a les persones interessades en la gestió pública, la perspectiva de gènere i les qüestions relacionades amb l'ètica. El Departament de Filosofia de la UAB, a càrrec del màster, compta amb reconeguts especialistes en bioètica, ètica aplicada, perspectiva de gènere i filosofies de la cura.

Ja que la filosofia contemporània s'ha anat centrant en els problemes pràctics i ètics del món actual, aquest màster, es centra en les filosofies de la cura: la cura de la natura, en la cura de la comunitat, en la cura de la salut i en el tema crucial de la cura d'un mateix, tant en les tradicions occidental com orientals. El màster té una clara vocació teòrica i pràctica. D'una banda, oferirà una anàlisi de l'abast i la rellevància de les ètiques de la cura i, de l'altra banda, la seva aplicabilitat a temes presents en l'actual debat filosòfic, com ara la bioètica, l'ecologia, la crisi climàtica, el feminisme i la consideració de nous col·lectius i agents socials. Gràcies a aquesta reformulació, la nova proposta de màster ofereix una especialització en recerca en temes emergents de Filosofia alhora que proporciona eines per a la reflexió i intervenció des de les filosofies de la cura en

l'àmbit professional.

2) Es planteja un canvi substancial en la modalitat d'impartició del màster per tal de facilitar l'accés a la titulació a alumnes que no hi podrien accedir en modalitat presencial. La docència virtual és una opció estratègica per millorar l'entrada d'alumnat internacional interessat en els estudis de filosofia de la UAB, tal i com ho demostra l'elevada xifra d'alumnat estranger que actualment cursa el programa de doctorat en Filosofia. En l'actual context d'inflació, la modalitat virtual facilita l'entrada d'alumnat que no pot assumir costos de desplaçament i allotjament. Aquesta modalitat afavoreix també que professionals en actiu de diferents disciplines puguin cursar un màster de manera asíncrona, atès que normalment no poden seguir un horari presencial habitual en els estudis universitaris

Pla d'extinció de la titulació o Calendari d'extinció de la titulació

En el curs 2024-2025 no s'admetran matricules de nous estudiants del màster en extinció.

Es garanteix que els estudiants del màster que s'extingeix puguin finalitzar els seus estudis en els dos cursos següents al de la seva extinció seguint la taula d'adaptació de la memòria acadèmica del nou Màster Universitari en Filosofies de la Cura.

Aquesta proposta suposa l'extinció d'altres titulacions?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà indicar les titulacions afectades al quadre següent i presentar les sol·licituds d'extinció de totes les titulacions implicades amb les seves aprovacions corresponents.

En cas de tractar-se d'una titulació interuniversitària caldrà adjuntar la denúncia del conveni signada

Signatures electròniques

JORDI RIBA
MIRALLES -
DNI 46316724Z

Digitally signed by JORDI RIBA
MIRALLES - DNI 46316724Z
DN: c=ES, sn=RIBA MIRALLES,
givenName=JORDI,
serialNumber=IDCES-46316724Z,
cn=JORDI RIBA MIRALLES - DNI
46316724Z
Date: 2024.10.22 17:42:51 +02'00'

Coordinador

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta. En cas de la participació de més d'un centre caldrà l'aprovació de tots els centres participants. La proposta es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document.

Data: 01/10/2024

Facultat / Escola: Facultat Filosofia i Lletres

Grau / Màster universitari / Doctorat: Mínor en Anglès Professional

Coordinador/a: -----

Curs d'implantació de l'estudi: -----

Data acreditació (si escau):

Curs d'extinció*: -----

*Curs a partir del qual ja no hi haurà nova entrada

Justificació de l'extinció

La memòria d'aquest és un mínor, vinculat al Grau en Estudis Anglesos, va ser aprovada per la Junta Permanent de la Facultat de Filosofia i Lletres en la sessió del 28 de juny de 2011. La seva implementació estava prevista pel curs 2012-2013. Per raons de viabilitat no es va arribar mai a implementar.

Pla d'extinció de la titulació o Calendari d'extinció de la titulació

No existeix pla d'extinció ja que el mínor no va arribar a formar part de l'oferta formativa de la universitat.

Aquesta proposta suposa l'extinció d'altres titulacions?

Sí No

En cas afirmatiu, caldrà indicar les titulacions afectades al quadre següent i presentar les sol·licituds d'extinció de totes les titulacions implicades amb les seves aprovacions corresponents.

En cas de tractar-se d'una titulació interuniversitària caldrà adjuntar la denúncia del conveni signada

Signatures electròniques

Vicedegana

Degana

Un cop revisada tècnicament la proposta, caldrà enviar el document amb les signatures electròniques i adjuntar un certificat d'aprovació de la Junta del Centre (o òrgan delegat) que reculli l'aprovació de la proposta. En cas de la participació de més d'un centre caldrà l'aprovació de tots els centres participants. La proposta es podrà tramitar per a la seva aprovació als òrgans corresponents si s'envia tota la documentació esmentada en aquest model de document.

Normativa de la creació, composició i funcions de la Comissió d'Igualtat de la Junta de la Facultat de Filosofia i Lletres

(Acord aprovat el 13/02/2020 a la Junta Permanent de la Facultat de Filosofia i Lletres. Modificat a la Junta Permanent de 19 de novembre de 2024)

PREÀMBUL

1. En el marc del *IV Pla d'acció per a la igualtat de gènere de la UAB, Quadrienni 2019-2023*, aprovat pel Consell de Govern a la sessió del 4 de juliol de 2019, tots els centres docents de la Universitat Autònoma de Barcelona han de comptar amb una Comissió d'Igualtat Delegada de la Junta del Centre. Concretament, la mesura 1.3.5. estableix com a objectiu operatiu 4. "Impulsar la creació de comissions d'igualtat als centres docents i de recerca amb la participació de PAS, PDI i alumnat" (Objectiu estratègic "1.3. Garantir el desenvolupament del marc normatiu i les polítiques d'igualtat a la Universitat", Eix 1. "Promoció de la cultura i les polítiques d'igualtat de gènere", IV PAG)
2. El punt m) de l'article 10. Competències del *Reglament Marc de Facultats i Escoles Universitàries, Departaments i Instituts Universitaris d'investigació i Centres de Recerca Propis* (Acord del Consell de Govern de 29 de gener de 2004 i modificat per Acords de Consell de Govern de 29 d'abril de 2004, de 2 d'octubre de 2008, de 25 d'abril de 2012 i de 17 de juliol de 2013), s'especifica com a competència de la Junta de Facultat o Escola la creació de comissions.
3. La proposta de normativa sobre la creació, composició i funcions de la Comissió d'Igualtat del centre docent que es detalla a continuació és el resultat de l'encàrrec de l'Observatori per a la Igualtat i del Vicerectorat d'Alumnat i Ocupabilitat per donar compliment al IV PAG, concretament a l'objectiu operatiu 4 mencionat al punt 1 del preàmbul, *Impulsar la creació de comissions d'igualtat als centres docents i de recerca amb la participació de PAS, PDI i alumnat*.

Article 1. Composició

La Comissió d'Igualtat ha d'estar formada pels membres següents:

- a) La persona representant de les polítiques d'igualtat de la Facultat de Filosofia i Lletres, que la presideix.
- b) El/la vicedegà/na d'Alumnat i un/a vicedegà/na d'Estudis de Grau o de Postgrau.
- c) Cinc persones en representació del personal docent i investigador que pertanyin a departaments diferents, una de les quals, com a mínim, serà del sector B.

- d) Sis estudiants de grau en representació de l'alumnat, que pertanyin a titulacions diferents, entre ells/es les dues persones delegades d'Igualtat.
- e) Tres estudiants de Postgrau o d'un Doctorat d'un dels departaments de la Facultat de Filosofia i Lletres.
- f) Tres persones en representació del Personal Tècnic, de Gestió, Administració i Serveis, una d'elles de la Gestió Acadèmica.

Article 2. Competències

Seràn funcions de la Comissió d'Igualtat:

- a) Coordinar la implementació i el seguiment del Pla d'acció en matèria d'Igualtat de la UAB a la Facultat de Filosofia i Lletres.
- b) Vetllar pel correcte desenvolupament del marc normatiu i de les polítiques d'igualtat i no discriminació per motiu de sexe, d'orientació sexual, d'identitat de gènere o d'expressió de gènere de la Universitat en el Centre.
- c) Vetllar per l'atenció a la diversitat sexual i de gènere del col·lectiu LGTBIQ+.
- d) Coordinar la recollida d'indicadors per a l'elaboració de l'informe anual sobre les polítiques d'igualtat a la Junta de Facultat.
- e) Presentar un informe anual sobre les polítiques d'igualtat a la Junta de la Facultat.
- f) Promoure l'organització i la difusió al Centre de cursos de formació i altres activitats en matèria d'Igualtat.
- g) Impulsar activitats específiques per fer visible la recerca i la docència del Centre amb perspectiva de gènere.

Article 3. Convocatòria

1. El degà o la degana és el responsable de convocar la Comissió d'Igualtat a proposta de la persona que la presideixi, en els termes que preveu aquest article.
2. La convocatòria anirà acompanyada d'un ordre del dia.
3. La Comissió d'Igualtat de la Junta de la Facultat de Filosofia i Lletres s'ha de reunir en sessió ordinària, com a mínim, un cop l'any.
4. Quant al règim d'assistència a les sessions de la Comissió d'Igualtat s'aplicarà el règim general establert en els reglaments d'ordre superior.

DISPOSICIÓ FINAL

Aquesta normativa entra en vigor l'endemà de ser aprovada per la Junta Permanent de la Facultat de Filosofia i Lletres.

PROPOSTA CANDIDATS PREMIS EXTRAORDINARIS PER TITULACIÓ CURS 2022-2023

FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

Els tribunals, nomenats per a la concessió dels premis extraordinaris de les titulacions relacionades, han acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24 als i les alumnes següents:

TITULACIÓ	COGNOMS I NOM	NOTA
Grau en Antropologia Social i Cultural	Jané Tarragó, Joana	9,442
Grau en Arqueologia	Ojeda Moreno, Marta	8,850
Grau en Ciències de l'Antiguitat	Gimenez Arrabal, Pau	8,934
Grau en Estudis Anglesos	Roldán Farrés, Marta	8,724
Grau en Estudis Anglesos	Oromí Soldevila, Francesc	8,703
Grau en Estudis d'Anglès i Clàssiques	Garcia Moreno, Ismael	8,355
Grau en Estudis d'Anglès i Espanyol	Villanueva Arias, Miguel	9,218
Grau en Estudis d'Anglès i Francès	Baehrel , Eloise Rafaele Marie	8,505
Grau en Estudis de Català i Espanyol	Caballero Martín, Raúl	8,603
Grau en Estudis Socioculturals de Gènere	Bilbé Altadill, Ariadna	8,814
Grau en Filologia Catalana: Estudis de Literatura i Lingüística	Fernández Pacheco, Sergio	9,093
Grau en Filosofia	García Tavernelli, Guadalupe	9,618
Grau en Geografia en Xarxa	Bahi Roque, Juan	8,817
Grau en Geografia, Medi Ambient i Planificació Territorial	Sabater Zanen, Ariadne	8,967
Grau en Història	Grau Alemany, Martí	8,733
Grau en Història	Masdeu Vives, Georgina	8,677
Grau en Història de l'Art	Fonseca Villalobos, Milton Gabriel	8,693
Grau en Humanitats	Olivé Casadó, Berta	8,995
Grau en Llengua i Literatura Espanyoles	Girona Céspedes, Cristina	9,232
Grau en Musicologia	Castro Rodriguez, Odette	8,393

La Junta Permanent de la Facultat de Filosofia i Lletres, reunida en sessió del dia 19 de novembre de 2024, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

El secretari del Centre
Joan Carles Llurdés Coit

PROPOSTA CANDIDATS PREMIS EXTRAORDINARIS PER TITULACIÓ CURS 2022-2023

FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

Els tribunals, nomenats per a la concessió dels premis extraordinaris de les titulacions relacionades, han acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24 als i les alumnes següents:

TITULACIÓ	COGNOMS I NOM	NOTA
Grau en Antropologia Social i Cultural	Jané Tarragó, Joana	9,442
Grau en Arqueologia	Ojeda Moreno, Marta	8,850
Grau en Ciències de l'Antiguitat	Gimenez Arrabal, Pau	8,934
Grau en Estudis Anglesos	Roldán Farrés, Marta	8,724
Grau en Estudis Anglesos	Oromí Soldevila, Francesc	8,703
Grau en Estudis d'Anglès i Clàssiques	Garcia Moreno, Ismael	8,355
Grau en Estudis d'Anglès i Espanyol	Villanueva Arias, Miguel	9,218
Grau en Estudis d'Anglès i Francès	Baehrel , Eloise Rafaele Marie	8,505
Grau en Estudis de Català i Espanyol	Caballero Martín, Raúl	8,603
Grau en Estudis Socioculturals de Gènere	Bilbé Altadill, Ariadna	8,814
Grau en Filologia Catalana: Estudis de Literatura i Lingüística	Fernández Pacheco, Sergio	9,093
Grau en Filosofia	García Tavernelli, Guadalupe	9,618
Grau en Geografia en Xarxa	Bahi Roque, Juan	8,817
Grau en Geografia, Medi Ambient i Planificació Territorial	Sabater Zanen, Ariadne	8,967
Grau en Història	Grau Alemany, Martí	8,733
Grau en Història	Masdeu Vives, Georgina	8,677
Grau en Història de l'Art	Fonseca Villalobos, Milton Gabriel	8,693
Grau en Humanitats	Olivé Casadó, Berta	8,995
Grau en Llengua i Literatura Espanyoles	Girona Céspedes, Cristina	9,232
Grau en Musicologia	Castro Rodriguez, Odette	8,393

La Junta Permanent de la Facultat de Filosofia i Lletres, reunida en sessió del dia 19 de novembre de 2024, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

El secretari del Centre
Joan Carles Llurdés Coit

**JOAN
CARLES
LLURDES
COIT - DNI
39339746V**

Signat
digitalment per
JOAN CARLES
LLURDES COIT -
DNI 39339746V
Data: 2024.11.22
14:44:36 +01'00'

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Estudis d'Anglès i de Clàssiques és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
47672694L	Garcia Moreno, Ismael	8,355

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

CANDIDA
FERRERO
HERNANDEZ
DNI 11704100K

Firmado digitalmente por CANDIDA FERRERO HERNANDEZ - DNI 11704100K Fecha: 2024.10.31 08:23:47 +01'00'

Cándida Ferrero Hernández
El/ La president/a

JORDI PAMIAS
MASSANA -
DNI
43719968G

Firmado digitalmente por JORDI PAMIAS MASSANA - DNI 43719968G Fecha: 2024.10.31 08:51:45 +01'00'

Jordi Pàmias Massana
El/La secretari/ària

ANA MARIA
FERNANDEZ
MONTRAVETA -
DNI 43499588X

Firmado digitalmente por ANA MARIA FERNANDEZ MONTRAVETA - DNI 43499588X Fecha: 2024.11.04 21:53:25 +01'00'

Ana Fernández Montraveta
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Estudis d'Anglès i Espanyol és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
39405167A	Villanueva Arias, Miguel	9,218

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

CECILIO GARRIGA
ESCRIBANO - DNI
46530091X

Signat digitalment per
CECILIO GARRIGA ESCRIBANO
- DNI 46530091X
Data: 2024.10.31 20:16:25
+01'00'

Cecilio Garriga Escribano
El/ La president/a

LOURDES
AGUILAR
CUEVAS - DNI
39176451E

Signat digitalment
per LOURDES
AGUILAR CUEVAS
- DNI 39176451E
Data: 2024.10.31
12:58:35 +01'00'

Lourdes Aguilar Cuevas
El/La secretari/ària

ANA MARIA
FERNANDEZ
MONTRAVETA - DNI
43499588X

Signat digitalment per
ANA MARIA FERNANDEZ
MONTRAVETA - DNI
43499588X
Data: 2024.10.31 13:14:39
+01'00'

Ana Fernández Montraveta
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Estudis d'Anglès i Francès és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
19CE33295	Baehrel , Eloise Rafaele Marie	8,505

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

Firmado digitalmente por RICARD RIPOLL VILLANUEVA - DNI 46643577Z Fecha: 2024.11.01 09:03:34 +01'00'

RICARD RIPOLL VILLANUEVA
El/ La president/a

Eduard Vilella
Date: 2024.11.04 09:16:42 +01'00'

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Eduard Vilella Morató
El/La secretari/ària

Firmado digitalmente por ANA MARIA FERNANDEZ MONTRAVETA - DNI 43499588X Fecha: 2024.11.04 21:48:08 +01'00'

ANA MARIA FERNANDEZ MONTRAVETA
DNI 43499588X

Ana Fernández Montraveta
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Antropologia Social i Cultural és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
77620122K	Jané Tarragó, Joana	9,442

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

JOSE LUIS MOLINA
GONZALEZ - DNI
36561625C

Signat digitalment per JOSE
LUIS MOLINA GONZALEZ -
DNI 36561625C
Data: 2024.11.12 13:07:56
+01'00'

José Luis Molina González
El/ La president/a

VALENZUELA
GARCIA HUGO
- 46682192N

Signat digitalment per
VALENZUELA GARCIA
HUGO - 46682192N
Data: 2024.11.12
13:30:02 +01'00'

Hugo Valenzuela García
El/La secretari/ària

MARRE CIFOLA
DIANA -
47949406H

Digitally signed by MARRE
CIFOLA DIANA - 47949406H
Date: 2024.11.12 12:48:10
+01'00'

Diana Marre
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Arqueologia és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
49285668A	Ojeda Moreno, Marta	8,850

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

ORIOL
OLESTI VILA
- DNI
35073939C
Signat digitalment
per ORIOL OLESTI
VILA - DNI
35073939C
Data: 2024.10.31
11:33:09 +01'00'

Oriol Olesti Vila
El/ La president/a

RAQUEL
PIQUE
HUERTA - DNI
52170407J
Signat digitalment
per RAQUEL PIQUE
HUERTA - DNI
52170407J
Data: 2024.10.31
17:48:15 +01'00'

Raquel Piqué Huerta
El/La secretari/ària

CESAR
CARRERAS
MONFORT -
DNI
40969579R
Firmado
digitalmente por
CESAR CARRERAS
MONFORT - DNI
40969579R
Fecha: 2024.10.31
06:40:14 +01'00'

Cesar Carreras Monfort
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Estudis de Català i Espanyol és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
39440371V	Caballero Martín, Raúl	8,603

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

TERESA CABRE
MONNE - DNI
39838834M
Fecha: 2024.10.31
11:09:08 +01'00'

Teresa Cabré Monné
El/ La president/a

FRANCESC
XAVIER VILLALBA
NICOLAS - DNI
46654991C
Data: 2024.10.31
09:42:58 +01'00'

Xavier Villaba Nicolás
El/La secretari/ària

CECILIO
GARRIGA
ESCRIBANO - DNI
46530091X
Data: 2024.10.31
20:10:21 +01'00'

Cecilio Garriga Escribano
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Ciències de l'Antiguitat és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
49346391Y	Gimenez Arrabal, Pau	8,934

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

CANDIDA
FERRERO
HERNANDEZ -
DNI 11704100K

Firmado digitalmente
por CANDIDA FERRERO
HERNANDEZ - DNI
11704100K
Fecha: 2024.10.30
16:40:25 +01'00'

Candida Ferrero Hernández
El/ La president/a

AGUSTIN
ALEMANY
VILAMAJO - DNI
37745396G

Firmado digitalmente
por AGUSTIN ALEMANY
VILAMAJO - DNI
37745396G
Fecha: 2024.10.30
18:29:55 +01'00'

Agustí Alemany Vilamajó
El/La secretari/ària

MARTA OLLER
GUZMAN -
DNI
40994849V

Signat digitalment
per MARTA OLLER
GUZMAN - DNI
40994849V
Data: 2024.10.31
12:13:31 +01'00'

Marta Oller Guzmán
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Estudis Anglesos és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
47123146X	Roldán Farrés, Marta	8,724
39396220A	Oromí Soldevila, Francesc	8,703

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

ELISABET
PLADEVALL
BALLESTER -
DNI 34759047K

Firmado digitalmente
por ELISABET
PLADEVALL BALLESTER
- DNI 34759047K
Fecha: 2024.10.31
11:33:26 +01'00'

MIREIA LLINAS
GRAU - DNI
46332646C

Firmado digitalmente
por MIREIA LLINAS
GRAU - DNI 46332646C
Fecha: 2024.10.31
11:37:15 +01'00'

Digitally signed by DAVID OWEN
- DNI X0985809Y
Date: 2024.10.31 11:25:56 +01'00'

Elisabet Pladevall Ballester
El/ La president/a

Mireia Llinàs Grau
El/La secretari/ària

David Owen
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Filologia Catalana: Estudis de Literatura i Lingüística és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
47921146W	Fernàndez Pacheco, Sergio	9,093

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

ANA BARTRA
KAUFMANN -
DNI 37651893L

Firmado digitalmente
por ANA BARTRA
KAUFMANN - DNI
37651893L
Fecha: 2024.10.31
16:52:22 +01'00'

Anna Bartra Kaufmann
El/ La president/a

JAUME MATEU
FONTANALS -
DNI
46587031W

Signat digitalment per
JAUME MATEU
FONTANALS - DNI
46587031W
Data: 2024.10.31
13:29:19 +01'00'

Jaume Mateu Fontanals
El/La secretari/ària

DANIEL CASALS
MARTORELL -
DNI 40982185A

Signat digitalment
per DANIEL CASALS
MARTORELL - DNI
40982185A
Data: 2024.10.31
21:02:55 +01'00'

Daniel Casals Martorell
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Filosofia és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
55087416R	García Tavernelli, Guadalupe	9,618

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

DAVID JORGE CASACUBERTA SEVILLA - DNI 33900468D
Firmado digitalmente por DAVID JORGE CASACUBERTA SEVILLA - DNI 33900468D
Fecha: 2024.11.06 10:12:30 +01'00'

David Casacuberta Sevilla
El/ La president/a

GERARD VILAR ROCA - DNI 37723122V
Firmado digitalmente por GERARD VILAR ROCA - DNI 37723122V
Fecha: 2024.10.31 12:55:30 +01'00'

Gerard Vilar Roca
El/La secretari/ària

MARTA TAFALLA GONZALEZ - DNI 46691186J
Firmado digitalmente por MARTA TAFALLA GONZALEZ - DNI 46691186J
Fecha: 2024.11.06 10:02:24 +01'00'

Marta Tafalla González
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Estudis Socioculturals de Gènere és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
39471103K	Bilbé Altadill, Ariadna	8,814

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

MARIA ANGELES Firmado digitalmente
por MARIA ANGELES
TORRAS TORRAS FRANCÉS - DNI
FRANCÉS - DNI 46543896S
46543896S Fecha: 2024.11.01
11:15:51 -06'00'

MARGARITA
PUJAL LLOMBART Signat digitalment per MARGARITA
PUJAL LLOMBART - DNI 40887768R
- DNI 40887768R Data: 2024.11.05 08:45:25 +01'00'

INGRID AGUD Signat digitalment
per INGRID AGUD
MORELL - DNI
DNI 73206396H
73206396H Data: 2024.10.31
11:25:40 +01'00'

Meri Torras Francés
El/ La president/a

Margot Pujal Llobart
El/La secretari/ària

Ingrid Agud Morell
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Geografia en Xarxa és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
40516543L	Bahi Roque, Juan	8,817

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

Signat digitalment per
GEMA CANOVES
GEMA CANOVES
VALIENTE - DNI
46217134Z
46217134Z
Data: 2024.11.07
18:07:50 +01'00'

Gemma Cànoves Valiente
El/ La president/a

Signat digitalment
per ANTONI DURÀ
ANTONI DURÀ
GUIMERÀ - DNI
35039059P
35039059P
Data: 2024.10.31
12:12:49 +01'00'

Antoni Durà Guimerà
El/La secretari/ària

Signat
digitalment per
DAVID SAURI
DAVID SAURI
PUJOL - DNI
46323312R
46323312R
Data: 2024.10.31
12:25:28 +01'00'

David Saurí Pujol
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Geografia, Medi Ambient i Planificació Territorial és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
26594143W	Sabater Zanen, Ariadne	8,967

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

GEMA CANOVES VALIENTE - DNI 46217134Z
Signat digitalment per GEMA CANOVES VALIENTE
- DNI 46217134Z
Data: 2024.11.07 18:08:32 +01'00'

Gemma Cànoves Valiente
El/ La president/a

ANTONI DURÀ GUIMERÀ - DNI 35039059P
Signat digitalment per ANTONI DURÀ GUIMERÀ
- DNI 35039059P
Data: 2024.10.31 12:12:03 +01'00'

Antoni Durà Guimerà
El/La secretari/ària

DAVID SAURÍ PUJOL - DNI 46323312R
Signat digitalment per DAVID SAURÍ
PUJOL - DNI
46323312R
Data: 2024.10.31 12:24:51 +01'00'

David Saurí Pujol
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Història de l'Art és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
39477094D	Toledano Rubí, Clara Irene	8,772

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

MARIANO
CARBONELL
BUADES - DNI
42962552R

Digitally signed by
MARIANO CARBONELL
BUADES - DNI 42962552R
Date: 2024.10.30 19:18:54
+01'00'

Marià Carbonell i Buades
El/ La president/a

EDUARDO
CARRERO
SANTAMARIA -
DNI 50838569J

Firmado digitalmente por
EDUARDO CARRERO
SANTAMARIA - DNI
50838569J
Fecha: 2024.10.30
18:40:43 +01'00'

Eduardo Carrero Santamaria
El/La secretari/ària

MONTSERRAT
CLAVERIA
NADAL - DNI
33885933X

Firmado digitalmente
por MONTSERRAT
CLAVERIA NADAL -
DNI 33885933X
Fecha: 2024.10.30
18:34:55 +01'00'

Montserrat Claveria Nadal
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Història és de **2**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
49293276K	Grau Alemany, Martí	8,733
21161861K	Masdeu Vives, Georgina	8,677

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024



Signat digitalment per:
Carme Molinero Ruiz
Catedràtic d'Universitat
Dpt. Història Moderna i Contemporània/CEDID

Data:
2024.11.05
08:15:46
+01'00'

Carme Molinero Ruiz
El/ La president/a

FELIX MARIA
RETAMERO
SERRALVO - DNI
33913206M
33913206M

Firmado digitalmente
por FELIX MARIA
RETAMERO SERRALVO -
DNI 33913206M
Fecha: 2024.11.05
22:10:36 +01'00'

Félix Retamero Serralvo
El/La secretari/ària

JOSE LUIS
BETRAN
MOYA - DNI
46610193A

Firmado digitalmente
por JOSE LUIS
BETRAN MOYA - DNI
46610193A
Fecha: 2024.11.04
21:51:28 +01'00'

José Luis Betrán Moya
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Humanitats és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
48088128G	Olivé Casadó, Berta	8,995

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

MARIA
GARGANTE
LLANES - DNI
52305658R

Firmado digitalmente por MARIA GARGANTE LLANES - DNI 52305658R Fecha: 2024.11.10 21:41:28 +01'00'

Maria Garganté Llanes
El/ La president/a

JOAN DURAN
PORTA - DNI
38123347L

Firmado digitalmente por JOAN DURAN PORTA - DNI 38123347L Fecha: 2024.11.11 11:29:57 +01'00'

Joan Duran Porta
El/La secretari/ària

IGNACIO
FERNANDEZ
TERRICABRAS - DNI
46337629N

Firmado digitalmente por IGNACIO FERNANDEZ TERRICABRAS - DNI 46337629N Fecha: 2024.11.11 12:51:06 +01'00'

Ignasi Fernández Terricabras
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Llengua i Literatura Espanyoles és d'**1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
49873879N	Girona Céspedes, Cristina	9,232

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

GUILLERMO ROBERTO
SERÉS GUILLÉN - DNI
73186752Q

Signat digitalment per
GUILLERMO ROBERTO SERÉS
GUILLÉN - DNI 73186752Q
Data: 2024.11.04 09:06:24
+01'00'

CRISTINA
BUENAFUENTES DE
LA MATA - DNI
44994489A

Firmado digitalmente por
CRISTINA BUENAFUENTES DE
LA MATA - DNI 44994489A
Fecha: 2024.11.04 08:40:51
+01'00'

Guillermo Serés Guillén
El/ La president/a

Cristina Buenafuentes de la Mata
El/La secretari/ària

BEATRIZ
FERRUS
ANTON - DNI
44506867G

Firmado
digitalmente por
BEATRIZ FERRUS
ANTON - DNI
44506867G
Fecha: 2024.11.04
08:46:29 +01'00'

Beatriz Ferrús Antón
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Proposta dels/les candidats/es als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableixen els articles 283 i 284 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de Grau en Musicologia és **d'1**

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 1 d'octubre de 2024, ha acordat proposar, per al curs acadèmic 2023/24, als/les estudiants següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>
38874077Y	Castro Rodriguez, Odette	8,393

PREMIS06 UAB

N* nota mitjana global expressada en tres decimals

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 25 d'octubre de 2024

FRANCESC
D'ASSIS CORTES
MIR - DNI
38801597E
Firmado digitalmente
por FRANCESC D'ASSIS
CORTES MIR - DNI
38801597E
Fecha: 2024.11.05
08:22:29 +01'00'

Francesc Cortés Mir
El/ La president/a

Firmado digitalmente por LIDIA
LOPEZ GOMEZ - DNI 77407152P
Fecha: 2024.11.05 13:21:16
+01'00'

Lidia López Gómez
El/La secretari/ària

SILVIA VICTORIA
MARTINEZ
GARCIA - DNI
52174566D
Firmado digitalmente
por SILVIA VICTORIA
MARTINEZ GARCIA -
DNI 52174566D
Fecha: 2024.11.06
13:57:47 +01'00'

Silvia Martínez García
El/ La vocal

(signatura de tots els/les membres del tribunal)

La Junta de Centre, un cop escoltada la comissió de docència del centre o de la titulació, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris de titulació de graus i de màsters que habilitin per a l'exercici d'activitats professionals regulades i elevar-la a la comissió del Consell de Govern de la UAB amb competències sobre el grau i el màster, que les considera i, per delegació del Consell de Govern, concedeix els premis.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El secretari del Centre

Reglament de la Comissió de Docència de Graus Filològics Combinats UAB

Aprovat a la Comissió d'ordenació Acadèmica de la Facultat de Filosofia i Lletres amb data 12 de febrer de 2015, modificat a la COA del 05 de novembre de 2024.

Article 1. Adscripció i comesa

1.1 Els estudis dels Graus Filològics Combinats estan adscrits a la Facultat de Filosofia i Lletres.

1.2 La finalitat de la Comissió de Docència dels Graus Filològics Combinats és debatre i eventualment resoldre, en primera instància, les qüestions que afecten l'organització i la coordinació acadèmiques d'aquests graus.

1.3 El present Reglament afecta a les titulacions:

Grau en Estudis d'Anglès i Català
Grau en Estudis d'Anglès i Clàssiques
Grau en Estudis d'Anglès i Espanyol
Grau en Estudis d'Anglès i Francès
Grau en Estudis de Català i Espanyol

Article 2. Funcions

Les funcions específiques de la Comissió de Docència seran:

2.1 L'assessorament en l'elaboració del Pla Docent elaborat pels coordinadors i pels departaments de les titulacions que participen en els Graus Combinats i, quan s'escaigui, en la reforma del Pla d'Estudis elaborat pel Deganat de la Facultat de Lletres en col·laboració amb els departaments implicats en la titulació.

2.2 La valoració del funcionament de les titulacions.

2.3 El seguiment de les necessitats d'infraestructures i d'equipaments per a la docència de les titulacions.

2.4 La discussió i la solució d'altres qüestions acadèmiques de les titulacions que es puguin plantejar.

Article 3. Composició

La Comissió de Docència està formada per:

3.1 El/la coordinador/a dels Graus Combinats de Filologia, que la presidirà.

3.2 Els/les coordinadors/es dels graus següents:

- Estudis Anglesos
- Ciències de l'Antiguitat
- Filologia Catalana: Estudis de Llengua i Literatura
- Llengua i Literatura Espanyoles

- 3.3 El/la coordinador/a del Grau en Estudis d'Anglès i Francès que actuarà com a secretari/a.
- 3.4 Cinc estudiants de la delegació dels Graus Combinats de Filologia, composta per tots els delegats i delegades elegits pels estudiants de les titulacions. En la mesura del possible, s'intentarà que formi part de la Comissió de Docència almenys un estudiant de cadascuna de les cinc llengües estudiades en els Graus Combinats.
- 3.5 Sempre que ho consideri adient, el president de la Comissió pot convidar, amb veu però sense vot, qualsevol membre de la comunitat universitària a ser present en les deliberacions de la Comissió de Docència.

Article 4. Subcomissió de Docència del Grau en Estudis d'Anglès Francès

A diferència de tots els altres graus filològics combinats, no existeix una comissió de docència en la que es puguin tractar tots els temes relatius a la organització dels ensenyaments en llengua, lingüística i literatura franceses dins del grau d'Estudis d'Anglès i Francès.

Per aquest motiu, s'estableix la creació d'una comissió de docència específica de la part de francès on es tractarà tot allò que estigui relacionat amb les assignatures de francès impartides pel Departament de Filologia Francesa i Romànica

La composició d'aquesta comissió és la següent:

- Coordinador/a del Grau en Estudis d'Anglès Francès
- Tres professors/es de l'Àrea de Filologia Francesa
- Un/a estudiant del Grau en Estudis d'Anglès Francès que pot no coincidir amb la figura de delegat/delegada.

Per la resta, aquesta comissió es regeix pel mateix reglament que la Comissió dels Graus Filològics Combinats. Si s'escau, la coordinació del Grau en Estudis d'Anglès i Francès, que serà la persona encarregada de convocar les reunions d'aquesta subsecció, pot convidar el/la coordinadora del Grau en Estudis Anglesos o un/a professor/a en què es delegui aquesta representació.

Article 5. Reunions

- 5.1 La Comissió de Docència es reunirà almenys dues vegades durant el curs: a començament de curs i a final de curs.
- 5.2 Les reunions extraordinàries seran convocades per iniciativa del Deganat o d'un mínim de sis membres de la Comissió.
- 5.3 Els acords només seran vàlids si hi són presents el/la president/a de la Comissió i el 50% dels seus membres.
- 5.4 Les votacions seran a mà alçada, llevat dels casos següents, en que seran nominals i secretes:
- (a) Quan es tracti d'una elecció de persones o d'afers que atenyin directament persones.
 - (b) Quan ho demani algun membre de la Comissió.

5.5 La Comissió de Docència comunicarà els seus acords relatius al Pla Docent de Titulació i a les modificacions dels plans d'estudis als consells dels Departaments implicats en la seva docència o a les Comissions de Docència dels graus d'Estudis Anglesos, Estudis Clàssics, Estudis Francesos, Llengua i Literatura Catalanes o Llengua i Literatura Espanyoles, que els hauran d'aprovar si escau.

Article 6. Convocatòria, ordre del dia i presa d'acords

6.1 La Comissió de Docència serà convocada a proposta pel coordinador/a dels Graus Combinats de Filologia.

6.2 La data haurà de ser comunicada als membres de la Comissió amb un mínim de deu dies d'antelació.

6.3 L'ordre del dia de la sessió haurà d'incloure els punts presentats pel coordinador/a dels Graus Combinats o per almenys la meitat del professorat o alumnat membre de la Comissió.

6.4 Les propostes dels punts de l'ordre del dia hauran de ser lliurades a la persona que actua de secretari/adels Graus Combinats amb un mínim de vuit dies d'antelació a la data de la reunió.

Article 7. Execució dels acords

7.1 Els acords presos en les reunions de la Comissió de Docència i, si escau, aprovats per altres instàncies com s'indica a l'article 5.5, seran executats pel Deganat i per la coordinació de la titulació. El coordinador/a dels Graus Combinats haurà d'informar la Comissió del grau del compliment de tots els acords.

Article 8. Actes

8.1 El secretari/a de la Comissió aixecarà acta dels acords presos en les reunions de la Comissió de Docència.

8.2 L'acta provisional d'una sessió serà comunicada als membres de la Comissió. Es convertirà en acta definitiva quan sigui aprovada en la següent reunió ordinària de la Comissió.

Article 9. Final

Quant als aspectes no inclosos en aquest reglament, seran d'aplicació els articles corresponents del Reglament de la Facultat i de la normativa acadèmica de la UAB.

GRAU EN HISTÒRIA – COMISSIÓ DE PLA D'ESTUDIS (REVERIFICACIÓ 2026-2027)

Aprovada en Junta Permanent de xx de xx de 2024

PRESIDÈNCIA I COORDINACIÓ

Presidència: Dr. Margarita Freixas (degana de la Facultat de Filosofia i Lletres, UAB)

Presidència delegada: Juan Antonio Módenes (vicedegà de Qualitat i Pla Estratègic)

Coordinació de la memòria: Elena Fernández García (coordinadora del Grau en Història) i Doris Moreno (vicedegana d'Estudis de Grau)

PROFESSORAT REPRESENTANT DE LES ÀREES O ÀMBITS DE CONEIXEMENT RESPONSABLES DE LA FORMACIÓ OBLIGATÒRIA DEL TÍTOL

Dr. Francesc Xavier Domènech (Dept. Història Moderna i Contemporània)

Dr. Josep Puigsech (Dept. Història Moderna i Contemporània)

Dr. Pere Ysàs (Dept. Història Moderna i Contemporània)

Dr. Ignasi Fernandez Terricabras (Dept. Història Moderna i Contemporània)

Dr. José Luis Betrán (Dept. Història Moderna i Contemporània)

Dr. Isaias Arrayàs (Dept. Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana)

Dr. Jesús Brufal (Dept. Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana)

Dra. Anna Bach (Dept. de Prehistòria)

ESTUDIANTS

Alba Segura Gómez (representant dels egressats/des del títol)

Álvaro Soto Hernández (representant de l'alumnat de grau)

SUPORT TÈCNIC DE LA COMISSIÓ

Sr. Josep Antoni Bonilla (Gestor Acadèmic de la Facultat de Filosofia i Lletres, UAB)

Sra. Núria Lleonart (Gestora de Qualitat de la Facultat de Filosofia i Lletres, UAB)

GRAU EN HUMANITATS – COMISSIÓ DE PLA D'ESTUDIS (REVERIFICACIÓ 2026-2027)

Aprovada en Junta Permanent de xx de xx de 2024

PRESIDÈNCIA I COORDINACIÓ

Presidència: Dr. Margarita Freixas Alas (degana)

Presidència delegada: Dr. Juan Antonio Módenes Cabrerizo (Vicedegà de Qualitat i Pla Estratègic)

Coordinació de la memòria: Dra. Maria Garganté Llanes (coordinadora del grau) i Jordi Cerdà (Departament de Filologia Francesa i Romànica)

PROFESSORAT REPRESENTANT DE LES ÀREES O ÀMBITS DE CONEIXEMENT RESPONSABLES DE LA FORMACIÓ OBLIGATÒRIA DEL TÍTOL

Dr. David Alegre Lorenz (Departament d'Història Moderna i Contemporània)

Dr. Joan Carbonell Manils (Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana)

Dr. Oscar Luis de la Cruz Palma (Departament de Ciències de l'Antiguitat i de l'Edat Mitjana)

Dra. Jessica Jaques Pi (Departament de Filosofia)

Dr. Antonio Miguel Solana Solana (Departament de Geografia)

Dr. Eduard Vilella Morató (Departament de Filologia Francesa i Romànica)

ESTUDIANTS DEL GRAU EN HUMANITATS

Maria Alcántara

Adriana Rodríguez

ALUMNI DEL GRAU EN HUMANITATS

Mònica Piferrer

Miquel París

SUPORT TÈCNIC DE LA COMISSIÓ

Sr. Josep Antoni Bonilla (Gestor Acadèmic de la Facultat de Filosofia i Lletres, UAB)

Sra. Núria Leonart (Gestora de Qualitat de la Facultat de Filosofia i Lletres, UAB)

FASE 1 DE PIMPEU PER PROGRAMAR ESTUDIS DE GRAU I DE MÀSTER UNIVERSITARI REVERIFICATS, PER AL CURS 2025-2026

LA FASE 1 DE L'APLICATIU PIMPEU CORRESPON A LA INCORPORACIÓ DE LA INFORMACIÓ NECESSÀRIA PER A L'ELABORACIÓ DE LA PROGRAMACIÓ UNIVERSITÀRIA, QUE HA DE SER AUTORITZADA, EN EL SÍ DEL CIC, PER A LA SEVA VERIFICACIÓ

Universitat	
1. Identificació del grau o del màster universitari	
Nom estudi:	Grau en Humanitats i Gestió de la Cultura
Centre responsable¹:	Facultat de Filosofia i Lletres de la Universitat Autònoma de Barcelona
Interfacultatiu (Sí/No):	No
Ubicació de la impartició²:	Facultat de Filosofia i Lletres de la Universitat Autònoma de Barcelona
Interuniversitari (Sí/No)³:	No
Erasmus Mundus (Sí/No) (per als màsters universitaris):	No
Distribució de crèdits:	
<i>Crèdits de formació bàsica</i>	60
<i>Crèdits de formació obligatòria</i>	120
<i>Crèdits de formació optativa</i>	54
<i>Treball fi de grau/màster</i>	6
<i>Crèdits totals</i>	240
Àmbit de coneixement⁴:	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Estudi amb menció dual (Sí/No):	Sí
Distribució de matèries bàsiques/crèdits (desplegable)*	
Tipus de preu:⁵	Públic
Nombre de places de nou accés:	70
Modalitat d'impartició:	Presencial
Professió regulada (Sí/No):	No

¹ En cas que es tracti d'un centre de nova adscripció, caldrà informar qui és el titular, justificació de la seva adscripció, així com una planificació de l'activitat acadèmica del centre, per a un període de 3 anys

² Edifici o edificis on s'impartirà la docència de l'estudi

³ En cas afirmatiu, seria convenient indicar la previsió d'universitats participants

⁴ Consultar Annex I del RD 822/2021

⁵ Cal indicar si és preu públic o privat

*Aquests camps són opcionals, en la Fase 1 de PIMPEU



2. Criteris de programació universitària

A) Justificació de la reverificació (màxim 3.500 caràcters amb espais)

El Grau en Humanitats de la UAB es va implementar el curs 2008/2009, reverificar en el 2012 i acreditar favorablement el 2018. Des del 2021 la Facultat compta amb l'acreditació institucional del SGIQ. La proposta parteix dels processos de millora i de seguiment del grau i de les consideracions derivades de la memòria d'acreditació i de les reunions mantingudes amb estudiants, alumni, professorat i ocupadors/es El procés de reverificació planteja canvis significatius tant pel que fa als objectius, incorporant la Gestió de la Cultura com a part substancial dels continguts obligatoris (assignatures FB/OB), com a l'estructura, en què l'oferta d'optativitat es combina amb una menció dual.

En la reverificació es planteja consolidar una oferta de 70 places i facilitar la progressió de l'alumnat fins a la graduació i la inserció laboral o la continuació dels estudis. Es proposen millores substancials tant del contingut com en les metodologies, per tal d'orientar la titulació cap una realitat més actual i aplicada, en què es tenen en compte les demandes i els reptes socials actuals en relació a les humanitats i la gestió de la cultura.

Objectius:

- **Millorar la qualitat del procés formatiu**, amb un disseny curricular en què s'equilibra el contingut del grau entre tots els àmbits adscrits a les humanitats i la gestió de la cultura, fomentant la interacció entre les assignatures de la titulació, promovent l'interès general i responnent a les necessitats socials.
- **Aplicar les bases dels sabers humanístics a la gestió de la cultura.**
- **Promoure l'ús de llengües estrangeres** com a eina bàsica per a l'accés al coneixement humanístic i a la gestió de la cultura.
- **Establir uns resultats d'aprenentatge** que incideixin en l'orientació professional vers la gestió cultural, tot mantenint l'orientació cap a la recerca, i fent una especial atenció als reptes dels ODS.

Canvis:

- Assegurament del **domini dels fonaments històrico-socials, filosòfics i artístics que emmarquen els processos culturals i la seva gestió**, desenvolupant una actitud crítica.
- **Integració de la gestió cultural com a part fonamental de la titulació en les assignatures FB/OB**, incorporant eines de disseny i implementació de projectes, fonaments d'economia i de dret per a la gestió de recursos, anàlisi de les polítiques culturals, de les indústries creatives i de les dinàmiques de consum de la cultura.
- **Intensificació dels components aplicats i pràctics**: coneixement i ús de les eines associades a l'ús digital de les humanitats; introducció de seminaris pràctics, ús d'eines per generar projectes professionals i de recerca.
- **Reforç de la formació en habilitats** com la creativitat, les tècniques de comunicació per a la divulgació de les humanitats i la cultura, l'adaptació als nous entorns digitals i la capacitat de dissenyar projectes orientats a la transformació social en un entorn de diversitat cultural.
- **Oferta d'una Menció Dual optativa (OT)** que permeti a l'alumnat una formació en un entorn professional real.

- **Organització d'una oferta d'optatives** que ampliïn el coneixement de l'àmbit bàsic de les humanitats i/o de la gestió de la cultura tractat en l'oferta de FB/OB.

La proposta està d'acord amb l'estratègia docent del Pla Estratègic 2018-2030 de la UAB (repte 1 sobre oferta docent de qualitat), perquè adapta els estudis en Humanitats a les noves necessitats d'una societat global i diversa. També connecta amb el repte 2 (model pedagògic innovador) atès que es pretén que l'alumnat desenvolupi competències en l'entorn del servei real a la comunitat. Respecte al Pla Estratègic de la Facultat de Filosofia i Lletres (2024-2030), aquesta proposta proposa introduir continguts formatius per a facilitar la inserció laboral, potenciant continguts de les Humanitats aplicades i professionals.

B) Noves necessitats de recursos per a la impartició de l'estudi, per part de la universitat (màxim 3.500 caràcters amb espais)

La impartició d'aquest grau es realitzarà amb els recursos humans i materials ja existents, procedents principalment dels Departaments de la Facultat de Filosofia i Lletres de la UAB. Existeix el compromís que el grau s'ajustarà a la seva ràtio de referència a la UAB.

2. Criteris de programació universitària

- A) Justificació de la reverificació:** Cal indicar els motius que justifiquen la reverificació de l'estudi, així com els canvis previstos en el pla d'estudis. Es considera rellevant exposar si la reverificació es du a terme per reordenar l'oferta acadèmica del centre responsable, atesa la ineficiència de l'estudi actual, o bé, per la no acreditació o desistiment d'aquest procés, per part de la universitat responsable de l'estudi.

Amb caràcter general, no es podrà autoritzar la reverificació d'estudis que estiguin pendents del procés d'acreditació corresponent. Només, i de forma excepcional, es considerarà la reverificació d'estudis, prèvia a l'acreditació, quan obeeixi a raons degudament justificades per la universitat responsable.

- B) Noves necessitats de recursos per a la impartició de l'estudi, per part de la universitat:** La universitat haurà de preveure les noves necessitats existents en matèria de professorat, d'espais docents i de recerca, recursos TIC, personal d'administració i serveis, així com altres possibles necessitats per a l'assoliment dels estàndards de qualitat requerits (formació del professorat en noves tecnologies, entre altres). **En el cas dels centres propis de les universitats públiques**, hauran de presentar, també, un pressupost equilibrat dels ingressos i les despeses previstes per a la impartició del nou estudi. En cas de necessitar un increment de plantilla, s'haurà d'indicar i caldrà justificar que no comporta despeses addicionals.

Quan es tracti d'universitats públiques, en cas de noves necessitats, caldrà adjuntar un pla econòmic preliminar, que especifiqui la previsió de despeses i el seu finançament.



FASE 1 DE PIMPEU PER PROGRAMAR ESTUDIS DE GRAU I DE MÀSTER UNIVERSITARI REVERIFICATS, PER AL CURS 2026-2027

La fase 1 de l'aplicatiu PIMPEU correspon a la incorporació de la informació necessària per a l'elaboració de la Programació Universitària, que ha de ser autoritzada, en el si del CIC, per a la seva verificació.

Universitat :	
1. Identificació del grau o del màster universitari	
Nom estudi:*	Grau en Història
Centre responsable:1*	Facultat de Filosofia i Lletres
Ubicació de la impartició:2*	Facultat de Filosofia i Lletres
Interuniversitari3:	No
Titulació universitària conjunta internacional (Erasmus Mundus / Programa d'universitats europees de la Comissió Europea / Altres titulacions universitàries conjuntes internacionals):	No
Distribució de crèdits:	
Formació bàsica (graus)	60
Formació obligatòria	120
Formació optativa	54
Treball fi de grau/màster	6
Crèdits totals	240
Crèdits de pràctiques acadèmiques externes	0
Crèdits d'altres activitats formatives	0
Tipus de preu (públic / privat):*	Públic
Nombre de places de nou accés:4*	140
Modalitat d'impartició (Híbrida / presencial / Virtual) i nombre de crèdits presencials de cada modalitat:	Presencial
Menció dual (Sí / No) percentatge de crèdits desenvolupats a l'empresa, i indicació de si inclou o no el treball de fi de grau/màster:	No
Professió regulada:*	No
Àmbit o àmbits de coneixement:	Història, arqueologia, geografia, filosofia i humanitats
Propostes d'innovació docent:5	0
Titulació de procedència i any d'implantació:	Grau en Història (2008)

*Aquests camps són obligatoris, en la Fase 1 de PIMPEU.

En cas que s'hagi d'incorporar informació nova respecte a centres, ubicacions, universitats o institucions d'interès caldrà indicar-ho a l'apartat d'observacions.

¹ En cas que es tracti d'un centre de nova adscripció, caldrà informar qui és el titular, justificació de la seva adscripció, així com una planificació de l'activitat acadèmica del centre, per a un període de 3 anys

² Edifici o edificis on s'impartirà la docència de l'estudi

³ En cas afirmatiu, seria convenient indicar la previsió d'universitats participants

⁴ Caldrà informar, al camp observacions, el nombre de places per a cada modalitat d'impartició.

⁵ Cal indicar les estructures curriculars específiques, que desenvolupin estratègies metodològiques d'innovació docent diferenciades, per aprofundir en innovacions ja presents en el sistema o plantejar-ne de noves (per exemple, estudis dobles, graus oberts, entrades comunes, formació dual, aula invertida, competències multilingües).



2. Criteris de programació universitària

A) Justificació de la reverificació

El Grau en Història de la Facultat de Filosofia i Lletres de la UAB va ser verificat el 2009, acreditat el 2016 i acreditat institucionalment el 2021. La següent reverificació parteix d'un canvi en el perfil de graduació en base a la informació dels processos de millores i de seguiment del grau.

En la reverificació es planteja facilitar la progressió de l'alumnat fins a la graduació i la inserció laboral o la continuació dels estudis a través de la formació de postgrau. Es proposen millores substancials del títol mantenint els continguts fonamentals de la disciplina i incorporant-hi nous continguts formatius, noves metodologies i resultats d'aprenentatge, per tal d'adequar la formació a les demandes i reptes actuals.

Els processos de seguiment del grau, amb participació de tots els grups d'interès —alumnat, professorat, graduats/des i ocupadors/es—, han constatat l'impacte de les transformacions i reptes de la societat contemporània i han permès definir els següents objectius per a la reverificació:

- Millorar la qualitat del procés formatiu, amb una reordenació curricular de les assignatures de Formació Bàsica / Obligatòria i una revisió de l'optativitat en coherència amb els continguts de les assignatures de Formació Bàsica / Obligatòria.
- Actualitzar els continguts formatius, especialment en relació a les matèries metodològiques i a l'estudi de la història des d'una perspectiva global amb la integració en el currículum dels espais extra-europeus.
- Incorporar continguts que incloguin la diversitat social, cultural i de gènere des d'una perspectiva integradora i transversal, és a dir, formant part de l'enfocament general del programa i de cadascuna de les matèries i assignatures.
- Redefinir els resultats d'aprenentatge per tal d'incorporar noves habilitats, competències i coneixements davant la necessària diversificació del perfil de graduació que demana desenvolupar competències digitals, de gestió cultural, i de tècniques de divulgació històrica.

Tot això mantenint l'orientació tradicional del grau cap a la recerca històrica i la docència a secundària.

Concretament, els canvis proposats inclouen:

- a) Reformular les assignatures per tal de delimitar millor la seva especificitat i seqüenciació cronològica, assegurant la coherència del pla d'estudis.
- b) Redefinir les assignatures de continguts metodològics i potenciar metodologies docents pràctiques per implementar noves habilitats i competències.
- c) Incorporar noves assignatures que integrin el coneixement històric dels espais extra-europeus.
- d) Fer més presents els continguts i la metodologia amb perspectiva de gènere a les diverses matèries.
- e) Potenciar els continguts relacionats amb nous camps de coneixements aplicats (usos públics de la història, humanitats digitals, ...) que diversifiquen el perfil de graduació de l'alumnat.
- f) Replantejar l'optativitat amb criteris de racionalitat curricular coherents amb els eixos de millora definits com a objectius: les noves demandes socials, la perspectiva de gènere i la comprensió de la història en un món global; incloent de manera específica l'estudi del conflicte, les revolucions i la violència; l'anàlisi amb profunditat d'aspectes de la història peninsular; i la comprensió i l'anàlisi crítica del món actual.

La proposta està d'acord amb l'estratègia docent del Pla Estratègic 2018-2030 de la UAB (repte 1 sobre oferta docent de qualitat), perquè adapta els estudis en Història a les noves necessitats de la societat. Respecte al Pla Estratègic de la Facultat de Filosofia i Lletres (2021-2024), aquesta proposta proposa introduir continguts formatius per a facilitar la inserció laboral, potenciant continguts en Història e incorporant metodologies innovadores i actuals.



B) Noves necessitats de recursos per a la impartició de l'estudi, per part de la universitat

La impartició d'aquest grau es realitzarà amb els recursos humans i materials disponibles a la universitat segons la ràtio de referència per aquesta titulació a la UAB.

2. Criteris de programació universitària

A) Justificació de la reverificació: Cal indicar els motius que justifiquen la reverificació de l'estudi, així com els canvis previstos en el pla d'estudis. Es considera rellevant exposar si la reverificació es du a terme per reordenar l'oferta acadèmica del centre responsable, atesa la ineficiència de l'estudi actual, o bé, per la no acreditació o desistiment d'aquest procés, per part de la universitat responsable de l'estudi.

Amb caràcter general, no es podrà autoritzar la reverificació d'estudis que estiguin pendents del procés d'acreditació corresponent. Només, i de forma excepcional, es considerarà la reverificació d'estudis, prèvia a l'acreditació, quan obeeixi a raons degudament justificades per la universitat responsable.

En el cas de propostes d'adscripció de nous centres o d'autorització d'impartició de nous estudis en els centres adscrits ja existents a les universitats catalanes, es vetllarà per adaptar els projectes corresponents a allò que estableix el Codi de bones pràctiques dels centres adscrits, en el marc del sistema universitari de Catalunya.

Només, es podran incloure a la programació universitària de Catalunya aquelles propostes d'adscripció que justifiquin l'assoliment d'alguna de les línies estratègiques següents:

1. El projecte d'adscripció representa una millora qualitativa, en el marc de l'oferta de titulacions de la universitat sol·licitant.
2. El projecte d'adscripció resulta més avantatjós per a la universitat que la incorporació dels estudis corresponents a la seva estructura docent pròpia.
3. El projecte d'adscripció permet millorar l'accés de l'estudiantat d'un territori determinat, amb condicionants d'especial rellevància (demogràfics, socials, econòmics, de localització), a l'educació superior

B) Noves necessitats de recursos per a la impartició de l'estudi, per part de la universitat: La universitat haurà de preveure les noves necessitats existents en matèria de professorat, d'espais docents i de recerca, recursos TIC, personal d'administració i serveis, així com altres possibles necessitats per a l'assoliment dels estàndards de qualitat requerits (formació del professorat en noves tecnologies, entre altres). **En el cas dels centres propis de les universitats públiques,** hauran de presentar, també, un pressupost equilibrat dels ingressos i les despeses previstes per a la impartició del nou estudi. En cas de necessitar un increment de plantilla, s'haurà d'indicar i caldrà justificar que no comporta despeses addicionals.

Quan es tracti d'universitats públiques, en cas de noves necessitats, caldrà adjuntar un pla econòmic preliminar, que especifiqui la previsió de despeses i el seu finançament.

Filosofia i Lletres

UAB Universitat Autònoma
de Barcelona

GUIA PER A L'AVAUACIÓ DE L'ALUMNAT DE LA FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

Aprovada a la sessió de la Junta Permanent de la Facultat de Filosofia i Lletres amb data 19 de novembre de 2024.

El [títol V de la Normativa Acadèmica de la UAB](#) fixa les directrius generals que garanteixen la coherència dels sistemes d'avaluació amb els objectius formatius dels ensenyaments universitaris oficials, així com l'objectivitat i la transparència d'aquests sistemes.

En aquesta guia es recullen les directrius principals de la Normativa Acadèmica de la UAB i es complementen i/o desenvolupen amb els criteris particulars de la Facultat de Filosofia i Lletres.

1. CONCEPTE D'AVAUACIÓ
2. EL PROCÉS D'AVAUACIÓ CONTINUADA
3. LA RECUPERACIÓ
4. GUIA DOCENT I AVAUACIÓ
5. LENGUA D'IMPARTICIÓ I AVAUACIÓ
6. CALENDARI DE LES ACTIVITATS D'AVAUACIÓ
7. AVAUACIÓ ÚNICA
8. RESULTATS DE L'AVAUACIÓ
9. CONVOCATÒRIES D'AVAUACIÓ
10. AVAUACIÓ DE LES PRÀCTIQUES EXTERNES I DEL PRÀCTICUM
11. TREBALL DE FI D'ESTUDIS
12. AVAUACIÓ CURRICULAR MITJANÇANT COMPENSACIÓ EN LES TITULACIONS DE GRAU
13. REVISIÓ ORDINÀRIA DE LES QUALIFICACIONS FINALS
14. REVISIÓ EXTRAORDINÀRIA DE LES QUALIFICACIONS FINALS
15. CUSTÒDIA DELS DOCUMENTS D'AVAUACIÓ

1. Concepte d'avaluació

- 1.1. S'entén per avaluació el procés de valoració del grau d'assoliment dels objectius formatius fixats dins d'una titulació, a partir d'evidències objectives i quantificables, i criteris transparents i degudament difosos.
- 1.2. **L'avaluació en els estudis de la UAB és un procés continuat** dins el període lectiu fixat per impartir l'assignatura. No obstant això, l'alumnat pot sol·licitar una **avaluació única**.

- 1.3. **L'objectiu de l'avaluació continuada** és que l'estudiant pugui conèixer el seu progrés acadèmic al llarg del seu procés formatiu per tal de permetre-li millorar-lo. El **professorat ha de donar retorn** de les diferents activitats avaluatives amb temps suficient perquè l'estudiant pugui progressar adequadament en el seu procés d'aprenentatge. **En el cas de la Facultat de Filosofia i Lletres aquest temps se situa en un màxim de 3 setmanes.**
- 1.4. Cal preveure **l'adaptació dels sistemes d'avaluació** a l'alumnat amb necessitats educatives específiques constatades a través del PIUNE.

2. El procés d'avaluació continuada

2.1 El **procés d'avaluació continuada** ha d'incloure un **mínim de tres activitats avaluatives**, de **dues tipologies diferents**, cap de les quals pot representar més del 50% de la qualificació final.

2.2. Aquest procés d'avaluació continuada pot incloure proves de síntesi, però la **qualificació final d'una assignatura no es pot basar únicament en una eventual prova final de síntesi** (llevat de l'avaluació a partir de segona matrícula i de la convocatòria extraordinària de final d'estudis. Veure més endavant aquest casos)

2.3 El procés d'avaluació dels treballs de final d'estudis i les pràctiques externes segueix un procediment diferent. Veure el que segueix.

2.4 El processos d'avaluació continuada i avaluació única han de quedar **clarament recollits a la guia docent**.

2.5 Durant la realització de les proves, el **professorat responsable podrà requerir la identificació de l'alumnat**, que haurà d'acreditar la seva identitat mitjançant el carnet d'estudiant, DNI, NIE o passaport.

2.6. L'estudiant té dret a rebre justificació documental d'haver participat en les diferents activitats d'avaluació.

3. La recuperació

3.1. El procés d'avaluació ha de contemplar sempre sistemes de recuperació, llevat de les pràctiques externes, els treballs de final d'estudis, i les assignatures que, pel seu caràcter eminentment pràctic, no ho permeten.

3.2. **Per participar a la recuperació l'alumnat** ha d'haver estat prèviament avaluat en un conjunt d'activitats el pes de les quals equivalgui a un mínim de 2/3 parts de la qualificació total (AVALUACIÓ CONTINUADA) o bé lliurar totes les proves previstes (AVALUACIÓ ÚNICA). Es poden excloure, amb el vistiplau de la coordinació d'estudis i del centre, del procés de recuperació aquelles activitats que, per la seva naturalesa, es consideri que no són recuperables, sempre i quan no superin conjuntament el 50% de la qualificació final de l'assignatura i s'hagi indicat degudament a la Guia Docent.

3.3. Per participar al procés de recuperació l'alumne/a ha d'haver **obtingut una qualificació mínima en la mitjana de l'assignatura d'almenys 3,5. Tot l'alumnat amb una mitjana de l'assignatura de 3,5 té dret a fer la recuperació.**

4. Guia docent i avaluació

4.1. A la guia docent ha de quedar clarament exposat el sistema d'avaluació: procés i activitats d'avaluació programades amb indicació del valor assignat per a cada activitat, el procediment de revisió de les qualificacions i el procés de recuperació.

4.2. En el cas que **la presencialitat** en determinades activitats formi part de l'avaluació de l'assignatura, el pes que aquesta tindrà i la manera com aquesta es determinarà hauran d'estar també indicades a la guia docent. En el cas d'assignatures de contingut pràctic i aprenentatges acumulatius, es pot exigir **fins al 80% de presencialitat** sempre que aquesta estigui vinculada a la realització d'activitats formatives i avaluatives en el marc de l'avaluació continua.

4.3. En **cas que, per situacions sobrevingudes i justificades, sigui necessari modificar el procediment d'avaluació descrit a la guia docent i/o la data publicada al calendari d'avaluacions**, el/la docent responsable de l'assignatura exposarà i debatrà amb el grup classe afectat la proposta de modificació, que haurà de ser comunicada mitjançant el Campus Virtual de l'assignatura amb la màxima antelació possible.

5. Llengua d'impartició i avaluació

5.1. La **llengua o llengües d'impartició de l'assignatura és la llengua o llengües en què el professorat imparteix la classe** tant oralment com per escrit (inclosos els exàmens i les proves d'avaluació) i que és independent de la bibliografia i dels recursos documentals de l'assignatura, que poden ser en llengües diferents.

5.2. Si **en un mateix grup d'assignatura hi intervenen diferents docents que imparteixen les classes en català i en castellà**, els enunciats de les proves d'avaluació es lliuraran en català.

5.3. El professorat i les Comissions de Docència de cada titulació decidiran si ofereixen les **traduccions al català i al castellà a l'alumnat que provingui de fora dels territoris** on el català és llengua oficial, durant el primer any dels seus estudis a la Universitat. En aquest cas, cal que els/les alumnes sol·licitin aquestes traduccions **15 dies abans** de la primera prova avaluadora. En tots els casos, el text de referència és el text original.

6. Calendari de les activitats d'avaluació

6.1. La **programació de les proves d'avaluació no es pot modificar**, tret que hi hagi un motiu excepcional i degudament justificat.

6.2. **L'alumnat que, per motius de malaltia crònica o aguda, acrediti que no li serà possible lliurar un treball o assistir a una activitat d'avaluació a la data programada**, té dret a que s'ajorni el termini de lliurament del treball o la data de celebració de l'activitat com a màxim fins la data que ho permeti el calendari acadèmic.

6.3. En la programació de les activitats d'avaluació cal evitar que l'estudiant sigui convocat a proves de síntesi de diferents assignatures del mateix curs en un termini inferior a vint-i-quatre hores. En tot cas, l'estudiant té dret a que la realització de les proves de síntesi corresponents no coincideixin en data i hora; en cas de desacord, la resolució correspon a la direcció del centre.

6.4. Les proves d'avaluació continua no podran excedir una duració total de 1h 30 minuts, amb l'excepció de les proves de recuperació, amb una durada màxima de 2h, i les proves d'avaluació única, que podran tenir una duració màxima total de 4 hores. Aquesta directriu s'aplica a tot l'alumnat excepte als estudiants PIUNE que tinguin reconeguda una adaptació curricular.

6.5. L'alumnat pot requerir al professor/a responsable d'una assignatura, el canvi de data o hora de realització d'una prova d'avaluació amb antelació mínima de 7 dies i acompanyant els justificants oportuns, quan concorri una **causa greu degudament acreditada**, com l'ingrés hospitalari o l'atenció mèdica d'urgència de l'estudiant o persona a càrrec, el naixement o l'adopció, la mort de la parella o d'un familiar fins al segon grau de consanguinitat o afinitat.

6.6. Excepcionalment, **si la causa de força major fos sobrevinguda**, i els terminis acadèmics ho permeten, es podrà requerir el canvi de data amb posterioritat a la data prevista de la prova, aportant els justificants en un termini màxim de 3 dies hàbils des de la finalització de la causa sobrevinguda. Els justificants han d'especificar amb claredat que l'estudiant no està (o estava) en condicions de fer la prova d'avaluació en la data i hora previstes.

6.7. Queda a criteri del professorat tenir en consideració qualsevol circumstància fora de les anteriorment establertes.

6.8. Els **estudiants Erasmus** que necessitin marxar abans de les dates fixades per a l'avaluació ho han de justificar amb un document oficial de la seva universitat d'origen adreçat al Responsable d'Intercanvis del Grau i que acrediti una necessitat de calendari (solapament amb l'activitat acadèmica a la universitat d'origen).

7. Avaluació única

7.1. L'estudiant pot sol·licitar l'avaluació única en aquelles assignatures ofertes per la Facultat (l·listat aprovat en Junta Permanent) i que així ho estableixin en la Guia Docent.

7.2. La **sol·licitud d'avaluació única suposa la renúncia a l'avaluació continuada**.

7.3. **L'avaluació única suposa una única data d'avaluació, però no una única activitat d'avaluació**. Ha de ser competencial, és a dir, amb les activitats avaluadores l'estudiant ha de demostrar que és capaç de fer les tasques previstes a l'assignatura i aquestes activitats han de tenir el mateix nivell d'exigència que les que formin part de l'avaluació continuada. Es recomana que hi hagi un mínim de tres activitats avaluadores, dues de les quals siguin de tipus diferents.

8. Resultats de l'avaluació

8.1. Els **resultats de les activitats d'avaluació parcial**, que representin com a mínim un 30% de la nota final de l'assignatura, **i les notes finals s'hauran de donar a conèixer en un termini màxim de tres setmanes** des de la recepció de l'últim examen o treball a avaluar. En el cas de les assignatures amb **proves de recuperació**, la **nota final amb la mitjana de les activitats recuperables** haurà de publicar-se amb una antelació **mínima de 72 hores abans de la prova de recuperació**.

8.2. Les **assignatures s'han de qualificar en l'escala 0-10, amb un únic decimal.**

8.3. La **nota final d'una assignatura s'arrodonirà al número sencer més proper quan estigui a una dècima d'un valor que comporti un canvi a una qualificació qualitativa superior (cal passar de 4,9 a 5; de 6,9 a 7; i de 8,9 a 9).**

8.4. Per considerar **superada una assignatura** cal que s'obtingui una qualificació **mínima de 5,0.**

8.5. L'estudiant rebrà la qualificació de **"No avaluable"** quan no hagi lliurat més del 30% de les activitats d'avaluació. *Cal tenir en compte que en el còmput per optar als Premis Extraordinaris, les qualificacions de "No avaluable" penalitza en la nota mitjana.

8.6. En cas que **l'estudiant realitzi qualsevol irregularitat** que pugui conduir a una variació significativa de la qualificació d'un acte d'avaluació, s'ha de **qualificar amb 0 aquest acte d'avaluació**, amb independència del procés disciplinari que s'hi pugui instruir. En cas que es produeixin diverses irregularitats en els actes d'avaluació d'una mateixa assignatura, la qualificació final d'aquesta assignatura és 0.

8.7. Els resultats de l'avaluació s'han de publicar **exclusivament amb el nom i cognoms de cada alumne/a**, sense cap altra dada identificativa. Alternativament, també es poden identificar amb el NIU, però **en cap cas amb el DNI, el passaport o qualsevol altre document equivalent** (i no es pot fer un llistat amb el nom i cognoms i el NIU). Atès que la publicació de les notes de tot el grup no és obligatòria, el professor pot optar per la comunicació individual a través del campus virtual o bé de l'aplicació SIGMA.

L'accés dels estudiants a les qualificacions dels companys es pot fer prèvia sol·licitud individual específica, que s'haurà d'atendre en aplicació de l'article 53 de la LPAC, en la mesura que tenen la condició d'interessats/des, o bé en aplicació de la legislació sobre transparència, accés a la informació pública i bon govern.

9. Convocatòries d'avaluació

9.1. A partir de la segona matrícula, l'avaluació de l'assignatura pot consistir en una prova de síntesi.

9.2. La **convocatòria extraordinària de final d'estudis** (febrer) consisteix en una prova de síntesi en la qual s'avaluen únicament i exclusivament els resultats d'aprenentatge definits en les guies docents de l'assignatura del curs acadèmic anterior. Per poder sol·licitar la convocatòria extraordinària cal:

- a. Haver-se matriculat de tots els crèdits necessaris per finalitzar els estudis.
- b. Que les assignatures incloses a la convocatòria extraordinària hagin estat matriculades per segona vegada o posterior, amb excepció del treball de final d'estudis o de les pràctiques externes, que s'hi poden incloure a la primera matrícula.

9.3. En cas que l'estudiant es trobi en la tercera matrícula d'una assignatura, pot sol·licitar al deganat o a la direcció del centre corresponent l'avaluació d'aquesta convocatòria davant un tribunal, format per tres professors nomenats o professores nomenades pel degà o degana, un/a dels quals, com a mínim, ho ha de ser de la matèria corresponent a aquesta assignatura. El tribunal constituït determina la qualificació de l'assignatura basant-se, necessàriament, en la verificació de les competències mostrades per

l'estudiant segons els procediments establerts i pot atendre les consideracions de valoració global que es puguin desprendre de la trajectòria curricular de l'estudiant. Una vegada determinada aquesta qualificació, el tribunal eleva l'acta del resultat de l'avaluació i la qualificació al deganat.

10. Avaluació de les pràctiques externes i del pràcticum

Vegi's la [Guia de Pràctiques Externes](#)

11. Treball de fi d'estudis

L'avaluació del treball de fi de grau haurà de respectar en tot moment les directrius que marqui el [protocol de Treball de Fi de Grau](#) de la Facultat de Filosofia i Lletres.

De la mateixa manera, els treballs finals de màster hauran d'acomplir les directrius establertes en el [protocol de Treball de Fi de Màster](#) de la Facultat.

Vegeu també la forma i condicions de publicació dels TFEs al [Dipòsit Digital de Documents](#).

12. Avaluació curricular mitjançant compensació en les titulacions de grau

12.1. L'avaluació curricular mitjançant compensació es pot concedir una sola vegada en cada titulació de grau, en una única assignatura i un màxim de dotze crèdits. S'exclouen de l'avaluació per compensació el TFG i les Pràctiques Professionals.

12.2. Requisits per poder sol·licitar l'avaluació per compensació:

- a) Estar matriculat de l'assignatura per a la qual sol·licita l'avaluació per compensació durant l'any acadèmic en el qual presenta la sol·licitud.
- b) Haver esgotat en aquesta assignatura el nombre de matrícules ordinàries a la UAB que s'estableixi en la normativa que regula el règim de permanència. En cas que amb la superació de l'assignatura l'estudiant finalitzés els seus estudis, no cal que hagi esgotat aquest nombre de matrícules ordinàries.
- c) En el cas de sol·licitar l'avaluació per compensació d'una assignatura optativa, és imprescindible que l'estudiant finalitzi els seus estudis amb la superació d'aquesta assignatura.
- d) Haver obtingut en alguna de les avaluacions finals de l'assignatura **la qualificació final amb una nota igual o superior a 3,5.**

12.3. El degà o la degana resol les sol·licituds d'avaluació per compensació presentades segons els terminis establerts per la Facultat.

12.4. Les **assignatures aprovades per compensació** es consignen a l'acta amb la qualificació d'apte/a per compensació i no poden ser objecte de reconeixement en altres ensenyaments de grau a la UAB. Aquestes assignatures es computen amb una **qualificació de 5** en la baremació de l'expedient.

13. Revisió ordinària de les qualificacions finals

13.1. Quan per raons acadèmiques o situacions personals greus degudament justificades, un/a estudiant no pogués assistir presencialment a la revisió el dia i hora fixats, podrà

acordar amb el professorat responsable, si la seva disponibilitat i els terminis ho permeten, una revisió en la modalitat en línia sincrònica.

13.2. La revisió ordinària de les activitats d'avaluació comença, com a mínim, vint-i-quatre hores després d'haver-se fet públiques les notes, o el mateix dia, si abans s'ha anunciat públicament (Campus Virtual).

13.3. La revisió ha de ser, en tot cas, personal i individualitzada.

14. Revisió extraordinària de les qualificacions finals

14.1. En cas de disconformitat amb la qualificació final, l'alumnat disposa d'un termini de **quinze dies naturals**, a partir de la data que el calendari acadèmic i administratiu fixi com a data límit de tancament d'actes, per presentar una **sol·licitud raonada de revisió: s'entén que l'escrit contengui un argument tècnic (per exemple, "No s'ha complert la ponderació de notes de la guia docent") o un argument acadèmic (per exemple, "la correcció de la pregunta X no s'ha fet d'acord amb les explicacions a classe")**. **Aquesta sol·licitud es presenta davant del deganat o la direcció del centre.**

14.2. El degà o la degana proposa el nomenament d'una comissió de revisions per resoldre les reclamacions de manera imparcial. El tribunal consta de tres membres: una presidència (exercida pel coordinador/a, una secretaria i un vocalia. El professorat objecte de la reclamació no podrà formar part de l'esmentada comissió.

14.3. El president/a del tribunal ha de notificar a l'estudiant sol·licitant i al professor/a que ha impartit l'assignatura la constitució del tribunal i, per tant, l'inici del procediment. **Aquest procediment sempre comporta l'audiència (per escrit o amb entrevista presencial) al professorat responsable de la qualificació i de l'alumnat implicat.** En el cas de la nostra Facultat aquest tràmit d'audiència es farà en un termini màxim de 7 dies naturals a partir de l'inici del procediment.

14.4. L'estudiant podrà presentar al·legacions o documents no continguts a la sol·licitud; si no en presenta cap, s'entendrà que les seves al·legacions són les contingudes a la sol·licitud de revisió extraordinària.

14.5. El professor/a haurà de proporcionar a la comissió els següents documents:

- a) Les qualificacions obtingudes per l'estudiant.
- b) Una còpia de totes les evidències sobre les quals s'ha avaluat l'estudiant.
- c) Un informe raonat on s'expliquin els motius sobre els quals es fonamenta l'avaluació de l'estudiant, incidint en els errors o les omissions que hagi pogut cometre l'estudiant sol·licitant, així com les respostes o els resultats que el professor/a considera correctes.

14.6. Les sol·licituds **s'han de resoldre en el termini màxim d'un mes** des del nomenament de la comissió per part del degà / degana, excloent el mes d'agost per al còmput d'aquest termini. D'aquest procés de revisió, cal deixar-ne constància documental, tant del procediment seguit com de la resolució adoptada.

15. Custòdia dels documents d'avaluació

15.1. Una vegada finalitzada l'avaluació d'una assignatura, les proves d'avaluació escrites guardades en suport paper o electrònic i la documentació corresponent a les proves orals

seran **conservades pel professorat fins a la finalització del curs següent**. En el cas que estiguin pendents de revisió o recurs contra la qualificació, s'han de conservar fins que hi hagi resolució ferma.

15.2. Una vegada exhaurit aquest termini de conservació i fins a la finalització del curs següent, **l'alumnat pot sol·licitar la devolució dels treballs i memòries de pràctiques amb suport material únic**. Els treballs seran retornats excepte els treballs final d'estudis i els documents que estiguin pendents de la resolució d'un recurs.

15.3. Exhaurits els terminis corresponents, les activitats d'avaluació **es poden destruir mitjançant els sistemes que la Universitat** ha establert per tal de garantir la confidencialitat i impedir la recuperació de les dades, d'acord amb la normativa sobre protecció de dades de caràcter personal. **Cal conservar una mostra de documentació com a evidència per al SIGQ**.

15.4. En cas **d'activitats d'avaluació orals**, els centres han d'establir mecanismes per garantir els drets de l'alumnat a conèixer els criteris aplicats en la determinació de la qualificació. S'aconsella disposar de rúbriques que permetin la comprovació dels criteris i avaluar els estudiants amb dos professors/es perquè hi hagi un docent de control.

15.6. Les **memòries dels treballs de final de màster** s'han de custodiar de manera permanent.

15.7. La **reproducció total o parcial dels treballs de l'alumnat**, o la utilització per a qualsevol altra finalitat que no sigui aquella per a la qual van ser realitzats, ha de comptar amb l'**autorització explícita** dels autors / de les autores.